EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 13 de junio del 2024 | Año XXXV · N° 9061 | Fundado en 1988



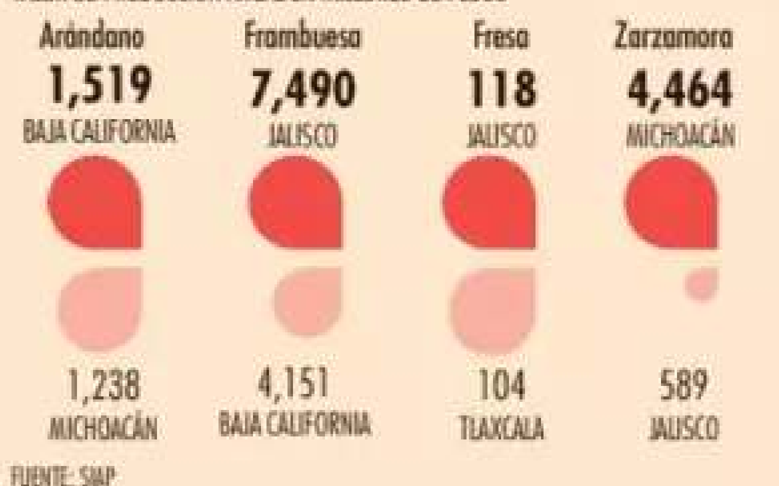


Exportaciones de *berries* podrían caer hasta un 20%

• Entre los factores se encuentran el cambio climático y la sequía que redujeron la calidad de los llamados frutos rojos.

PÁG. 32

Principales productores de *berries* en 2023 | VALOR DE PRODUCCIÓN ANUAL EN MILLONES DE PESOS



FUENTE: SIAP

MITOFSKY · EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll
Mantiene buena racha

El presidente vive un momento de triunfo que se refleja en su aprobación; sube de 53.1% a 59.1% en 45 días.

PÁG. 46



En Primer Plano

"Banxico podría utilizar diferencial de tasas ante volatilidad"

Fed mantiene su tasa sin cambio; en este año habría sólo un recorte

• Acumula siete reuniones del Comité con pausa en la tasa ante moderación de la inflación; sigue en el mayor nivel de 23 años.

• "Prevalecen dificultades en el entorno global, pero Banxico es robusto y tiene herramientas".

Y. Morales, S. Estrada y J. Santiago

PÁGS. 4-5

Peso sigue en plan volátil

Las posibilidades de una reforma al Poder Judicial, junto con los datos de la política monetaria y la economía de EU, generan inestabilidad en el tipo de cambio.

PÁG. 5



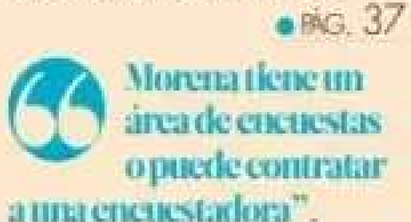
FUENTE: BANXICO E INVESTING

Política y Sociedad

Encuesta sobre reforma al PJF la hará Morena: C. Sheinbaum

• Importante, que refleje la opinión de la ciudadanía, afirmó.

PÁG. 37



Claudia Sheinbaum, VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA.

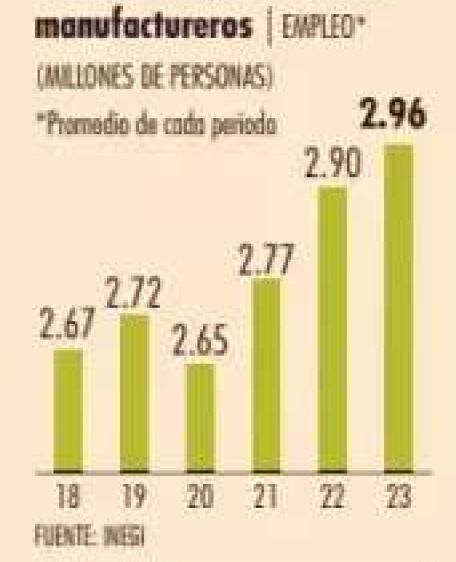
Index: modelo recaudador de la 4T mina certeza jurídica

• Hay represalias si optan por defensa tributaria legal: Morales.

PÁG. 21

Empleo y ventas de los establecimientos IMMEX manufactureros | EMPLEO* (MILLONES DE PERSONAS)

*Promedio de cada periodo



FUENTE: INEGI



Índices Nasdaq y S&P 500 tocan máximos históricos

• Tecnológicas reciben impulso tras anuncio de la Fed sobre tasa.

PÁG. 16

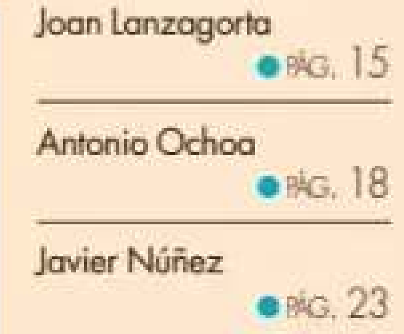
3.27 bdd es el valor de mercado de Microsoft, el más alto en Nasdaq.

Inflación de EU fue de 3.3% en mayo, menor a lo esperado

PÁG. 28

Opinión





Empresas y Negocios

Corona entra al *ranking* global de marcas

• Con un valor de 19,043 millones de dólares, Corona se convirtió en la primera marca mexicana en entrar al listado de las 100 identidades comerciales más valiosas del mundo.

PÁG. 24

Top 10 de marcas más valiosas + Corona, 2024 | MILLONES DE DÓLARES

SITIO	MARCA	VALOR	VAR. %
1	Apple	1'015,900	15
2	Google	753,474	30
3	Microsoft	712,883	42
4	Amazon	576,622	23
5	McDonald's	221,902	16
6	Nvidia	201,840	178
7	Visa	188,929	12
8	Facebook	166,751	79
9	Oracle	145,498	58
10	Tencent	135,215	-4
100	Corona	19,043	--

FUENTE: KANTAR BRANDZ

7 509661 885870

Directorio

EL ECONOMISTA

Jorge Nacer Gobera
PRESIDENTE

Andrés Chao Ebergenyi
VICEPRESIDENTE

Francisco Ayza
DIRECTOR GENERAL

Luis Miguel González
DIRECTOR GENERAL EDITORIAL

Gerardo Huerdo
DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

Sandra Romero
DIRECTORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Liliana Santamaría
DIRECTORA DE MARKETING

Roy Campos
CONSEJERO

José Miguel Bejos
CONSEJERO

Manuel Campuzano Treviño
CONSEJERO

Raúl Martínez-Solares Piña
CONSEJERO

Arturo Hernández
DIRECTOR DE CIRCULACIÓN

Hugo Valenzuela
COORDINADOR DE OPERACIÓN EDITORIAL

Gerardo Ramírez
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SOLUCIONES DIGITALES

Felipe Morales Fredes
EDITOR ONLINE

Fernando Villa Del Ángel
EDITOR DE FOTOGRAFÍA

Carlos Flores Muñoz
COORDINADOR DE DISEÑO

Atención a suscriptores
55 5237 0766

Es una publicación de Periódico Especializado en Economía y Finanzas, S.A. de C.V. Impreso el 13 de junio del 2024. Editor responsable: Luis Miguel González Márquez. Av. San Jerónimo 458 piso 3 y 4, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. Teléfono 55 5326 5454. Certificado de licitud de título y de contenido número 15194 expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. No. de reserva al título en derechos de autor 04-2010-062514300200-101. Impreso en: Talleres Santander No. 25, Col. San Rafael Azcapotzalco, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02010, Ciudad de México. Distribución: Periódico Especializado en Economía y Finanzas, S.A. de C.V. Santander No. 25, Col. San Rafael Azcapotzalco, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02010, Ciudad de México. Fundado en diciembre de 1988 año XXXV, No. 9061 Prohibido usar información de El Economista en sitios web. Derechos reservados.

EL ECONOMISTA circula de lunes a viernes.



El tiraje diario auditado con el certificado JS2-01608/31-01-2024 es de 36,545 ejemplares.

Las bolsas hoy

Índice		Cierre	Var.%
DOW JONES	PUNTOS AL CIERRE	38,712.21	0.09 ↓
NASDAQ	PUNTOS AL CIERRE	17,610.79	1.54 ↑
S&P 500	PUNTOS AL CIERRE	5,420.97	0.85 ↑
IPC	PUNTOS AL CIERRE	52,975.89	0.30 ↓
FTSE BIVA	PUNTOS AL CIERRE	1,081.75	0.45 ↓

		Cierre	Ctvs.
DÓLAR SPOT	PESOS POR DÓLAR	18.7597	27.18 ↑

Bombas y disturbios por aprobación del proyecto estrella de Milei

El Senado de Argentina aprobó la reforma del Estado del presidente Javier Milei. Fue una jornada marcada por protestas frente al Congreso, las cuales dejaron una veintena de heridos y detenidos. El controversial proyecto estrella incluye más de 200 artículos, en los que sobresalen las privatizaciones de los servicios públicos, además de que Milei podrá imponer normativas sin debate parlamentario. FOTO: AFP ● PÁG. 35



Agencia Magnum Photos, galardonada con el Premio Princesa de Asturias 2024

El jurado del Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2024 le otorgó el reconocimiento a Magnum Photos por su labor fotoperiodística a lo largo de casi ocho décadas, pues "ha custodiado y transmitido el testimonio de los acontecimientos más relevantes de su época y contribuido con ello, a través de la imagen, a elevar la conciencia de la humanidad". FOTO: ESPECIAL MAGNUM ● pág. 44



Utilidad en casas de cambio, magra y volátil

A marzo de 2024, la utilidad neta de las casas de cambio, registradas por la CNBV, fue por 2.53 millones de pesos.



FUENTE: COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

GRÁFICO EE



el Foro

Lecciones (cambiarias) de nuestra historia
Bruno Donatello ● PÁG. 46

Que alguien le explique
Juan María Naveja ● PÁG. 47

FOTO: AFP

Arriban a La Habana barcos y submarino rusos, tras realizar ejercicios militares

Un destacamento naval ruso, que incluye al submarino de propulsión nuclear *Kazan*, llegó a Cuba para una vista de cinco días, como parte de una serie de ejercicios militares que, según expertos, demuestran los crecientes lazos entre Rusia y Cuba, además de que responden al continuo apoyo de Estados Unidos a Ucrania. **eleconomista.mx**



FOTO: AFP

Temporada de huracanes: lluvias azotan Florida; declaran estado de emergencia

Potentes lluvias en varias ciudades del norte de Florida inauguraron la temporada de huracanes, la cual se prevé que sea una de las más activas de los últimos años. Según el Centro Nacional de Huracanes, la perturbación no ha alcanzado la categoría de ciclón. Sin embargo, las carreteras estaban inundadas y eran intransitables para los vehículos. **eleconomista.mx**

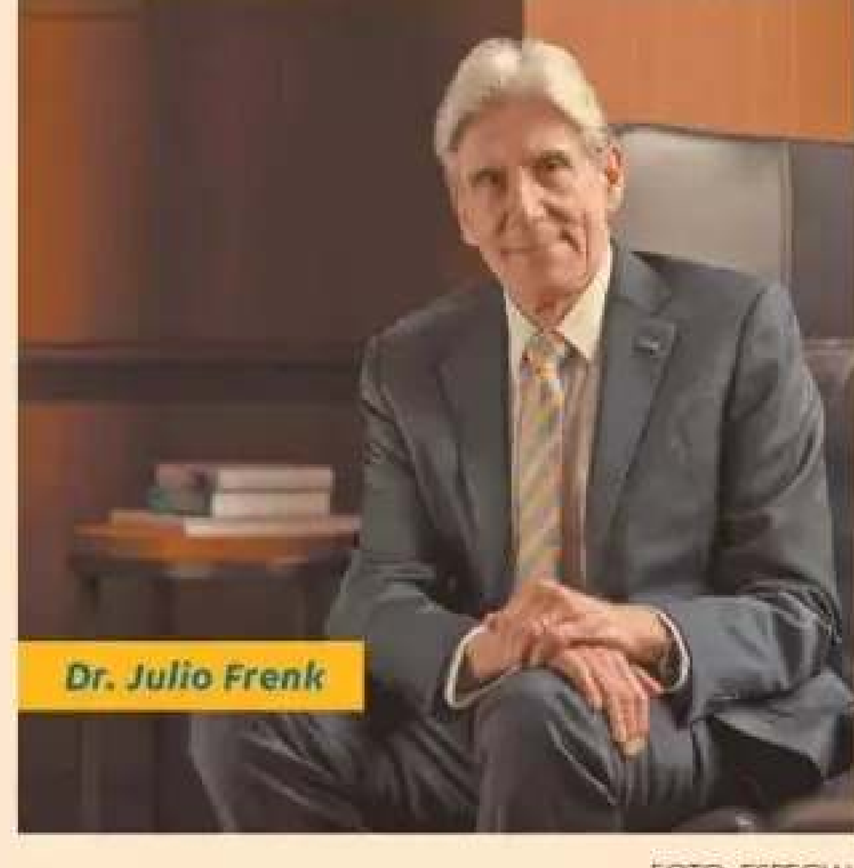


FOTO: ESPECIAL

El mexicano Julio Frenk se convierte en el primer rector latino de la UCLA

Según un comunicado de prensa de la prestigiosa Universidad de California en Los Ángeles, UCLA, el exsecretario de Salud de México, Julio Frenk, será el primer rector latino; ocupará el cargo a partir del 1 de enero de 2025. Previamente fungió casi siete años como decano de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Harvard. **eleconomista.mx**



EL FINAL DEL SUPERPESO





El domingo 03 de junio el pueblo mexicano eligió; el partido oficial obtuvo una contundente victoria en las urnas. El dólar peso mexicano saltó desde 16.70 días previos a las elecciones a niveles de 18.20 y luego 18.60 para oscilar al momento de escribir esta columna cerca del punto más importante de 18.40/18.5.

Días previos muchos coincidían en que factores como el nearshoring, la robustez de la economía mexicana en indicadores de consumo y la inversión extranjera auguraban un junio tranquilo.

Por supuesto, los noticieros dirán que, con una mayoría tan importante de Morena pueden existir dudas respecto a lo que pasará con los integrantes de la Suprema Corte, la independencia de Banxico, y si la constitución puede ser modificada, todas hipótesis.

La continuidad del modelo del actual presidente quedó asegurada con la victoria de la primera presidenta en la historia de México, Claudia Sheinbaum. Pero ¿qué ha pasado con los mercados?, qué está leyendo la bolsa mexicana que se derrumbó ni bien conocidos los resultados y el dólar peso ya no está en la zona de 16 altos, sino en los 18.50 pesos.

De la misma forma en que el pueblo eligió, los mercados también lo hicieron, en conferencias, presentaciones, reuniones con WR Prime en México, Monterrey, Mérida, Playa del Carmen y Querétaro, nuestro mensaje fue siempre el mismo: el 2024 era un año distinto y la tendencia del superpeso llegaría a su fin en el primer semestre de 2024.

Previo a las elecciones en nuestros últimos eventos haciamos notar como el indicador EWW ETF en dólares de México no había podido superar importantes resistencias del año 2012, y 2007, y que la tendencia cíclica del superpeso de 4 años de bajar por la escalera llegaba a su fin en el 2024.

El presidente se ha jactado muchas veces de la fortaleza del peso como algo propio de su mandato, como entendiendo que el superpeso es un síntoma de una economía mexicana sólida y pujante.

Del peso fuerte en su mandato los datos son claros, ningún presidente en la historia de los últimos 100 años, pasando por López Portillo, de la Madrid, Salinas de Gortari, Zedillo, Calderón, Peña Nieto, pudieron terminar con un peso apreciándose contra el dólar americano.

El presidente AMLO asumió con un dólar en 20 pesos, sufrió una pandemia que lo llevó a niveles de 25.70 y desde allí el dólar ha venido bajando en 4 años sin prisa pero sin pausa. Primero volvió a 20, niveles que asumiera el presidente en el año 2018, luego en 19, muchos decían ya está muy bajo el dólar. En Monterrey, en el CEO Invest de 2023, dijimos que iba a ir a 17-16.80 y muchos dijeron que era imposible.

Nos quedamos cortos, el dólar fue a niveles de 16.25 este 2024, desde 16.80, hemos venido consistentemente advirtiendo de la histórica oportunidad de compra del dólar barato.

Esto por cuestiones técnicas que tienen que ver con el ciclo, con sus líneas de tendencia, con la posición técnica del mercado, pero ojo, todas estas condiciones creemos que perdurarán en lo que termina el sexenio y continuarán en el siguiente.

Ciclo del peso.

El ciclo del peso firme estuvo de 1998 a 2002 cuatro años, desde el 2004 al 2008, desde el 2009 al 2013, desde el 2017 al 2020, y desde el 2020 al 2024, tuvimos el final de Zedillo firme el peso, el comienzo y final de Fox, el comienzo y final de Calderón, el comienzo de Enrique Peña Nieto y el final, el comienzo y el final de AMLO.

Sucede que en todos los gobiernos el dólar que bajó por la escalera luego subió por el ascensor, 2002 al 2004, 2008 al 2009, 2013 al 2017, año 2020. Todos los presidentes sufrieron que el dólar subiera por el ascensor, Salinas, Zedillo, Fox, Calderón, Peña y el mismo AMLO en el 2020.



Pero el dólar 3 o 4 años máximo de bajar por la escalera le toca subir por el ascensor, y ahora el ciclo nos avisa que podemos estar en un periodo de 1 a 4 años de subida del dólar contra el peso mexicano.

En un país como México, cuyo comercio exterior es el más importante de Latinoamérica, si sube el dólar las exportaciones mexicanas crecerán fuertemente al volver a ser competitivas, el peso firme quita competitividad a los productos mexicanos y aumenta la de los productos importados.

Es decir, no necesariamente un dólar subiendo es malo para México, como tampoco un dólar bajo sea bueno, depende para quién.

Líneas de tendencia.

La línea de tendencia del dólar contra el peso históricamente, luego de la devaluación de diciembre de 1994 siempre ha sido alcista, techos y pisos mayores, respetando la línea que une los mínimos más importantes los últimos 30 años, ni aún en los mínimos de 16.25 de este año la quebró.



Sin embargo, la línea de tendencia bajista que traía el dólar desde 25.70 (peor momento de AMLO y el Covid) fue quebrada con el movimiento de las últimas dos semanas. Tendencia de líneas alcistas intacta y bajista quebrada, nos lleva a pensar que el dólar está en su año, dos años o 4 años hacia arriba.

Composición técnica del mercado.

El peso, como una de las monedas emergentes más operadas tiene su futuro en Chicago, el peso cotiza con vencimiento cada tres meses.

Básicamente hay dos componentes: los comerciales y los especuladores, los comerciales son los exportadores o importadores que compran peso, los exportadores para darle certeza a su precio de exportación, ya que pagan nóminas en pesos como los importadores que venden peso para ya amarrar el valor del dólar que pagarán su importación. El comercial normalmente llega al vencimiento, si es exportador recibirá sus pesos al valor que cerró su operación previamente, y el importador recibe los dólares ya cerrados para pagar su importación, el especulador no llega al vencimiento, y normalmente compra cuando sube el peso, y lo vende cuando baja. Con el nearshoring y el diferencial de tasas a favor del peso mexicano que oscila entre 5.5 y 6 puntos a favor del peso la tasa de referencia de Banxico es 550 basis o 600 basis mayor que la FED, si el dólar no sube y baja gano por dos lados, por diferencial de tasas a mí favor y por la apreciación del peso, era lo que venía ocurriendo desde el 2020.

Qué pasa, que el especulador se llena de codicia y cree que las tendencias son lineales, la diferencial de tasa se mantiene a favor del peso, el nearshoring también, pero la cantidad de especuladores comprando pesos, haciendo carry trade (operación de arbitrar el diferencial de tasas en épocas calmas) ha dado pingues ganancias, antes de las elecciones el COT reporta más de 120.000 contratos largo peso de especuladores, y más de 120.000 cortyo peso por comerciales importadores. Si el peso baja el especulador pierde el carry trade de un año en menos de dos semanas, el dólar subió de 16.7 a 18.5, 11% es el carry de casi dos años que se pierde en dos semanas de volatilidad, mientras que aquel que en 21 vendió pesos en 2022 y se quedó dos años y los recompro en 17, ganó además de dos años de tasa más del 10%, una apreciación del 20%, un negocio de paciencia que pagó un 30%, pero eso ya terminó con el regreso de la volatilidad.



18.50 es un nivel clave, 18.50 fue el techo de octubre del 2023 que dio fin al pequeño rally del dólar desde julio a octubre, pero 18.50 es el nivel de cierre del dólar en noviembre del 2016, cuando Trump gana las elecciones y se pensaba lo peor, el dólar pasó de 18.5 a 22 pesos el día que asumió Trump en enero del 2018. 18.50 fue el nivel mínimo de febrero del 2020 de AMLO cuando empezó a causar estragos el Covid 2019. Por lo tanto, 18.5 no es un precio menor y es la divisoria de aguas. Para nosotros 16.25 fue el piso del dólar este año y el fin del superpeso, el rango ahora es 17.50/18.5, pero si 18.5 es superado semanal volveremos al rango de Trump (18.35/22) para no decir del Covid (18.5/25.7).

El elevador está en marcha para el dólar, cabe recordar que AMLO asumió en 20, y antes de terminar su mandato debajo de 20 sería el primer presidente en no mostrar depreciación del peso, arriba de 20, ya sería como todos los otros presidentes. En noviembre tenemos las elecciones en EE.UU., y como siempre ocurre, en 2016 Trump era alguien temido, ahora hay más complacencia. La complacencia es lo que termina dando la sorpresa, y para nosotros este es un cambio de tendencia y las sorpresas serán para arriba en el dólar, con cuidado para finalizar este sexenio y comienzo del próximo, pero un dólar más alto no necesariamente es malo para México, muchos exportadores estarían más que aliviados que el dólar vuelva al rango 20/22 pesos antes de finalizar el año.

CONTÁCTENOS


wrsprime.com.mx


@WRSPrime4


@wrsprime4


wrsprime



Por: Roberto A. Ruarte.

Finanzas y Dinero

EDITORA: Ana María Rosas
COEDITORA: Gloria Aragón



valores@eleconomista.mx
eleconomista.mx
COEDITORAS GRÁFICAS: Catalina Ortíz y Tania Salazar

Inflación sigue lejos del objetivo puntual de 2%

La Fed dejó la tasa sin cambio; se reduce a uno la posibilidad de recorte este año

• La volatilidad cambiaria que puede persistir en la campaña electoral de Estados Unidos podría orillar al Banco de México a utilizar el diferencial de tasas para ordenar los movimientos, estiman analistas

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

Tal como lo esperaba el mercado, el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) de la Fed sostuvo la pausa en el ciclo alcista de la tasa en una decisión unánime y la mantuvo en el rango entre 5.25 y 5.50 por ciento.

Esta fue la séptima reunión consecutiva en la que el Comité mantuvo en pausa el ciclo de la tasa, para dejarla en el nivel más alto en 23 años.

En el comunicado del cuarto anuncio monetario del año, incluyeron la encuesta interna que hacen a los miembros, reconocieron que podrían recortar la tasa una sola ocasión a fines de este año con lo que redujeron la previsión que tenían en marzo pasado de tres recortes.

Esta proyección resulta de las respuestas recabadas en la encuesta de puntos donde cada uno de los miembros del FOMC anticipa que dejarán la tasa en las siguientes decisiones monetarias, el llamado *"dot plot"* que se recoge trimestralmente y es divulgado en los anuncios de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En el comunicado de la decisión, reconocieron que se retomó la moderación de la inflación, sin embargo, acotaron que "sigue por arriba del objetivo" que es 2 por ciento.

"La inflación ha disminuido durante el año pasado pero sigue siendo elevada, en los últimos meses ha habido un modesto avance al objetivo de 2% que tiene el FOMC", enfatizaron.

Tras el anuncio, el presidente de la Fed, Jerome Powell, explicó en conferencia que la previsión de los miembros del FOMC de aplicar un recorte único de un cuarto de punto en este año, está sujeta a recabar datos contundente de que la inflación se está dirigiendo hacia el objetivo de inflación de 2% de manera sostenida y consistente.

Expertos de la consultoría Oxford Economics consideran que este dicho apunta a que una vez definido el primer recorte, el FOMC iniciará un ciclo gradual de normalización de la política monetaria.

Inflación arriba, proyectan

Tal como sucede cada año, en los anuncios de marzo, junio, septiembre y diciembre, el Comité Mercado Abierto divulga sus expectativas actualizadas del PIB, inflación y desempleo, así como la encuesta interna sobre las previsiones que tienen los miembros para la posición monetaria adecuada a sus pronósticos.

En este anuncio de junio, elevaron su pronóstico de inflación para este año y el próximo. Ahora anticipan que al cierre del 2024, la inflación promediará con una fluctuación de 2.6% en lugar de 2.4% esperado en marzo.

Para el 2025 anticipan que registrará una variación de 2.3% que supera a 2.2% previsto por ellos mismos en marzo e incorpora un tercer ajuste trimestral consecutivo desde 2.1% que proyectaron en diciembre. Desde su perspectiva, será hasta el 2026 cuando la inflación de Estados Unidos llegará al objetivo puntual de 2 por ciento.

El Departamento del Trabajo de Estados Unidos informó, recientemente, que el índice de Precios al Consumidor registró una variación de 3.3% anual en mayo, lejos del ob-



"La actividad económica ha seguido expandiéndose a un ritmo sólido. El aumento del empleo se ha mantenido fuerte y la tasa de desempleo está a la baja".

Comunicado FOMC.

En este anuncio elevaron su pronóstico de inflación para este año y el próximo. Ahora anticipan que al cierre de 2024, la inflación promediará con una fluctuación de 2.6% en lugar de 2.4% esperado en marzo.



3.3%
INFLACIÓN
anual que se registró Estados Unidos en mayo.

Sin movimientos

Esta fue la séptima reunión consecutiva en la que el Comité mantuvo en pausa el ciclo de la tasa, para dejarla en el nivel más alto en 23 años.

Tasa fondos federales EU | EN %

0.25 3-FEB-22
4.00 9-NOV-22
5.50 27-JUL-23
5.50 11-JUN-24

FUENTE: FOMC
GRÁFICO EE

El Banco de México acompañaría a la Fed en los recortes de la tasa en la misma proporción que ellos ajusten a la baja. FOTO: REUTERS

jetivo puntual de 2 por ciento.

"Los datos de inflación observados en los primeros cinco meses del año no nos han dado aún la certeza de que ya estamos en un proceso consistente de inflación dirigiéndose hacia el objetivo. Es verdad que las lecturas más recientes han sido más favorables que a principios del año, pero el avance ha sido aún modesto".

Suave aterrizaje en la economía

En el comunicado del anuncio, el FOMC reconoció de nuevo que "la actividad económica ha seguido expandiéndose a un ritmo sólido. El aumento del empleo se ha mantenido fuerte y la tasa de desempleo está a la baja".

La información contenida en el anuncio monetario de junio, muestra que el FOMC mantuvo sin cambio su pronóstico de que la economía de Estados Unidos registrará un crecimiento de 2.1%, tal como estimaron ellos mismos en marzo y sigue arriba del 1.4% previsto por ellos mismos en diciembre.

Para el año próximo anticipan un crecimiento del PIB de 2.% que también es similar al que tenían en marzo y está aún arriba del previsto por el Comité al terminar el año pasado, que estaba en 1.8% por ciento.

Banxico seguirá a la Fed

Aparte, en conferencia en línea, el economista senior para América Latina en Oxford Economics, Joan Domene, explicó que la volatilidad en la que está inmerso el peso mexicano podría orillar al Banco de México a intervenir indirectamente para ordenarla.

Banco de México es un banco central que suele ser *hawkish*, aseguró Joan Domene. *Hawk*, en lenguaje monetario indica nula tolerancia a la inflación. Y aunque no suele tener un objetivo específico sobre el tipo de cambio, "creemos que si persiste la volatilidad del peso, podrían tratar de utilizar el diferencial de tasas con Estados Unidos como un *buffer* para esta volatilidad".

Esto significa que el Banco de México acompañará a la Reserva Federal en los recortes de la tasa en la misma proporción que ellos ajusten a la baja, especificó el economista de Oxford Economics.

Aparte, la senior portafolio manager, en la administradora de fondos Franklin Templeton, Nadia Montes de Oca, comentó en un *webinar* que el camino de recortes de tasas en Banxico se ha complicado por la persistencia de la inflación, la volatilidad cambiaria impulsada por el resultado electoral, particularmente el que dio mayoría al Congreso del partido gobernante, y el proceso electoral de Estados Unidos.

La analista también considera que será hacia fines de año cuando vendrían recortes en la tasa mexicana y podría terminar en 10.50%, que implica dos recortes de un cuarto de punto cada uno o bien uno solo de medio punto desde 11% donde se encuentra ahora.

Escenario atípico

"Banxico, con herramientas suficientes para actuar"

- La Comisión de Cambios puede ayudar al comportamiento ordenado



Sebastian Estrada
sebastian.estrada @eleconomista.mx

El sistema financiero mexicano es robusto y resiliente, a pesar de las dificultades del entorno global y un contexto reciente de volatilidad del peso, aseguró el Banco de México (Banxico), además indicó que cuenta con herramientas suficientes para establecer un comportamiento ordenado de la moneda ante un escenario atípico.

Durante la presentación del "Reporte de Estabilidad Financiera para el primer semestre del 2024", la gobernadora del banco central, Victoria Rodríguez Ceja, explicó que es normal que los mercados financieros presenten ajustes al incorporar escenarios que no se habían anticipado, como el que está ocurriendo.

"También es de esperarse que los factores de fortaleza y resiliencia de la economía mexicana acompañen este ajuste. Parte de esta resiliencia conlleva que algunas variables macroeconómicas y financieras se ajustan respondiendo a nuevas noticias", comentó la gobernadora del banco central.

La gobernadora de Banxico resaltó que ante una posible conducta atípica o un escenario de gran volatilidad que afecte la paridad cambiaria del peso con el dólar estadounidense, el banco central cuenta con mecanismos suficientes para restablecer un comportamiento ordenado, en operaciones propias o en coordinación con otras autoridades como la Comisión de Cambios.

Rodríguez Ceja resaltó que la Comisión de Cambios podría utilizar el programa de coberturas cambiarias liquidables en moneda nacional por un monto de hasta 30,000 millones de dólares, este programa tiene el objetivo de ofrecer cobertura ante la volatilidad del tipo de cambio del peso mexicano frente a otras monedas, especialmente el dólar estadounidense.

"Además, tenemos otros mecanismos de intervención que podrían considerarse, dependiendo de las condiciones de mercado. Aquí también quisiera mencionar que estos mecanismos están orientados a contribuir a un funcionamiento ordenado del mercado y no a buscar un nivel preestablecido del tipo de cambio", indicó Rodríguez Ceja.

De acuerdo con la información presentada, el peso mexicano experimenta una depreciación desde la publicación del último Reporte de Estabilidad Financiera en el último semestre del 2023. El peso mantuvo una tendencia positiva hasta mediados de abril del 2024, alcanzando un mínimo de 16.26 pesos por dólar.

La apreciación del peso la impulsaron la política monetaria, el equilibrio de las cuentas externas, la expectativa de mayor inversión extranjera por la relocalización de cadenas productivas, flujos significativos de remesas y el alto diferencial de tasas de interés frente a otras economías, indicó Banxico.

Sin embargo, el banco central destacó que en los últimos meses, el peso ha presentado algunos episodios de mayor volatilidad, que se asocian a eventos como la intensificación de los conflictos geopolíticos en Medio Oriente, y el retraso de la fecha para el primer recorte de tasas por parte de la Reserva Federal, así como por factores idiosincrásicos.

Estabilidad financiera

A pesar del escenario reciente en la volatilidad en el mercado cambiario, Rodríguez Ceja enfatizó que los fundamentos económicos de México que llevaron a los mercados financieros a un buen comportamiento siguen vigentes. Dijo que se continúa con un crecimiento robusto en la economía y se mantienen las estimaciones de crecimiento de 2.4% para el 2024.

"El Banco de México mantiene una sólida postura de política monetaria conducente a lograr la formación ordenada de los precios de la economía, donde estamos previendo que la convergencia de la inflación a su objetivo se alcance al final del 2025", dijo.

Según lo mencionado, Banxico tiene reservas internacionales que cumplen con amplitud los requerimientos de suficiencia. Las reservas actualmente ascienden a 219,000 millones de dólares, un máximo histórico.

Persiste inflación

Por otra parte, la subgobernadora Galia Borja resaltó que prevén que el próximo gobierno realice un proceso de consolidación fiscal a partir del 2025, por lo que prevén un ajuste y desaceleración económica. Sin embargo, acotó que el balance de riesgos del banco central está más relacionado con lo que sucede alrededor de la inflación.

Además, el subgobernador, Jonathan Heath destacó que en los últimos 20 años se ha reducido bastante el traspaso del tipo de cambio a la inflación, por lo que este factor cuenta con un bajo impacto.

Destacó la importancia del régimen cambiario "que es flexible, y siempre queremos dejar que el tipo de cambio se vaya hasta donde tenga que ir, preocupándonos por la volatilidad más que por la dirección".

No da tregua

Tras la elección del 2 de junio los mercados no han dado tregua al peso, que ayer perdió 27.18 centavos.



Datos de EU suavizan desliz

Peso se depreció por segundo día consecutivo

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

El peso extendió su depreciación frente al dólar por segundo día consecutivo, afectado todavía por la persistente incertidumbre sobre la aprobación de las reformas constitucionales en México.

Analistas consideraron que la depreciación pudo haber sido mayor, pero fue contenida por el informe de inflación de mayo en Estados Unidos y la decisión de la Reserva Federal (Fed) de mantener la tasa de interés de referencia en el rango de 5.25-5.50%, como anticipaba el consenso del mercado.

Al cierre, el tipo de cambio spot cotizó en 18.7597 pesos por dólar, una depreciación de 1.47% o 27.18 centavos, respecto a la sesión del martes, manteniendo uno de sus niveles más débiles desde marzo del 2023, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico). En el año, se ha depreciado 10.56% ante la divisa estadounidense.

A las 7:30 de la noche el peso cotizaba, en el mercado electrónico, en 18.7839 unidades por dólar, una depreciación de 0.13% o 2.42 centavos con respecto al cierre oficial de Banxico.

James Salazar, subdirector de Análisis en CIBanco, señaló que causó sorpresa el hecho de que la moneda local se haya acercado a los 19 pesos por dólar en las operaciones electrónicas de la madrugada de este miércoles.

"El tema interno de la posibilidad de aprobarse reformas constitucionales que pudieran mermar los contrapesos e ir en contra de la democracia y de los mercados sigue jugando en contra de la moneda mexicana", resaltó.

Subrayó que un factor a favor del peso fue la moderación de la inflación en Estados Unidos en mayo, así como la decisión de la Fed de dejar sin cambios la tasa de referencia y proporcionar una guía sobre posibles recortes en los próximos años.

Janneth Quiroz, directora de Análisis en Monex, Casa de Bolsa, opinó que la racha alcista del tipo de cambio continuó este miércoles, después de que aumentó el nerviosismo de los mercados tras la rueda de prensa del martes de Claudia Sheinbaum, donde se mencionó la posibilidad de aprobar una reforma constitucional al Poder Judicial, previo a la próxima gestión. (*Con información de Infosel*)



El tipo de cambio spot cotizó en 18.7597 pesos por dólar, una depreciación de 1.47% o 27.18 centavos, respecto a la sesión del martes, manteniendo uno de sus niveles más débiles desde marzo del 2023.



10.56%
DEPRECIACIÓN acumulada de la moneda mexicana en lo que va del año.



EDITORA:
Ana María Rosas
COEDITORA:
Gloria Aragón



valores
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITORAS GRÁFICAS:
Catalina Ortíz
y Tania Salazar

Es el tercer bono con vencimiento en el 2025 que se liquida

Hacienda pagará anticipadamente un bono por 894 mdd en medio de la depreciación del peso

• Para analistas, esta reestructuración se habría realizado para que no se encarezca más en caso de que el peso se siga depreciando frente al dólar, como ha ocurrido desde las elecciones del 2 de junio

Sebastián Díaz
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) inició este miércoles un proceso para reducir la deuda externa de México pagando anticipadamente un bono por 894 millones de dólares que iba a vencer en 2025, esto con el fin de "liberar presiones de pago para la siguiente administración" de Claudia Sheinbaum.

A decir de especialistas esta reestructura se habría realizado para que no se encarezca más en caso de que el peso mexicano se siga depreciando frente al dólar, como ha ocurrido desde que fueron las elecciones el pasado 2 de junio.

El movimiento realizado por Hacienda consiste en un proceso de vencimiento anticipado de un bono que iba a vencer en el 2025 por 894 millones de dólares.

"Este es el tercer bono con vencimiento en el 2025 que se liquida con este mecanismo, refinanciando un total de casi 4,000 millones de dólares en vencimientos programados para el primer año de gobierno de la siguiente administración", aseguró la SHCP a través de un comunicado.

Ricardo Cantú, investigador asociado de ingresos y deuda en el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), explicó que la operación anunciada no significa que ya no se va a pagar la deuda, sino que se trata de un refinanciamiento en el que se va a pagar hoy lo que iba a tener que pagarse dentro de un año.

"Creo que es una estrategia a raíz del incremento de los últimos días en el tipo de cambio porque esta deuda externa está anclada en dólares y si sube el tipo de cambio también incrementa su costo", dijo el investigador del CIEP.



Explicó que con la reestructuración, el gobierno únicamente se va a ahorrar dinero si el peso se sigue depreciando frente al dólar, pues la tasa de interés va a quedar igual (en 3.90%) a la que se iba a pagar el próximo año.

Dijo que a partir del comunicado, no queda del todo claro si la reestructuración del bono consiste en que ahora esa deuda externa pasará a deuda interna para pagarla en pesos o si se va a pagar en dólares.

Vencimiento anticipado

La secretaría de Hacienda, a cargo de Rogelio Ramírez de la O, recordó que entre el 2019 y el 2024, se han refinanciado 15,055 millones de dólares mediante el uso de la cláusula de vencimiento anticipado.

"La Secretaría ejecutó esta operación en estricto apego al límite de endeudamiento autorizado por el Congreso para este año, asegurando la continuidad de una gestión fiscal responsable y prudente", resaltó la dependencia.

Por su parte, Adriana García, coordinadora de análisis económico en la organización México ¿Cómo vamos?, aseguró que la medida anunciada es positiva en el sentido de que el próximo gobierno no tendrá que pagar tres bonos que vencían el próximo año, pues estamos en un contexto en el que el peso se sigue depreciando frente al dólar por la incertidumbre que ha generado la posible aprobación de una reforma al Poder Judicial.

"Se está reduciendo la deuda en 824 millones de dólares, cuando la deuda de México es de más de 2 billones de dólares, entonces en realidad es una proporción muy pequeña", aseguró.

Dijo que México tiene 84% de su deuda denominada en moneda nacional y sólo 16% en moneda extranjera, por lo que está relativamente "blindada" de la volatilidad que pudiera haber en el tipo de cambio.

"Ahora lo que el mercado y las personas queremos saber es cuál va a ser el plan para lograr la consolidación fiscal en el 2025, pues todo parece indicar que si se lleva a cabo un recorte importante en el gasto eso va a ser muy doloroso para la economía mexicana", aseguró.

Reacción marginal

Mario Correa, asesor económico independiente, indicó que si bien el gobierno se está ahorrando algo de dinero con esta reestructuración, el efecto de este anuncio en el sentimiento del mercado será "marginal".

"El anuncio de Hacienda tiene sentido como operación financiera en la medida en que están aprovechando la baja en el valor del precio del bono, que es contraparte del aumento en su tasa de interés", comentó Correa.

Desde las elecciones, el peso se ha depreciado 10.55% frente al dólar, con la divisa estadounidense pasando de 16.97 a 18.76 pesos entre el 31 de mayo y el 12 de junio, es decir, un encarecimiento de 1.79 pesos.

La depreciación de la moneda mexicana se explica por la incertidumbre que generaron los resultados electorales, pues se teme que con la súper mayoría que tendrán Morena y sus aliados en el Congreso puedan realizar cambios importantes a la Constitución que dinamiten los contrapesos y deterioren el Estado de derecho y la certidumbre jurídica.

En particular, es la reforma al Poder Judicial (que plantea una reingeniería total de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tribunales y juzgados) la que ha generado nerviosismo en los mercados, la cual se espera sea aprobada en septiembre una vez que se instale la nueva legislatura.

Cabe resaltar que la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, en su momento manifestó su apertura al diálogo en lo que respecta a la reforma judicial e incluso adelantó que se discutiría en una suerte de parlamento abierto en el que participarán académicos, integrantes del mismo Poder Judicial, barras y colegios de abogados, entre otros.

No obstante, sus dichos han contrastado con la urgencia por aprobarla que ha manifestado el todavía presidente Andrés Manuel López Obrador.

México tiene 84% de su deuda en moneda nacional y 16% en moneda extranjera, por lo que está relativamente "blindada" de la volatilidad que pudiera haber en el tipo de cambio.

Edgar Juárez
eduardo.juarez@eleconomista.mx

Reiteró que cuenta con $1.3 billones para financiar

Acompañaremos al nuevo gobierno en su gestión: ABM

Mediante un diálogo abierto y de colaboración, acompañaremos al nuevo gobierno, que encabezará la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, a que tenga éxito en su gestión, aseguró la Asociación de Bancos de México (ABM), además de que reiteró que cuenta con 1.3 billones de pesos para financiar a familias, empresas y proyectos viables.

En conferencia de prensa con motivo de la reunión del Comité de Asociados, Julio Carranza, presidente de la ABM, reiteró la confianza del gremio en la experiencia de gobierno de Claudia Sheinbaum, y agradeció la apertura al diálogo que siempre ha brindado.

"Celebramos que considere que las decisiones más importantes de la economía nacional, se deben seguir tomando por consenso", resaltó.

De igual forma, dijo que el gremio comparte su visión a favor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el *nearshoring*, la inversión privada, la estabilidad económica, el balance fiscal, la autonomía del Banco de México (Banxico), la transición energética y la libertad empresarial, elementos que, puntualizó, generan confianza en los mercados globales y locales.

El presidente de la ABM expresó su confianza en que la virtual presidenta electa, integrará un equipo de profesionales con experiencia y probada capacidad, y en este sentido reiteró el beneplácito del gremio por la permanencia de Rogelio Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"Le expresamos al señor secretario nuestra más sincera felicitación por este importante voto de confianza y capacidad de liderazgo al frente de las finanzas públicas del país, y le agradecemos que haya aceptado continuar con esta responsabilidad", enfatizó.

También con los legisladores

Julio Carranza afirmó que la banca trabajará de manera conjunta con los legisladores y el nuevo gobierno, para aportar información del sector, a fin de enriquecer la discusión de las iniciativas que presenten en beneficio del país.

"Juntos propiciaremos un marco institucional por consenso que genere confianza, para una prosperidad de México, que es una responsabilidad compartida", mencionó.

Apoyará proyectos

Julio Carranza hizo énfasis en que el sector está listo para acompañar al próximo gobierno en los grandes proyectos que la ahora virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, hizo en abril en el marco de la 87 Convención Bancaria.

Como la inversión en infraestructura en sectores clave, a través del financiamiento a proyectos de agua, energía, transporte y vivienda, por hasta 100,000 millones de pesos anuales.

Otro es con apoyo al crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), de manera conjunta con la banca de desarrollo, que consideran hasta 7.0% de crédito adicional a dicho segmento, y más de 31,000 acreditados extra si el programa es de al menos 30,000 millones de pesos.

Respecto al tema de aumentar la inclusión financiera, el líder de los banqueros recordó que hoy hay 264 municipios sin acceso a este tipo de servicios y productos, por lo que se ve a la banca digital como una herramienta de inclusión que hoy ya cuenta con 87 millones de usuarios.

Un proyecto más, comentó, es fomentar la innovación y el uso de las tecnologías, para lo cual detalló que la banca realiza inversiones anuales por 24,000 millones de pesos, ello para incrementar la oferta digital, al tiempo que se garantiza la seguridad.

De igual forma, destacó que respecto a la inversión de 100 parques industriales para favorecer el *nearshoring*, el apoyo de la banca sería con un crecimiento del crédito empresarial de hasta 77,000 millones de pesos anuales, beneficiando a más de 5,000 empresas.

Volatilidad no llegó para quedarse

Respecto a la volatilidad que se ha vivido en los últimos días en el tipo de cambio como consecuencia, principalmente, de la posibilidad de que se apruebe la reforma al Poder Judicial antes de que concluya la presente administración, el líder de los banqueros mencionó que no porque hoy está más alto, ésta llegó para quedarse así, pues explicó que reacciona a las situaciones y a los momentos que se viven.


El banquero reiteró la confianza del gremio en la experiencia de gobierno de Claudia Sheinbaum. FOTO EE: ROSARIO SERVIN


"Celebramos que considere que las decisiones más importantes de la economía nacional, se deben seguir tomando por consenso".

Julio Carranza,
PRESIDENTE DE LA ABM.



La iniciativa es promovida por Google Cloud, Broxel y Nafin

Alianza busca impulsar tecnología en intermediarios financieros y pymes

- Se busca proporcionar a intermediarios financieros no bancarios el acceso a productos tecnológicos y financieros

Sebastian Estrada
sebastian.estrada@eleconomista.mx

"La Inteligencia Artificial será un componente poderoso, sobre todo para una mejor atención a clientes y su atracción o retención con un servicio diferenciado".

Julio Velázquez, DIRECTOR DE GOOGLE CLOUD MÉXICO.

Son 80 instituciones las que podrían beneficiarse de los servicios digitales, que a su vez podrían beneficiar a 375,000 pymes en todo el territorio nacional.

Con el objetivo de fortalecer el acceso a la tecnología y el financiamiento para las pequeñas y medianas empresas (pymes), la firma Broxel, Google Cloud, Nacional Financiera (Nafin) y Bancomext anunciaron una alianza en el marco del "Encuentro por la tecnología, la innovación y la inclusión financiera".

El objetivo central de esta alianza es proporcionar a los intermediarios financieros no bancarios acreditados por las dos bancas de segundo piso, el acceso a una *suite* de productos tecnológicos y financieros ofrecidos por Google Cloud y Broxel. Con ello, se busca acelerar los procesos de innovación y reducir costos operativos.

Javier Vázquez Durán, titular de la unidad de instituciones financieras de Nafin y Bancomext, explicó que hay 80 instituciones financieras no bancarias acreditadas entre las dos bancas de fomento. Detalló que éstas podrían beneficiarse de los servicios digitales que ofrecen Google Cloud y Broxel. Agregó que estás entidades a su vez podrían facilitar la tecnología a 375,000 pymes en todo el territorio nacional.

"A través de estas ventanillas podemos llegar a una pequeña miscelánea, un taller mecánico, una ferretería, hasta manufactureras que ya están encadenadas a actividades de exportación", señaló Vázquez.

Actualmente estás 80 instituciones financieras no bancarias con las que trabaja Nafin y Bancomext, cuentan con distintas formas de operar y de hacer su análisis de crédito, de procesar las solicitudes de las empresas, y algunas de estas firmas ya han incursionado con algunas soluciones de tecnología que hacen más eficientes estos procesos, según lo indicado por Vázquez.

Al respecto, Julio Velázquez, director de Google Cloud México, resaltó que esta alianza responde a la urgencia de innovación que se observa en las empresas y negocios para acceder a soluciones abiertas y modelos de implementación flexibles, sobre todo los que tienen que ver con servicios financieros.

"La Inteligencia Artificial será un componente poderoso, sobre todo para una mejor atención a clientes y su atracción o retención con un servicio diferenciado. Con estas capacidades podemos anticiparnos a lo que realmente el cliente necesita, haciendo una personalización y una diferenciación de lo que cada uno de los clientes demanda de un intermediario financiero".

Gustavo Gutiérrez Galindo, director de Broxel, recordó que desde el 2021, la firma que dirige tiene una alianza estratégica con Google Cloud, en la que se comprometieron a crear un *Fintech Marketplace*, concepto mediante el que facilitan el acceso a productos, servicios de tecnología y medios de pago.

"En esta vorágine de velocidad que estamos viviendo y en esta revolución transaccional, Broxel se ha convertido en un actor que puede ayudar a distintos actores que probablemente no tengan todas estas herramientas a la mano".

Anuncia Ana Botín, presidenta ejecutiva del banco

Santander relanzará su plataforma tecnológica en EU, su tercer mercado, para llevarla al mundo

Reuters

El banco español Santander planea hacer de Estados Unidos la pista de lanzamiento de una renovada plataforma para clientes particulares que desplegará a escala mundial, declaró a Reuters Ana Botín, presidenta ejecutiva del mayor banco de la zona euro por valor de mercado.

Santander, que depende de 10 mercados clave para la mayor parte de su negocio, quiere utilizar su tercer mayor mercado por ingresos, Estados Unidos, para construir su propia plataforma tecnológica para la banca de consumo, incluida la banca digital y el financiamiento al consumo. A continuación, adoptará esa plataforma en todas sus operaciones minoristas y comerciales a escala mundial, que representan casi la mitad de los beneficios globales de Santander.

El banco se encuentra en plena transición de una antigua tecnología a modernas infraestructuras informáticas basadas en la nube; la nueva plataforma forma parte de una estrategia más amplia para extraer ahorros e impulsar los beneficios con una mejor tecnología y menores costos de financiamiento.

"Nuestro objetivo es construir una plataforma común para nuestro negocio minorista y comercial, utilizando nuestra propia tecnología. Este año se está desarrollando en Estados Unidos, pero lo haremos de forma lenta y constante en toda nuestra red", dijo Botín.

Santander no ha revelado los costos de la migración de la plataforma, pero asegura que ya ahorró 237 millones de euros desde el 2022, 50 millones sólo en el primer trimestre, gracias a las actualizaciones tecnológicas.

La inversión de Santander en EU refleja su preferencia por el continente americano, donde ve un mayor potencial de crecimiento que en los mercados europeos, más maduros. Por lo tanto, aunque Botín espera una mayor consolidación en la banca europea tras la OPA hostil de su archirrival, BBVA, sobre su homólogo español Sabadell, dice que Santander no planea formar parte de ella.

El banco lanzará su *Openbank* digital –que ya presta servicio a más de 2 millones de clientes en Europa– en Estados Unidos y México a lo largo del año. "En Estados Unidos vamos a empezar con un producto de ahorro de alta rentabilidad, ya que, captando depósitos fuera de nuestra huella actual podemos ampliar nuestra base de clientes y sustituir el financiamiento mayorista más caro".

La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Un camino marcado para el tipo de cambio

Los dólares que entraban a los mercados financieros mexicanos buscaban primero los altos rendimientos de las tasas de interés, pero después empezaron las apuestas a que habría más premios en lo que hoy vemos, una depreciación acelerada del tipo de cambio.

La combinación era imbatible, un mercado emergente con la moneda más líquida y popular de su tipo en el mundo, con el refuerzo de un país con grado de inversión en combinación con una de las tasas de interés más altas en un mercado seguro.

No sonaba descabellado vender dólares para comprar pesos y obtener un mejor premio con la deuda gubernamental que, además, permite salir rápido y sin contratiempos.

Esa relación fortaleció a otro mercado, el de los futuros cambiarios, donde se encuentran ganancias en la predicción de apreciaciones o depreciaciones importantes. Ese mercado tomó las riendas de la relación peso-dólar.

El presidente Andrés Manuel López Obrador quiere hacer del tipo de cambio un referente de un supuesto éxito sexenal que simplemente no se ve por ningún lado.

De hecho, fue tan predecible el actual Presidente que él mismo permitió que las apuestas cambiarias fueran más fáciles.

Finanzas públicas sanas hasta que llegara el año electoral en el que sí se abusaría del gasto público y la deuda, para entonces echar toda la carne al asador del buscado resultado electoral.

La apuesta apuntaba a un 2025 más complejo donde ya se buscaría la puerta de salida de los mercados mexicanos, pero llegó la sorpresa.

El México hipnotizado dio la mayoría calificada al régimen y esa fue la señal de alerta anticipada para buscar la puerta de salida.

Es cierto que hay inversiones extranjeras directas que apuntalan al peso, además de la economía y los empleos. También otros ingresos de divisas, como las remesas, cuentan en la relación cambiaria.

Pero los resultados electorales legislativos y el uso que dará López Obrador a esa mayoría calificada dejaron al descubierto todo lo que estaba debajo de la alfombra.

Por ejemplo, que este sexenio que está por terminar se ha caracterizado por una salida masiva de capitales financieros de los valores gubernamentales.

Tan solo en lo que va de este 2024, se registra la salida de más de 12,000 millones de pesos de capitales extranjeros invertidos en papeles del gobierno. Y en lo que va de este sexenio hay el reporte del vuelo de casi 500,000 millones de pesos de esos capitales externos en bonos del gobierno.

No hay razones para que cambie la apuesta en contra del peso frente al dólar, la señal es de salida. Las expectativas de mantener la fiesta en paz con la siguiente administración se perdieron y seguramente seguirá la depreciación de peso frente al dólar.

Esto tiene consecuencias en la vida diaria, más inflación y menos crecimiento, aunque no compremos y vendamos dólares.

Es falso que hay un complot universal para afectar a López Obrador con el mercado cambiario, lo que hay es reconsiderar las inversiones en México por sus coléricos planes legislativos.

Las dificultades internas y externas que se aprecian para la segunda mitad del año anticipan momentos complejos para la economía y las finanzas nacionales.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Licenciado Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linage, Notario Número 192 del Estado de México, hago saber:

Que por instrumento número **6,495**, pasado ante la Fe del Suscrito Notario de fecha 28 de mayo del 2024, se hizo constar: **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO SÁNCHEZ ROLDAN**, que otorgan los señores: **AURORA MERINO ENRIQUEZ, EDUARDO ANTONIO SANCHEZ MERINO, JONATHAN SANCHEZ MERINO, MAGALY AURORA SANCHEZ MERINO y MAZZIA ZARDI SANCHEZ MERINO**, en su carácter de presuntos herederos de la mencionada sucesión, representados en este acto por el señor **JOSE ROBERTO CRUZ MENDOZA**.
El presente se hace para que de existir alguna persona con derecho a heredar en la presente Sucesión Intestamentaria, se presente a hacer valer su derecho en la Notaría del suscrito, ubicada en Gustavo Baz Prada número trescientos nueve, Edificio E interior ciento tres, Colonia La Loma, código postal cincuenta y cuatro mil sesenta, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México
Lo anterior con fundamento en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como, de los artículos 126 al 128 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá de realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 30 de mayo del 2024.
ATENTAMENTE

LICENCIADO FRANCISCO XAVIER BORREGO HINOJOSA LINAGE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 192 DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número 52,026 de fecha 28 de mayo de 2024, otorgada ante el suscrito notario, los señores ARMANDO SILVA SILVA, PABLO SILVA SILVA, MARÍA EUGENIA SILVA SILVA, GERARDO SILVA ROMERO y RICARDO SILVA ROMERO todos representados por el señor SERGIO SILVA SILVA, quien también actúa por su propio derecho, en su calidad de hijos y nietos respectivamente de la autora de la sucesión, iniciaron en el protocolo de la notaría a mi cargo, la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes de la finada Sra. **EDELMIRA SILVA CORONA**; habiendo los señores ARMANDO SILVA SILVA, PABLO SILVA SILVA, MARÍA EUGENIA SILVA SILVA, GERARDO SILVA ROMERO, RICARDO SILVA ROMERO y SERGIO SILVA SILVA, reconocido sus derechos hereditarios, aceptado la herencia y elegido y nombrado albacea de la citada sucesión, al citado señor SERGIO SILVA SILVA; quien manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo anterior, a efecto de que quienes se crean con igual o mejor derecho que las personas señaladas, comparezcan ante el suscrito notario a reclamar la herencia, a calle Playa Erizo No. 34, Colonia Reforma Iztaccíhuatl, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, Teléfono: 55-55-90-91-45.

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2024.

El Notario Público No. 192 de la Ciudad de México.
LIC. ENRIQUE DÁVILA MEZA.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número 160,795 , de fecha 23 de mayo de 2024, ante mí, la señora **LOURDES ELENA ÁLVAREZ MARTÍNEZ**, como única y universal heredera en la sucesión testamentaria del señor **LUIS GERARDO ÁLVAREZ CORONADO**, manifestaron su conformidad en llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario, reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión, la señora **LOURDES ELENA ÁLVAREZ MARTÍNEZ**, acepto la herencia dejada a su favor y reconoció sus derechos hereditarios. Asimismo la señora **LOURDES ELENA ÁLVAREZ MARTÍNEZ** aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

LIC. ARIEL ORTIZ MACÍAS
TITULAR DE LA NOTARÍA 103 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



JUICIO ORAL MERCANTIL 210/2022-II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
EDICTO
CANCÚN, QUINTANA ROO, 29 DE DICIEMBRE DE 2023

DEMANDADA: Assetnation INC.

El juicio oral mercantil **210/2022-II**, promovido por **Desarrollos y Soluciones en Alimentos, Sociedad Anónima de Capital Variable**, en contra de **Assetnation INC y otros**, se admitió a trámite **el siete de abril de dos mil veintidós**, y el día de la fecha se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes:

"LA ACCIÓN DE PAGO DE DIVERSAS CANTIDADES
a) Trescientos sesenta mil novecientos veinticuatro pesos con doce centavos moneda nacional (**$360,924.12 M.N.**).
b) El pago de la cantidad de **$139,075.88** (ciento treinta y nueve mil setenta y cinco pesos con ochenta y ocho centavos, moneda nacional).
c) El pago de la cantidad de **$108,277.23** (ciento ocho mil doscientos setenta y siete pesos con veintitrés centavos, moneda nacional) por concepto de los respectivos intereses ordinarios por cinco años, con una tasa del 6%anual, más los que sigan causando hasta su total liquidación sobre el adeudo de **$360,924.12** M.N. (trescientos sesenta mil novecientos veinticuatro pesos con doce centavos moneda nacional).
d) El pago de la cantidad de **$41,722.76** (cuarenta y un mil setecientos veintidós pesos con setenta y seis centavos, moneda nacional) por concepto de los respectivos intereses ordinarios por cinco años, con una tasa del 6%anual, más los que sigan causando hasta su total liquidación sobre el adeudo de **$139,075.88** (ciento treinta y nueve mil setenta y cinco pesos con ochenta y ocho centavos, moneda nacional)
e) El pago de gastos y costas que se causen desde el inicio hasta su conclusión final del presente juicio."

Por tanto, se emplaza a la parte demandada por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el **Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales**, dentro del plazo de **TREINTA DÍAS**, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, **se le harán efectivos los apercibimientos** decretados en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito.

Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por este medio y del auto admisorio en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, **en días hábiles**, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.

ATENTAMENTE
CINTHIA ALICIA CHÁVEZ JUÁREZ.
SECRETARIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número 160,779 , de fecha 21 de mayo de 2024, ante mí, la señora **MARÍA CELIA OSIO BLANCO**, como única y universal heredera en la sucesión testamentaria de la señora **MARÍA DEL MAR BLANCO Y FORNIELES**, manifestó su conformidad en llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario, reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la sucesión, la señora **MARÍA CELIA OSIO BLANCO**, aceptó la herencia dejada a su favor y reconoció sus derechos hereditarios. Asimismo la señora **MARÍA CELIA OSIO BLANCO** aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

LIC. ARIEL ORTIZ MACÍAS
TITULAR DE LA NOTARÍA 103 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número 201,099, de fecha 28 de mayo de 2024, ante mí, los señores **ANTONIO SÁNCHEZ BUGARÍN y PATRICIA LETICIA SÁNCHEZ BUGARÍN**; repudiaron como causahabientes en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MA. GUADLUPE BUGARÍN HERMOSILLO, heredera en la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO SÁNCHEZ WITRADO; asimismo los señores **ANTONIO SÁNCHEZ BUGARÍN y PATRICIA LETICIA SÁNCHEZ BUGARÍN**, aceptaron como herederos sustitutos la herencia en dicha sucesión y el señor **ANTONIO SÁNCHEZ BUGARÍN CUEVAS**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

La albacea formulará el respectivo inventario.

El titular de la Notaría No. 121 de la Ciudad de México.
LIC. AMANDO MASTACHI AGUARIO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

RAÚL RODRÍGUEZ PIÑA, titular de la notaría número doscientos cuarenta y nueve de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la ley del Notariado para la Ciudad de México, que mediante el instrumento número **34,761**, de fecha veintiocho de mayo del dos mil veinticuatro ante mí, se hizo constar, **LAS DECLARACIONES** que otorgaron los señores **VIRGINIA JUÁREZ GARCÍA, ERIC JUÁREZ GARCÍA, ANDRÉS CUAUHTÉMOC JUÁREZ GARCÍA y AIDA JUÁREZ GARCÍA**, por su propio derecho y las señoras **ANALÍ PATIÑO JUÁREZ y NAYHELY PATIÑO JUÁREZ** en su carácter de herederas de la señora MA. DIANA MERCEDES JUÁREZ GARCÍA y, por tanto, causahabientes de esta última en la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** de la señora **ROSARIO GARCÍA MELLADO**, acompañados de sus testigos los señores Joaquín Báez Pineda y Gilberto Guerrero Juárez; **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que otorgaron los señores **VIRGINIA JUÁREZ GARCÍA, ERIC JUÁREZ GARCÍA, ANDRÉS CUAUHTÉMOC JUÁREZ GARCÍA y AIDA JUÁREZ GARCÍA**, por su propio derecho y las señoras **ANALÍ PATIÑO JUÁREZ y NAYHELY PATIÑO JUÁREZ** en su carácter de herederas de la señora MA. DIANA MERCEDES JUÁREZ GARCÍA y, por tanto, causahabientes de esta última en la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** de la señora ROSARIO GARCÍA MELLADO; **EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA** que otorgaron los señores **VIRGINIA JUÁREZ GARCÍA, ERIC JUÁREZ GARCÍA, ANDRÉS CUAUHTÉMOC JUÁREZ GARCÍA y AIDA JUÁREZ GARCÍA**, por su propio derecho y las señoras **ANALÍ PATIÑO JUÁREZ y NAYHELY PATIÑO JUÁREZ** en su carácter de herederas de la señora MA. DIANA MERCEDES JUÁREZ GARCÍA y, por tanto, causahabientes de esta última en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora **ROSARIO GARCÍA MELLADO**, a favor de su coheredera, señora **NAYHELY PATIÑO JUÁREZ**; y **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgó la señora **NAYHELY PATIÑO JUÁREZ**, en la mencionada **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** de la señora **ROSARIO GARCÍA MELLADO**.

En tal virtud, los señores **VIRGINIA JUÁREZ GARCÍA, ERIC JUÁREZ GARCÍA, ANDRÉS CUAUHTÉMOC JUÁREZ GARCÍA y AIDA JUÁREZ GARCÍA** manifestaron su voluntad de llevar a cabo la tramitación de la sucesión ante mí, y la señora **NAYHELY PATIÑO JUÁREZ**, aceptó el cargo de albacea de la mencionada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

RAÚL RODRÍGUEZ PIÑA.
NOTARIO No. 249 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número 201,098, de fecha 28 de mayo de 2024, ante mí, los señores **ANTONIO SÁNCHEZ BUGARÍN y PATRICIA LETICIA SÁNCHEZ BUGARÍN**, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MA. GUADLUPE BUGARÍN HERMOSILLO, asimismo, el señor **ANTONIO SÁNCHEZ BUGARÍN**, acepto el cargo de albacea en dicha sucesión.

El albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría 121 de la Ciudad de México.
LIC. AMANDO MASTACHI AGUARIO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Noveno Civil de Proceso Oral.

A: CREACIONES D.E.G., S.A. DE C.V. y JENNY AMKIE GROSWIRT

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por H FINANCIEROS, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. en contra de CREACIONES D.E.G. S.A. DE C.V. Y JENNY AMKIE GROSWIRT, expediente número 129/2021, la C. Juez Décimo Noveno Civil de Proceso Oral, dictó un auto que a la letra dice:— CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Dada cuenta con las presentes actuaciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1390 bis del Código de Comercio se aclara el auto que antecede, toda vez que por un error involuntario se asentó como fecha del mismo el quince de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo que la fecha correcta es de QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, aclaración que se realiza al no modificar ni revocar lo previamente acordado, formando parte integral el presente proveído del auto materia de la aclaración, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar..." "....NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma electrónicamente la C. JUEZ DECIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA HAYDEE DE LA ROSA GARCIA quien actúa asistida de la C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA JANETTE JUAREZ VARGAS quien autoriza y da fe firmando electrónicamente. DOY FE.— CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a sus autos el escrito de LIZETH SEGOVIANO COLON en su carácter de endosataria en procuración de la moral accionante, a quien se le tiene devolviendo los oficios y edictos que se acompañan, por los motivos que indica, en tal virtud, como lo solicita elabórense de nueva cuenta los edictos ordenados en auto de dos de febrero de la anualidad y publíquense en los periódicos EL FINANCIERO y EL ECONOMISTA en los términos contenidos en dicho mandamiento. Asimismo se señalan LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que los demandados comparezcan al local de éste juzgado a fin de que den cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1390 Ter 5 del Código de Comercio; esto es, a efecto de que hagan pago a la parte actora de la cantidad de $2'472,536.74 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N.) que se les reclama por concepto de suerte principal, o, en su caso, señalen bienes de su propiedad suficientes a garantizar la cantidad antes mencionada y demás accesorios legales, con el apercibimiento que de no comparecer en la fecha indicada el derecho de señalar bienes pasara a la parte actora, en tal virtud, elabórense los edictos ordenados y pónganse a disposición de la actora para su diligenciación..." "...NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma electrónicamente la C. JUEZ DECIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA HAYDEE DE LA ROSA GARCIA quien actúa asistida de la C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA JANETTE JUAREZ VARGAS quien autoriza y da fe firmando electrónicamente. DOY FE.— CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a sus autos el escrito de LIZETH SEGOVIANO COLON en su carácter de endosataria en procuración de la moral accionante, a quien se le tiene devolviendo los oficios y edictos que se acompañan, recibidos mediante comparecencia de veintiocho de febrero pasado por los motivos que indica, en tal virtud, como lo solicita publíquense los edictos ordenados en auto de dos de febrero de la anualidad en los periódicos EL FINANCIERO y EL ECONOMISTA en los términos contenidos en dicho mandamiento y pónganse a disposición de la actora para su diligenciación..." "...NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma electrónicamente la C. JUEZ DECIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA HAYDEE DE LA ROSA GARCIA quien actúa asistida de la C. SECRETARIA DE ACUERDOS "C" LICENCIADA TABATA GUADALUPE GOMEZ LOPEZ quien autoriza y da fe firmando electrónicamente. DOY FE.— CIUDAD DE MÉXICO, A DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a sus autos el escrito presentado vía electrónica de EDMUNDO ELIHU MONTES FELISART en su carácter de endosatario de la moral accionante. Vistas sus manifestaciones y las constancias de autos, como lo solicita bajo su más estricta responsabilidad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio procédase al requerimiento de pago, embargo y emplazamiento ordenado a la parte demandada CREACIONES D.E.G., S.A. DE C.V. y JENNY AMKIE GROSWIRT en auto de diecinueve de abril del dos mil veintiuno mediante edictos, mismos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos EL HERALDO DE MÉXICO y el DIARIO DE MÉXICO, haciendo del conocimiento de los codemandados CREACIONES D.E.G., S.A. DE C.V. y JENNY AMKIE GROSWIRT, que se encuentran a su disposición en la secretaría "C" durante el término de TREINTA DIAS las copias de traslado correspondientes a fin de que puedan contestar la demanda formulada en su contra, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibidos que de no hacerlo se tendrán por rebeldes dando contestación en sentido negativo surtiéndole las demás notificaciones aun las de carácter personal mediante Boletín Judicial, asimismo, se les requiere para que a las DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO comparezcan a éste juzgado a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1390 Ter 5 del Código de Comercio; esto es, a efecto de que hagan pago a la parte actora de la cantidad de $2'472,536.74 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 74/100) que se les reclaman por concepto de suerte principal o, en su caso, señalen bienes de su propiedad suficientes a garantizar la cantidad antes mencionada y demás accesorios legales, con el apercibimiento que de no comparecer en la fecha indicada el derecho de señalar bienes pasara a la parte actora, en tal virtud, elabórense los edictos ordenados y pónganse a disposición de la actora para su diligenciación..." "...NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma electrónicamente la C. JUEZ DECIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA HAYDEE DE LA ROSA GARCIA quien actúa asistida de la C. SECRETARIA DE ACUERDOS "C" LICENCIADA TABATA GUADALUPE GOMEZ LOPEZ quien autoriza y da fe firmando electrónicamente. DOY FE.— EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de JORGE ARTURO CRUZ SANCHEZ, al cual acompaña documentos consistentes en: Pagare de fecha veintidós de marzo del dos mil dieciséis por la cantidad de $746,892.99 (SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 99/100 MN), pagaré de veintidós de marzo del dos mil dieciséis por la cantidad de $1,725,643.75 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N) constancia de situación fiscal a nombre de la parte actora, documentos que se mandan guardar en el seguro del Juzgado, así como dos juegos de copias simples para el traslado correspondiente, se tiene por hechas sus manifestaciones y por desahogada en sus términos la prevención ordenada en proveído de fecha ocho de abril del dos mil veintiuno, en consecuencia, se procede a acordar el escrito inicial de demanda en los siguientes términos: Se tiene por presentado a JORGE ARTURO CRUZ SANCHEZ en su carácter de endosatario en procuración de H FINANCIEROS, S.A DE C.V SOFOM, E.N.R, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de los endosos que obran adheridos a los documentos base de la acción, demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL de CREACIONES D.E.G., S.A DE C.V por conducto de su representante legal y de JENNY AMKIE GROSWIRT el pago de la cantidad de $2,472,536.74 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N.) por concepto de suerte principal, y demás prestaciones que se mencionan en el escrito inicial, misma que se admite a trámite en la vía y forma propuestas con fundamento en los artículos 1055, 1339, 1391 fracción IV, 1390- TER, 1390 TER-3, 1390 BIS 2 ,1390 BIS 8, 1390 BIS 10, 1390 BIS 13 del Código de Comercio y Artículo 170 Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; constitúyase la C. ACTUARIA que corresponda en el domicilio de la demandada especificado en el escrito inicial de demanda, requiriéndole para que en el acto de la diligencia efectúen el pago al actor o a quien sus derechos represente con relación a la cantidad reclamada o bien señale bienes de su propiedad que garanticen el pago de lo reclamado bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo ese derecho pasara a la parte actora, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe el actor al momento de la diligencia y realizado que sea lo anterior, con las copias simples que se exhiben, córraseles traslado para que en el término de OCHO DIAS conteste la demanda, comparezca al local de éste órgano jurisdiccional a hacer pago llano de lo reclamado o se opongan a la ejecución si tuvieren alguna excepción para ello y toda vez que el domicilio de los demandados se encuentra fuera de ésta jurisdicción, gírese atento exhorto a los C.C. JUECES COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ y HUIXQUILUCAN, AMBOS DEL ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva diligenciar en sus términos el presente proveído, otorgándole plenitud de jurisdicción para que practique las diligencias cuantas veces sean necesarias y facultando al Juez exhortado para que acuerden todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación del exhorto de mérito y decrete medidas de apremio a fin de dar cumplimiento al auto de exequendo, así como expedir copias certificadas; inscribir los embargos que llegaren a trabarse y ordenar su inscripción en el Registro Público de la Propiedad de su Jurisdicción; habilitar días y horas inhábiles para la práctica de las diligencias necesarias para cumplimentar el exhorto; girar oficios a todas las autoridades que se requieran; y acordar todo de promociones tendientes a la cumplimentación del exhorto y en caso de que dicho exhorto no sea devuelto por conducto de persona autorizada, lo haga directamente al local de este juzgado sito en el noveno piso del edificio marcado con el número 230 de la Avenida Patriotismo, Col. San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800, en esta Ciudad, y no por conducto de la Presidencia de este H. Tribunal. Autorizando al juez exhortado para que, de resultar incompetente por razón de territorio o cuantía, pueda emitir los proveídos necesarios a fin de remitir la referida comunicación procesal al órgano jurisdiccional competente de conformidad con el Convenio de Colaboración celebrado entre el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, celebrado a los treinta días del mes de junio del año dos mil diez. Concediendo a la parte actora el término de TREINTA DIAS para la diligenciación del exhorto, contados a partir de la radicación del exhorto ante el Juez exhortado. Por señalado el domicilio que se indica para oír y recibir notificaciones; Por autorizadas a las personas que menciona para los fines que indica. Por ofrecidas las pruebas que indica el actor, reservándose la suscrita a acordar sobre su admisión en el momento procesal oportuno. En cuanto a reconocer personalidad a diversas personas como endosatarios en procuración, una vez que estas lo soliciten en la primera actuación que realicen se acordara lo conducente... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la JUEZ DECIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL, LICENCIADA HAYDEE DE LA ROSA GARCIA quien actua asistida del SECRETARIA DE ACUERDOS "C" LICENCIADA IVETTE MIRIAM VILLEGAS ANGELES, quien autoriza y da fe. DOY FE.— PRESTACIONES. 1.- El pago de la cantidad de $2'472,536.74 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N.), por concepto de Suerte Principal, acción que se deriva de los siguientes documentos: a) Pagaré CS5212 de fecha 22 de marzo del 2016, suscrito por CREACIONES D.E.G., S.A. DE C.V., a través de su representante legal JENNY AMKIE GROSWIRT, en su carácter de Deudor Principal y JENNY AMKIE GROSWIRT en su carácter de Aval, a favor de H FINANCIEROS, S.A. DE C.V. SOFOM. E.N.R., el pago de la cantidad de $746,892.99 (SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N.), pagadero al 22 de mayo de 2019; agregado al presente como (Anexo 2). b) Pagaré CS5214 de fecha 22 de marzo del 2016, suscrito por CREACIONES D.E.G., S.A. DE C.V., a través de su representante legal JENNY AMKIE GROSWIRT, en su carácter de Deudor Principal y JENNY AMKIE GROSWIRT en su carácter de Aval, a favor de H FINANCIEROS, S.A. DE C.V. SOFOM. E.N.R, el pago de la cantidad de $1'725,643.75 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N.), pagadero al 22 de marzo de 2018; agregado al presente como (Anexo 3).— 2.- El pago del interés ordinario a razón del 15.00% (Quince por ciento) anual, desde la fecha de suscripción de los pagarés y hasta la total liquidación del adeudo contraído, monto que será cuantificado en ejecución de sentencia. 3.-El pago de los intereses moratorios a razón de la tasa que resulte multiplicar 1.2 (uno punto dos) la tasa de interés ordinaria, interés que será calculado sobre la base de un año, desde la fecha de su vencimiento y hasta el día en que quede totalmente liquidado el adeudo contraído en los pagarés, monto que serán cuantificados en ejecución de sentencia. 4.- El pago de los Gastos y Costas que se generen con motivo del presente Juicio.

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE MAYO DE 2024.
LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL.
Rúbrica
LIC. JANETTE JUAREZ VARGAS.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

El suscrito, **DR. JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA**, Notario Público Número 153 de la Ciudad de México, hace del conocimiento público, que por escritura pública número **120,062** de fecha **09 de mayo de 2024**, pasada ante mi fe, se hizo constar, **LA INICIACION DEL TRAMITE**, en la Notaría a mi cargo, de la **SUCESION TESTAMENTARIA** a bienes del señor **ABEL ABARCA ANDRADE**, por orden y a solicitud de los señores **ADEMIR ABARCA AYALA, ABEL ABARCA AYALA, GABRIELA ABARCA AYALA y VERONICA ABARCA AYALA**, todos en su carácter de únicos y universales herederos, el primero también en su carácter de **LEGATARIO** y la última como **ALBACEA**, quienes aceptaron la herencia y la última el cargo conferido, protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

DR. JORGE A. SANCHEZ CORDERO DAVILA.
NOTARIO PUBLICO NO. 153 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número 201,158, fecha 30 de mayo de 2024, ante mí, la señora **CLAUDIA CEDILLO PAEZ** aceptó la herencia y el cargo como albacea, en la sucesión testamentaria a bienes del señor AURELIO CEDILLO DÍAZ.

El albacea formulará el inventario correspondiente.

El titular de la Notaría núm. 121 de la Ciudad de México.
LIC. AMANDO MASTACHI AGUARIO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número 160,796 de fecha 23 de mayo de 2024, ante mí, los señores, **LUIS GERARDO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, ALFREDO ANDRÉS ÁLVAREZ MARTÍNEZ, LUIS GERARDO ÁLVAREZ CORONADO (HOY SU SUCESIÓN)** por conducto de su albacea la señora **LOURDES ELENA ÁLVAREZ MARTÍNEZ**, quien también compareció por su propio derecho, manifestaron su conformidad en llevar a cabo la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria de la señora **MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ ESPERÓN**, declararon que el último domicilio de la finada fue en la Ciudad de México; que no conocen a persona alguna distinta a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; los señores **LUIS GERARDO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, ALFREDO ANDRÉS ÁLVAREZ MARTÍNEZ, LUIS GERARDO ÁLVAREZ CORONADO (HOY SU SUCESIÓN)** por conducto de su albacea la señora **LOURDES ELENA ÁLVAREZ MARTÍNEZ** aceptaron la herencia que les corresponde por ley; asimismo la señora **LOURDES ELENA ÁLVAREZ MARTÍNEZ**, aceptó el cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario en términos de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

LIC. ARIEL ORTIZ MACÍAS
TITULAR DE LA NOTARÍA 103 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

PARA NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

JDO. CUARTO DE LO CIVIL
DE PROCESO ESCRITO
SRIA "A".
EXP: 1401/2011

En cumplimiento a lo ordenado en autos de once de abril del dos mil veinticuatro, veintinueve de enero de dos mil veintitrés, uno de julio de dos mil veintidós, y cuatro de junio de dos mil dieciocho, en los autos del Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, HOY SU CESIONARIO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, en contra de **VICTOR MANUEL MOLINA LUGO y AURORA GONZALEZ PEÑUELAS**, con número de expediente **1401/2011**. la C. Juez Cuarto de lo Civil en proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, ordenó, publicar los puntos resolutivos de la sentencia definitiva de nueve de abril del dos mil dieciocho, en cumplimiento en lo ordenado en auto de cuatro de junio de dos mil dieciocho, dictado en cumplimiento a lo determinado por la Novena Sala Civil de este H. Tribunal, que en su parte conducente dice: "... Ciudad de México, a nueve de abril del año dos mil dieciocho. Vistos los autos del expediente número 1401/2011, relativos al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER hoy su cesionario BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de MOLINA LUGO VICTOR MANUEL y AURORA GONZALEZ PEÑUELAS, a fin de dictar SENTENCIA DEFINITIVA; y **RESULTANDO:** Por tanto, se falla: **PRIMERO. Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, donde la parte actora HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER hoy su cesionario BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE probó parcialmente su acción, y la parte demandada MOLINA LUGO VICTOR MANUEL y AURORA GONZALEZ PEÑUELAS se condujo en rebeldía. SEGUNDO. Se condena al demandado MOLINA LUGO VICTOR MANUEL al pago de la cantidad de la cantidad $658,218.05 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 05/100 M.N.) por concepto de suerte principal. TERCERO. Se condena al demandado MOLINA LUGO VICTOR MANUEL al pago de intereses moratorios causados a partir de que la parte demandada incurrió en mora, es decir, a partir del treinta de abril de dos mil once, mas los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, a razón de la tasa pactada en la cláusula sexta, inciso B) del contrato base de la acción. CUARTO. Se absuelve al demandado MOLINA LUGO VICTOR MANUEL del pago del Impuesto al Valor Agregado generado sobre los intereses moratorios. QUINTO. El codemandado MOLINA LUGO VICTOR MANUEL debe cumplir con el pago de las cantidades líquidas condenadas en este fallo, en un término de CINCO DÍAS contados a partir de que esta sentencia cause ejecutoria o sea legalmente ejecutable; en caso de no hacerlo esta sentencia le para perjuicio a la C. AURORA GONZALEZ PEÑUELAS, dado que se procederá al trance y remate del bien hipotecado y con su producto se hará el pago a la actora, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2893 del Código Civil, y, por ende para la desocupación y entrega del inmueble a quien se le adjudique. SEXTO. No se hace especial condena en costas. SEPTIMO. Notifíquese; expídase copia autorizada de esta resolución para agregarse al legajo de sentencia. ASÍ, en forma definitiva, lo resolvió y firma la C. Juez Cuarto de lo Civil, Licenciada FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ MIJANGOS, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada Karla Vanesa Ponce Meraz, y la C. Secretaria Proyectista que elaboró el proyecto de esta resolución, Licenciada Jessica Somerville Dorantes, con fundamento en el artículo 62-bis, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal hoy Ciudad de México.- Doy Fe...".**

ATENTAMENTE.

Ciudad de México, a 12 de abril del 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. ANA CELI GARCÍA ARELLANES.

Para su debida publicación por dos veces de tres en tres días en el periódico "EL ECONOMISTA".

El Estado mexicano asumiría un pasivo contingente

Formalizar Pensión Universal y Fondo en la Constitución comprometerían gasto de más

Sebastián Díaz
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador para establecer en la Constitución que los adultos mayores deben recibir la Pensión Universal a partir de los 65 años de edad, así como la que formaliza el Fondo de Pensiones para el Bienestar, comprometerían a futuros gobiernos a realizar un gasto importante en esos rubros, advirtieron analistas.

"Esta reforma formaliza el hecho de que las personas de 65 años y más ya reciben una pensión no contributiva vía el programa de Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (PBPAM)", dice en análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Diego Díaz, coordinador de finanzas públicas en el IMCO, aseguró que de aprobarse estas dos iniciativas (que forman parte de las 20 que mandó el presidente López Obrador en febrero pasado) supondría que los próximos gobiernos tendrán que gastar sí o sí en estos rubros.

"Va a ser muy difícil que lo puedan revertir porque va a estar en la Constitución, no van a bastar con que deroguen el Fondo o el programa, sino que deberán realizar una nueva reforma constitucional en la materia", advirtió el coordinador de finanzas del IMCO.



Según las proyecciones del Conapo, la cantidad de adultos mayores pasará de 11.2 millones este año a 26.8 millones a mediados de siglo. FOTO: SHUTTERSTOCK

Una de las reformas que envió AMLO en febrero pasado es la de formalizar el hecho de que las personas de 65 años y más reciben una pensión no contributiva vía el programa de Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. La reforma que se propone es al Artículo 4 de la Constitución para establecer que será a partir de los 65 años cuando la población tendrá derecho a exigir esa pensión no contributiva y no desde lo 68 años como dice el texto constitucional actualmente.

Además, otras de las reformas que envió AMLO es al Artículo 123 constitucional para establecer la garantía de que la pensión que reciban los trabajadores sea igual a su último salario base de cotización, hasta por un monto equivalente al salario promedio de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, esto con un complemento que dará el gobierno a través del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

"Aunque el Ejecutivo no estima el costo fiscal asociado a estas iniciativas, ni su evolución a mediano o largo plazo, la aprobación de estas reformas implicaría que el Estado mexicano asuma un pasivo contingente que se incrementará al ritmo de crecimiento de la población de adultos mayores en el país, el cual será significativo a lo largo de los siguientes años", advirtió el IMCO.

El IMCO estima que el costo de la Pensión Universal de los Adultos Mayores para 2050 ascienda a 2.08 billones de pesos al año, esto debido a que, según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), la cantidad de adultos mayores pasará de 11.2 millones en 2024 a 26.8 millones para mediados de siglo.

Para el 2024, el presupuesto de la Pensión Universal de los Adultos Mayores es de 465,000 millones de pesos, lo que representa 5.1% de todo el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Cabe resaltar que estas dos reformas no están entre las cinco que, de acuerdo con Claudia Sheinbaum, se acordó serán prioridad una vez que se instale la nueva legislatura en septiembre.

El Estado mexicano asumiría un pasivo contingente que se incrementará al ritmo de crecimiento de la población de adultos mayores en el país, de acuerdo con el IMCO.



EDITORA:
Ana María Rosas
COEDITORA:
Gloria Aragón

valores@eleconomista.mx

eleconomista.mx

COEDITORA GRÁFICA:
Sandra Romo

¡Run, run! Se aceleran

Piden más créditos para comprar auto; ¿qué debes considerar para adquirir un financiamiento?

- No te quedes con la primera opción, siempre compara lo que ofrecen las demás instituciones financieras, lee las "letras chiquitas" y las condiciones del préstamo

1.3 MILLONES de autos ligeros se vendieron en México durante el 2023.

¡Ponte freno, analiza primero!

Tener un automóvil te da muchas satisfacciones, pero cuida que si adquieres uno a crédito no te provoque presiones financieras

14.46% TASA DE INTERÉS de los créditos automotriz.

2024 | Ventas de autos ligeros de enero a mayo | UNIDADES

Mes	Unidades
ENERO	112,844
FEBRERO	114,166
MARZO	125,251
ABRIL	113,251
MAYO	119,985

Las instituciones que más colocan crédito automotriz son:



BBVA


Banorte


Santander

Cetelem Inbursa

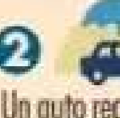
FUENTE: INEGI

Cosas que debes considerar antes de comprar un automóvil

1. Capacidad para pagar el crédito.



2. Un auto representa gastos recurrentes, gasolina, mantenimiento, seguro, etc.



3. Revisa las condiciones de los créditos en distintas instituciones financieras.

Yuridia Torres
yuridia.torres@eleconomista.mx

Tener un automóvil, más que un lujo, es una necesidad para cientos de personas. Los retos que implica la movilidad en el transporte público, el regreso al trabajo presencial, entre otros factores, han motivado a las y los mexicanos a comprar un vehículo.

Durante enero-mayo del 2024, se comercializaron 585,721 vehículos ligeros, esto es 12.74% más que en el mismo periodo del año pasado, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el reporte de Registro Administrativo de Industria Automotriz de Vehículos Ligeros.

A esto hay que sumarle la adquisición de autos seminuevos, los cuales están reportando un auge importante. De acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA), en México se comercializan más de 6 millones de autos seminuevos al año.

Con estas tendencias, la cartera de créditos para comprar un automóvil usado también está en aumento.

Utiliza los diversos simuladores de crédito automotriz que existen, ya sea de plataformas privadas o de instituciones públicas como Condusef y Banxico.

La cifras de las instituciones bancarias sobre este producto financiero arrojan que en el primer trimestre de este año el monto total de colocación llegó a 243,018 millones de pesos, 49.5% más que la cifra reportada en el mismo periodo del 2023, según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

¿Cuánto cuesta un crédito para comprar un auto?

La tasa de interés promedio que tienen los bancos en los créditos para la compra de automóviles, hasta febrero de este año, es de 14.46%, uno de sus niveles más altos, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico).

Las instituciones financieras que tienen la tasa de interés más alta, son, de acuerdo con las cifras de Banxico, Finanmadrid, con 17.78%; la Sofom Inbursa, con una tasa de 17.22% y en tercer lugar Autofin con 17.07 por ciento.

Es importante resaltar que estas tasas son un promedio del producto de crédito automotriz que ofrece cada entidad y varían dependiendo también de la persona que toma el financiamiento, su historial crediticio, el tipo de vehículo, entre otros elementos.

Si quieres calcular cuánto pagarías por el auto de tus sueños, quizá porque ya estés en el camino hacia la compra de éste o porque apenas te encuentres planeando tener uno, puedes usar los simuladores que existen disponibles y que te arrojan un estimado de lo que pagarías.

Banxico, tiene en su página *web* un comparador donde puedes verificar cuánto pagarías por un crédito automotriz.

Crece compra de autos seminuevos a crédito

La adquisición de autos seminuevos es una alternativa que las y los mexicanos consideran al momento de buscar un carro.

Desde hace unos meses se ha promovido la colocación de créditos de instituciones financieras para la compra de autos entre particulares.

Santander, Scotiabank y recientemente Kabak, ofrecen este producto financiero, que brinda la oportunidad de que compres a crédito un automóvil que venda alguna persona conocida, ya sea amigo o familiar.

Recientemente Santander, informó que la colocación de crédito para la compraventa de autos seminuevos entre particulares creció 400% en el primer cuatrimestre del 2024 en comparación con el mismo periodo del 2023.

Considera esto antes de contratar un crédito

Si ya decidiste que sí tomarás un crédito para comprar un carro es importante que analices la capacidad de pago que deberás tener para cumplir con este compromiso financiero y también el plazo en el que lo pagarás, porque durante ese tiempo tendrás comprometido parte de tus ingresos.

Considera también que deberás asumir algunos gastos adicionales. De acuerdo con el simulador de créditos automotrices de Banxico, existen los siguientes gastos iniciales: el enganche, se recomienda tener al menos 10% del valor del crédito; la tenencia, su costo es de aproximadamente 3% del valor comercial del auto; la verificación y placas, cuyo costo depende del estado de la República en donde se realice el trámite.

También debes considerar que algunas instituciones cobran comisión por apertura y ésta depende de cada banco. En promedio, el costo es de alrededor de 2% del monto del crédito y algunos bancos la pueden incorporar al monto del crédito para pagarla de forma diferida, aunque con intereses.

Luego de tener todo esto en cuenta, compara el crédito con distintas instituciones financieras, no te quedes con la primera opción, verifica en cuánto quedará el Costo Anual Total (CAT), pregunta si puedes adelantar pagos y si hay penalización por ello.


CAPITÁN
DOÑA LUCHA
INVITADOS ESPECIALES
SOFIA ESCOBOSA
XIMENA CÓRDOBA
PAUL STANLEY
MAURICIO CASTILLO
VS
CAPITÁN
ALBERTANO
INVITADOS ESPECIALES
CYNTHIA URÍAS
MARIE CLAIRE
RAÚL ARAIZA
JEAN DUVERGER
CA$H VIP
EL PESO DEL DINERO
ESTE DOMINGO
9 PM
las estrellas
PERMISO GOBERNACIÓN: DGRTC/0650/2024

Avisos notariales y edictos

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Que por escritura número **CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES,** Volumen **NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES**, de fecha **VEINTE** de **MAYO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, otorgada en el protocolo a mi cargo, se **RADICÓ** la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **CELEDONIO CASTILLO CARRERA**, que otorgó el señor **JOSE LUIS CASTILLO MONTIEL**, en su carácter de Albacea y Coheredero, quien compareció por sí y en representación de las señoras **ERNESTINA CASTILLO MONTIEL** y **TERESA DE JESUS CASTILLO MONTIEL**, en su carácter de coherederas, manifestó bajo protesta de decir verdad no tener conocimiento que además de ellos, existan otras personas con derecho a heredar y expresa su voluntad para tramitar Notarialmente la Sucesión Testamentaria de referencia.

ATENTAMENTE.

LICENCIADO FERNANDO TRUEBA BUENFIL
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número [illegible] de fecha 11 de abril del año 2024, otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor **SABINO GUERRERO RODRIGUEZ**, a solicitud de la señora PRIMITIVA ROSAS GONZALEZ en su carácter de cónyuge supérstite y los señores JOSE MANUEL GUERRERO ROSAS, NORMA ELIZABETH GUERRERO ROSAS y JESUS EDUARDO GUERRERO ROSAS, en su carácter de descendientes directos en primer grado del de cujus, aceptando sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, [illegible] de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia y declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado el de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario dio fe de tener a la vista la partida de defunción del autor de la sucesión, el acta de matrimonio y el acta de nacimiento con las que se acreditaron el fallecimiento, el vínculo patrimonial del matrimonio y entroncamiento de los señores **PRIMITIVA ROSAS GONZALEZ, JOSE MANUEL GUERRERO ROSAS, NORMA ELIZABETH GUERRERO ROSAS y JESUS EDUARDO GUERRERO ROSAS**, asimismo hago constar que solicité y obtuve los informes rendidos por el Archivo General de Notarías, del Instituto de la Función Registral Oficina Registral de Cuautitlán, del Archivo Judicial, todos del Estado de México y del Sistema Nacional de Avisos de Testamento, sobre la no existencia de disposición testamentaria otorgada por el de cujus.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

LIC. NICOLAS MALUF MALOFF.
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA DE BAZ.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Licenciado Pedro Guy del Paso Juin, Notario Interino de la Notaría número ciento treinta y siete (137) del Estado de México, de conformidad y con fundamento en los artículos 4.77 y 4.78 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y, 120 fracción II, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, en ejercicio hago saber, que por Escritura número **DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE** (16,227) del volumen **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO** (885), de fecha **VEINTISEIS** (26) de **ABRIL** del año dos mil veinticuatro (2024), otorgada ante la fe del suscrito Notario, por conformidad de la parte interesada, se hizo constar la **RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARCELO MONTES**, que se realiza en términos de lo previsto por la Ley del Notariado del Estado de México y el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, a petición de **OLIVA CRUZ FERNANDEZ, CINTHIA YADIRA MONTES CRUZ e IVAN MARCELO MONTES CRUZ**, en su calidad de **CÓNYUGE SUPÉRSTITE y DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO** del autor de la sucesión, y en dicho instrumento obran las siguientes declaraciones:
a) Que el autor de la sucesión falleció el dieciocho (18) de octubre del mil novecientos noventa y cuatro (1994).
b) Que **OLIVA CRUZ FERNANDEZ, CINTHIA YADIRA MONTES CRUZ e IVAN MARCELO MONTES CRUZ**, son mayores de edad y que no existe conflicto ni controversia alguna que impida la tramitación notarial del procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de **MARCELO MONTES**.
c) Que no tienen conocimiento de que exista persona alguna a la que le asista mejor o igual derecho que el suyo para ser considerados como la primera en su calidad de **CÓNYUGE SUPÉRSTITE** y los segundos como **DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO**, en la sucesión que se tramita.

Para su publicación dos veces, cada una con un intervalo de siete (7) días hábiles.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 28 de mayo del año 2024.

LIC. PEDRO GUY DEL PASO JUIN
NOTARÍA 137 DEL ESTADO DE MÉXICO

"Hacer efectivos los Derechos Humanos de las mujeres indígenas es proteger la equidad, justicia y libertad!

Juzgado Primero Oral Mercantil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. Avenida Santa Isabel Número 160, por Nigromantes, Colonia Solidaridad Urbana, C. P. 24155, Ciudad del Carmen, Campeche.

Cedula de Notificación y Emplazamiento por Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, a la Persona Moral Denominada VERACRUZ MODULAR RIG S. A. DE C. V., a través de quien legamente la represente.-----------------

Que en el expediente 57/23-2024/1OM-II, relativo al Juicio Oral Mercantil y en Ejercicio de la Acción de Pago de Pesos promovido por C, JOSE ANTONIO DURAN BARRON en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas, actos administración y actos de riguroso dominio de la Sociedad Mercantil Denominada CONSTRUCCIONES BALUARTE DE PARAISO, SOCIEDAD ANOMINAMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES INTEGRANTES DE GRUPO MEXICO, DENOMINADA VERACRUZ MODULAR RIG S. A. DE C. V. Y COMPAÑIA PERFORADORA MÉXICO S. A. DE C. V.- El Juez dicto un auto que a la letra dice: "JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.- Ciudad del Carmen, Campeche a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veinticuatro.- VISTOS: Con lo que da cuenta la Secretaria de Acuerdos Interina, al respecto SE PROVEE: PRIMERO.Se tiene por presentado al C. JOSE ANTONIO DURAN BARRON, Apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración y actos de riguroso dominio de la sociedad mercantil denominada CONSTRUCCIONES BALUARTE DE PARAISO S.A. DE C.V. parte actora, con su escrito de cuenta, solicitando se emplace a juicio a la demandada VERACRUZ MODULAR RIG S.A. DE C.V. por medio de edictos, y después de haberse corroborado por medio de los informes rendidos por la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal; y por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.; que no se encuentran domicilio a nombre de la demandada, a más que el proporcionado por el actor se demostró que no es el domicilio de la demandada al así manifestarse en las diligencias de emplazamiento, siendo que, conforme al Artículo 1070, Párrafo Segundo del Código de Comercio, que a la letra versa: Artículo 1070.- (...) Previamente a la notificación por edictos en términos del párrafo anterior, el juez ordenará recabar informe de una autoridad o una institución pública que cuente con registro oficial de personas. Bastará el informe de una sola autoridad o institución para que proceda la notificación por edictos. Y al no obrar domicilio adicional; en tal razón, y como lo solicita el ocursante, procédase a emplazar nuevamente a la empresa VERACRUZ MODULAR RIG S.A. DE C.V., en los términos ordenados por auto de fecha cuatro de octubre de dos mil veintitrés, a través de uno de los periódicos de amplia circulación a nivel nacional, así como en un periódico local del Estado, mismas que deberán de efectuarse y erogarse por conducto de la parte actora, la C. JOSE ANTONIO DURAN BARRON, Apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración y actos de riguroso dominio de la sociedad mercantil denominada CONSTRUCCIONES BALUARTE DE PARAISO S.A. DE C.V., debiendo llevar a cabo dicha publicación en términos de lo establecido en el Artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en relación con el 1070 del Código de Comercio, por tres veces de siete en siete días en los periódicos a que se ha hecho mención, cuya realización y erogación correrán a cargo de la parte actora, toda vez que es quien deberá velar por las publicaciones correspondientes, mismas que serán a su costa, se sustenta lo anterior en la siguiente jurisprudencia: Novena Epoca Registro: 171765 Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito Jurisprudencia Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo XXVI, Agosto de 2007 Materia(s): Civil Tesis: VI.2o.C. J/287 Página: 1304 EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN MATERIA MERCANTIL. PARA SATISFACER LA GARANTÍA DE AUDIENCIA PREVIAMENTE A EMITIR EL MANDAMIENTO RESPECTIVO, DEBEN AGOTARSE LOS MEDIOS AL ALCANCE DEL JUEZ DE INSTANCIA TENDIENTES A LOCALIZAR EL LUGAR DONDE HABITE LA PERSONA CONTRA LA QUE SE INCOA LA DEMANDA Si bien es verdad que no existe en el Código de Comercio disposición alguna que expresamente prevea que deban recabarse diversos medios de convicción para corroborar la ignorancia del domicilio del demandado previamente al emplazamiento por edictos, también lo es que de la interpretación del artículo 1070 del ordenamiento legal de referencia, tanto del anterior como del posterior a la reforma acontecida por decreto de veintinueve de abril de mil novecientos noventa y seis, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de mayo del mismo año, se advierte que si ambos preceptos indican que el emplazamiento por edictos tendrá lugar cuando se ignore el domicilio del demandado, es necesario el cercioramiento de tal desconocimiento por los medios idóneos que conduzcan a comprobarlo fehacientemente, conclusión a la que se arriba enmarcando dicha disposición en lo preceptuado por el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual tutela la garantía de audiencia a favor de todo gobernado, habida cuenta que al ser un derecho fundamental el ser oído y vencido previamente en juicio, debe aceptarse que ese valor jurídico impera en todo proceso, lo que conlleva a estimar que en el supuesto de que se ignore el domicilio del demandado, para corroborar esa circunstancia, deben agotarse los medios al alcance del Juez de esa instancia tendientes a localizar el lugar en donde habite la persona contra quien se incoa una demanda, lo que armoniza y satisface la garantía individual de mérito, previamente a emitir un mandamiento de emplazamiento por edictos, pues de otro modo se dejaría indefensa a esa persona al bastar la sola manifestación de la parte actora de que desconoce el domicilio de su contraparte, debiendo tenerse en cuenta que por sus características el emplazamiento constituye el acto procesal de mayor importancia dentro de un procedimiento, sin el cual no puede integrarse válidamente la litis.- Amparo en revisión 61/2002. —José Armando Zerón Muñoz. —7 de marzo de 2002. —Unanimidad de votos. —Ponente: Raúl Armando Pallares Valdez. —Secretario: Raúl Ángel Núñez Solorio. Amparo en revisión 242/2003. —Elsa María Ramona Valle López. —14 de agosto de 2003. —Unanimidad de votos. —Ponente: Ma. Elisa Tejada Hernández. —Secretario: Enrique Baigts Muñoz. Amparo en revisión 268/2003.—Arturo Flores Santander.—22 de septiembre de 2003.—Unanimidad de votos.—Ponente: Ma. Elisa Tejada Hernández. —Secretario: Nelson Loranca Ventura. Amparo en revisión 400/2006. —Enrique López Aquino por sí y por su representación. —18 de enero de 2007. —Unanimidad de votos. —Ponente: Raúl Armando Pallares Valdez. —Secretario: Raúl Ángel Núñez Solorio. Amparo en revisión 145/2007. —Alejandro Humberto Montemayor Estrada. —7 de junio de 2007. —Unanimidad de votos. —Ponente: Gustavo Calvillo Rangel. —Secretario: Juan Carlos Cortés Salgado. En razón de lo anterior, se transcribe el auto admisorio de demanda que deberá ir prenserto en la notificación por el periódico, así como el apartado SEGUNDO, de este acuerdo, que a la letra dice: "...JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.- Ciudad del Carmen, Campeche a cuatro del mes de octubre del año dos mil veintitrés.- VISTOS: Con lo que da cuenta la Secretaria de Acuerdos, al respecto SE ACUERDA: PRIMERO.- Se tiene por presentado al C. JOSE ANTONIO DURAN BARRON, con su escrito de cuenta, y documentación adjunta, compareciendo en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, Actos Administración y Actos de Riguroso Dominio de la Sociedad Mercantil denominada CONSTRUCCIONES BALUARTE DE PARAISO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, misma personalidad que acredita con la copia certificada de la escritura pública número 2226, volumen 36, de fecha de junio de 2018, relativa al Poder General para pleitos y cobranzas, Actos Administración y Actos de Riguroso Dominio y para asuntos Material Laboral que otorga la Ciudadana Fabiola Duran Alejandro, en su carácter de Administrador Único y Apoderada General de la Sociedad Mercantil denominada CONSTRUCCIONES BALUARTE DE PARAISO, S.A DE C.V., pasada ante la fe del Licenciado Sergio Bernardo Alvarado Rojas, Notario Público número tres, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal en Ejercicio en el Estado de Tabasco; misma personalidad que se le reconoce de conformidad con el artículo 1061 II del Código de Comercio en vigor. autorizando en términos amplios del artículo 1069 del código de comercio al Licenciado Refugio Martín Santana Morales, misma asistencia que se les reconoce, toda vez que el antes mencionado se encuentran debidamente inscrito en el libro de cédulas profesionales que para tal efecto se lleva en este juzgado, así como en el Sistema de Abogados Postulantes del Poder Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 1069 del Código de Comercio.- ahora bien y con respecto al Licenciado Luis Fernando Santana Ramos, esta se reserva de se reserva de reconocer en virtud que el antes mencionado no se encuentra inscrito en el libro de cedulas profesionales que se lleva ante este Juzgado, ni en el sistema denominado abogado postulante del Poder Judicial del Estado de Campeche, es por lo que a reserva de reconocerle dicha autorización se requiere a la antes mencionada para que dentro del término de TRES DIAS a partir del día siguiente a aquel en que surtan sus efectos la notificación se presenten ante este juzgado con sus respectivas cedula profesional para que sean debidamente inscritos en el mencionado libro de cedulas.- Asimismo, se le tiene solicitando que todas las citas y notificaciones procesales que se deriven de la tramitación del presente juicio sean realizadas mediante notificación electrónica a la dirección electrónica siguiente martinsantana73@hotmail.com; así como el Smartphone número 9371414273, para recibir llamadas, mensajes de textos y whatsapp, por lo que se le hace saber al ocursante, que no ha lugar a conceder recibir notificaciones por los medios que hace mención, en virtud de que en materia de Oralidad Mercantil, aún no están autorizadas las notificaciones vía correo electrónico ni por vía telefónica, los únicos métodos de notificación aplicables son los establecidos en el artículo 1068, párrafo cuarto, que a letra dice: "...Artículo 1068 (...) Las notificaciones en cualquier procedimiento judicial serán: I. Personales o por cédula; II. Por Boletín Judicial, Gaceta o periódico judicial en aquellos lugares en donde se edite el mismo, expresando los nombres y apellidos completos de los interesados; III. Por los estrados, en aquellos lugares destinados para tal efecto en los locales de los tribunales, en los que se fijarán las listas de los asuntos que se manden notificar expresando los nombres y apellidos completos de los interesados; IV. Por edictos que se hagan ostensibles en los sitios públicos de costumbre o que se manden publicar en los periódicos que al efecto se precisen por el tribunal; V. Por correo certificado, y VI. Por telégrafo certificado. Aunado a lo anterior, se le hace saber al ocursante, que las cédulas de notificación se encuentran en el Portal del Poder Judicial del Estado de Campeche, pudiendo hacer uso de dicha plataforma para enterarse de los autos que dentro del presente expediente se acuerden. SEGUNDO: Por lo que con tal carácter, se tiene a la ocursante promoviendo juicio Oral Mercantil en Ejercicio de la Acción de Pago de pesos en contra de las sociedades mercantiles integrantes de GRUPO MEXICO, denominadas VERACRUZ MODULAR RIG, S.A DE C.V., quien puede ser legalmente notificada y emplazada a juicio a través de quien legalmente la represente en su domicilio fiscal ubicado en Campos Elíseos número 400, piso 3 Lomas de Chapultepec I, Sección Ciudad de México C.P. 1100; y COMPAÑIA PERFORADORA MÉXICO S.A.P.I. DE C.V., a través de quien legalmente la represente en su domicilio fiscal ubicado en Calle Aviación sin número, colonia Petrolera, Cd Del Carmen Campeche.- Así, se tiene a la parte actora reclamando el pago de la cantidad de $ 2, 451,798.61 (SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.) por concepto de Saldo de capital., más sus accesorios legales, que menciona en su libelo de cuenta, mismas que se dan en este momento, por economía, por reproducidas como si a la letra estuvieran.- TERCERO: Fórmese expediente, llévese por duplicado, márquese con el número 57/23-2024/1OM-II.- CUARTO: Y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1390 bis, 1390 bis 2, 1390 bis 11, 1390 bis 14, y 1390 Bis 15 del Código de Comercio y 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se admite a trámite la presente demanda en la VÍA ORAL MERCANTIL, en tal razón, a la Central de Actuarios de los Juzgados Civiles, Familiares y Mercantiles del Poder Judicial para efectos de que el actuario diligenciador, para que se sirva emplazar a la parte demandada, haciéndole entrega de las copias de traslado debidamente cotejadas y selladas e instruyéndole que tiene el término de NUEVE DIAS para comparecer ante este Juzgado a contestar la demanda u oponer excepciones si así a su derecho conviene.- Asimismo, hágasele saber a la parte demandada, que al momento de dar contestación a la demanda interpuesta por el C. JOSE ANTONIO DURAN BARRON, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, Actos Administración y Actos de Riguroso Dominio de la Sociedad Mercantil denominada CONSTRUCCIONES BALUARTE DE PARAISO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, deberá señalar domicilio conocido en esta ciudad, el cual deberá contener la siguiente información: 1.- Nombre oficial de la calle, 2.- Las calles entre las que se ubica el domicilio, 3.- La numeración oficial que le corresponda, 4.- La zona, barrio, colonia o fraccionamiento, 5.- Código Postal correspondiente, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. QUINTO: Es de precisarse que las demás determinaciones que se pronuncien en el presente procedimiento, a excepción de la reconvención, se le notificarán a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales, salvo las emitidas en audiencia, mismas que se tendrán por notificadas en ese acto, ello conforme a lo establecido en los artículos 1390 bis 10 y 1390 bis 22 del Código de Comercio.- SEXTO: De igual forma se les comunica a las partes que en el curso del procedimiento se prevee la celebración de diversas audiencias que se llevarán a cabo con o sin su asistencia, destacando que la primera de ellas se denomina Audiencia Preliminar cuya omisión de asistir a la misma conlleva la aplicación de una sanción económica, acorde al artículo 1390 bis 33 del Código de Comercio. Por lo que se les exhorta a las partes estar pendientes del curso del juicio que nos ocupa a fin de hacerse sabedoras de las determinaciones que se vayan pronunciando, de entre las cuales se encuentra la citación a las audiencias que componen el Juicio Oral.- SEPTIMO: Se le hace saber a las partes que las promociones SUBSECUENTES A LA FIJACION DE LA LITIS, deberán formularlas oralmente durante las audiencias fijadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 1390 Bis 9 del Código de Comercio en vigor. También se destaca, atendiendo al principio de igualdad, que las partes deberán comparecer a las audiencias asistidas de abogados, quienes deben contar con facultades expresas para conciliar y suscribir, en su caso, el convenio correspondiente.- OCTAVO: Se tienen por ofrecidas las pruebas que indica la parte actora en su escrito de cuenta, cuya admisión o no y en su caso su preparación, se realizarán en la audiencia preliminar que se fije, lo anterior de conformidad con el artículo 1390 bis 13 y 1390 bis 37 del Código de Comercio en vigor.- NOVENO: Hágase saber a la partes que de manera gratuita está a su disposición el Centro de Justicia Alternativa con sede en este Segundo Distrito Judicial en el Estado de Campeche, creado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, en sesión ordinaria verificada el día cuatro de septiembre del año dos mil doce.- Y con la finalidad de una impartición de justicia pronta, expedita, completa e imparcial, se invita a las partes a que puedan llegar a un arreglo conciliatorio respecto al presente asunto, ello de conformidad con el artículo 1 del Reglamento del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado.- DECIMO: En cumplimiento con lo que establecen los artículos 16, párrafo primero y segundo de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 23, 113, fracción XI, 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 44, 113, fracción VII, y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; se hace saber a los intervinientes en los procesos que se tramitan en este juzgado, que los datos personales que existan en los expedientes y documentación relativa al mismo, se encuentran protegidos por ser información confidencial, y para permitir el acceso a esta información por diversas personas, se requiere que el procedimiento jurisdiccional haya causado ejecutoria, para considerarse como información reservada, pero además obtener el consentimiento expreso de los titulares de estos datos, todo lo anterior sin perjuicio de lo que determine el Comité de Transparencia.- DECIMO PRIMERO.- Ahora bien y siendo que el domicilio de la demandada VERACRUZ MODULAR RIG, S.A DE C.V., quien puede ser legalmente notificada y emplazada a juicio a través de quien legalmente la represente en su domicilio fiscal ubicado en Campos Elíseos número 400, piso 3 Lomas de Chapultepec I, Sección Ciudad de México C.P. 1100; se encuentra fuera de la jurisdicción de esta autoridad, de conformidad con lo establecido en los artículos 1071 y 1072 del Código de Comercio, gírese atento oficio a la Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para que por su conducto haga llegar el exhorto dirigido al C. Juez Competente en Turno en Materia Oral Mercantil de la Ciudad de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado comisione al C. Actuario de su adscripción, para efectos de que se lleve a cabo el emplazamiento de la parte demandada la empresa denominada VERACRUZ MODULAR RIG, S.A DE C.V., quien puede ser legalmente emplazado a juicio en el predio ubicado en Campos Elíseos número 400, piso 3 Lomas de Chapultepec I, Sección Ciudad de México C.P. 1100. Así, se tiene a la parte actora reclamando el pago de la cantidad de $ 2, 451,798.61 (SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.) por concepto de Saldo de capital., más sus accesorios legales, que menciona en su libelo de cuenta, mismas que se dan en este momento, por economía, por reproducidas como si a la letra estuvieran, haciéndole entrega de las copias de traslado debidamente cotejadas y selladas e instruyéndole que tiene el término de NUEVE DIAS MAS CUATRO DÍAS, por razón de la distancia para comparecer ante este Juzgado a contestar la demanda u oponer excepciones si así a su derecho conviene.- Asimismo, hágasele saber a la parte demandada, que al momento de dar contestación a la demanda interpuesta por el C. JOSE ANTONIO DURAN BARRON, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, Actos Administración y Actos de Riguroso Dominio de la Sociedad Mercantil denominada CONSTRUCCIONES BALUARTE DE PARAISO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, deberá señalar domicilio conocido en esta ciudad, el cual deberá contener la siguiente información: 1.- Nombre oficial de la calle, 2.- Las calles entre las que se ubica el domicilio, 3.- La numeración oficial que le corresponda, 4.- La zona, barrio, colonia o fraccionamiento, 5.- Código Postal correspondiente, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. DECIMO SEGUNDO: Por otro lado, prevéngase a la parte demandada para que conforme al artículo 1069 del Código de Comercio se sirva señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad al momento de contestar la demanda instaurada en su contra, así también deberá de señalar el nombre oficial de la calle, las arterias entre las que se ubica, la numeración oficial que le corresponda, la zona, barrio, colonia o fraccionamiento y el código postal correspondiente.- DECIMO TERCERO: De igual forma se otorga al juez exhortado plenitud de jurisdicción para que acuerde todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación del presente exhorto, ello de conformidad con el párrafo séptimo del artículo 1072 del Código de Comercio, haciéndosele saber a la a la autoridad exhortante que la diligenciación del exhorto que se ordene realizar en este proveído deberá llevarse a cabo dentro de un término no mayor a VEINTE DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente en que fuera recepcionado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1072 párrafo quinto del ordenamiento legal en comento.- DECIMO CUARTO: Por último, túrnense los autos a la Central de Actuarios de los Juzgados Civiles, Familiares y Mercantiles del Poder Judicial, para que se sirva emplazar a la parte demandada, en términos del numeral 1390 bis 15 del código de comercio en vigor. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y CUMPLASE.- ASÍ LO PROVEYO Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL BAUTISTA VELUETA, JUEZ INTERINO DEL JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR ANTE LA CIUDADANA LICENCIADA SHEYLA BERENICE CALDERON MALDONADO, SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA, CON QUIEN ACTUA Y CERTIFICA..." SEGUNDO: Así mismo, y de conformidad con el Artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se le hace saber a la parte demandada VERACRUZ MODULAR RIG S.A. DE C.V., que cuentan con el término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación efectuada a través de uno de los periódicos de amplia circulación a nivel nacional, así como en un periódico local del Estado, para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra u oponer excepciones que tuviere; de igual manera, que las copias de traslado de la demanda quedan en la Secretaría de este Juzgado, para que comparezca en días y horas hábiles de audiencia a recogerlas e imponerse de ellas.- TERCERO: Igualmente, se le requiere para que señale domicilio fijo y conocido en esta ciudad, para efectos de que se le hagan las notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de cédula que se fijara en los estrados de este juzgado, lo anterior con fundamento en el Artículo 1068, Fracción III del Código de Comercio. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL BAUTISTA VELUETA, JUEZ INTERINO DEL JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR ANTE LA CIUDADANA LICENCIADA SHEYLA BERENICE CALDERÓN MALDONADO, SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA, CON QUIEN ACTÚA Y CERTIFICA.-"

lo que notifico a usted de conformidad con el artículo 1070 del código de comercio en vigor, a través de cédula por medio del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche,, publicando esta determinación por tres veces de siete en siete días, en dicho periódico.-

ATENTAMENTE
CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 13 DE MAYO DEL AÑO 2023. ACTUARIA INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.
LIC. DARLENE HERNÁNDEZ GARCÍA.

LIC. DARLENE HERNÁNDEZ GARCÍA.


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL. ADMINISTRATIVA

CIVIL.
709
EXPEDIENTE 1336/2022

Edicto de emplazamiento.
Santiago Querétaro, Qro. A 30 de mayo del 2024.

MARÍA INÉS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESENTE

En virtud de ignorar su domicilio, le emplazo por medio del presente edicto, para que en el término de TREINTA DÍAS hábiles contados a partir de la última publicación del presente, dé contestación a la demanda instaurada en su contra, en el juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** que en su contra promueve LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, bajo el número de expediente ***1336/2022, que se sigue en este Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Santiago de Querétaro,*** para que conteste la demanda entablada y oponga las excepciones que tuviere que hacer valer a su favor; apercibiéndole que en caso de no hacerlo, se le tendrá por perdidos sus derechos no ejercitados en tiempo y forma y como contestada en sentido negativo la demanda, debiendo señalar domicilio procesal dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones de carácter personal le surtirán sus efectos por lista; haciéndole saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas a fin de que se imponga de ellas.-

De igual manera, se requiere al demandado para que en dentro del plazo concedido señale bienes de sus propiedad a garantizar la cantidad de $$468,749.99 (cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos 99/100 m.n.) y demás prestaciones reclamadas, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora. De conformidad con los numerales 1392 y 1394 del Código de Comercio.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. IRMA MONTERO MARTÍNEZ
Para su publicación por tres veces consecutivas las cuales serán en un periódico de circulación de cobertura nacional y en un periódico local del estado.

SECRETARÍA

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito con residencia en la Ciudad de México, Expediente 617/2023.

INSERTO: "Se comunica a los codemandados, Ramón Alejandro Baca Mcguire y Javier Garza Laguera, por medio de edictos, que la Jueza Sexto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio, con competencia en la República Mexicana y Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Residencia en la Ciudad de México, mediante proveído de cuatro de octubre de dos mil veintitrés, radicó el juicio oral mercantil, promovido por Unifin Financiera, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, por conducto de su apoderado, Alberto García Cárdenas, en Contra de Operadora de Alumbrado Público el Carmen, Sociedad Anónima de Capital Variable, en su carácter de arrendataria, Ramón Alejandro Baca Mcguire y Javier Garza Laguera Garza, en su carácter de obligados solidarios, la registró con el número 617/2023, en el cual, se ordenó emplazarlos a juicio y correrles traslado con copia de la demanda y anexos. En cumplimiento a lo ordenado en auto de trece de mayo de dos mil veinticuatro, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se emplaza a juicio a los codemandados, Ramón Alejandro Baca Mcguire, y Javier Garza Laguera Garza, por medio de edictos, para que comparezcan dentro del plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, contado a partir del siguiente al de la última publicación de éstos, a contestar la demanda, oponer excepciones y defensas; quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría que tramita el presente juicio; y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones. Se apercibe a los codemandados que, una vez concluidos los plazos fijados, sin necesidad de que se acuse rebeldía, el juicio seguirá su curso y se tendrá por perdido su derecho que debieron ejercer dentro del plazo correspondiente, con fundamento en los artículos 1390 bis 16 y 1390 bis 20, del Código de Comercio. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070, del Código de Comercio, hágasele saber a los codemandados que para el caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, las notificaciones que se le practiquen, aún las de carácter personal, además de aquellas diligencias en que debiera tener intervención, se practicarán en el local de este órgano jurisdiccional sin su presencia."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
Rúbrica
KARIN MARÍN JASSO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADA EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos, a veintiocho de Mayo de dos mil veinticuatro
SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS
PERSONAS Y ACREEDORES.
Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 104/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DEL CONSUELO JAIMES GARCIA quien también era conocida como CONSUELO JAIMES GARCIA, quien falleció el día nueve de marzo del dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en Segunda Privada Vicente Guerrero número 5, Colonia las Granjas, Cuernavaca, Morelos, denunciado por RUBEN VALENTIN JAIMES CARRASCO. Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS. Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial del Estado de Morelos, respectivamente

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYÉN
Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS



Patrimonio

Joan Lanzagorta
contacto@planeatusfinanzas.com.mx

Guía de estrategias de inversión para principiantes (Parte 2 de 2)

Si tus objetivos de inversión son a largo plazo (más de 10 años, por ejemplo construir un patrimonio que te pueda dar libertad financiera, ahorro para el retiro, etc.) hay tres estrategias de inversión principales que vale la pena considerar:

1.-Ahorrar una cantidad fija cada mes e invertirla en un portafolio diversificado de largo plazo y de bajo costo. Lo haces cada mes sin importar si los mercados han subido o han bajado, si estamos en épocas de expansión o de recesión, o el nivel de las tasas de interés. Si obtienes dividendos, los reinviertes en las mismas posiciones.

Claro: lo primero es definir cuál es el portafolio adecuado para ti. Puede ser muy simple o muy complejo. El mío incluye sólo un ETF de muy bajo costo que replica un índice global e invierte en más de 4,000 acciones de todo el mundo.

Mucha gente prefiere diversificar también en instrumentos de deuda porque su tolerancia al riesgo (volatilidad) es menor. En México eso todavía tiene sentido porque sus rendimientos suelen estar, todavía, por arriba de la inflación. En muchos países del mundo (Estados Unidos, Europa y algunos de Asia) eso no sucede: desde hace más de 20 años los rendimientos han sido inferiores a la inflación.

Por eso es importantísimo, como mencioné en la primera parte, tener clara cuál es tu tolerancia al riesgo (volatilidad). Pero cuando armas tu portafolio diversificado, también tienes que conocer cuál es su rendimiento esperado y cuál es la volatilidad asociada, para saber si es adecuado para ti.

Esta estrategia, bien implementada, te ayuda mucho. Te da la disciplina que necesitas: no importa si el día está soleado, si hay lluvia o truenos en el horizonte, los ignoras. Tú inviertes de manera constante y consistente esa cantidad que has definido (la cual, por cierto, debería aumentar cada año en función de tus ingresos o al menos con respecto a la inflación).

Necesita poco mantenimiento excepto un rebalanceo anual cuando incorporas distintas clases de activos, para mantener el portafolio en las proporciones originales que has definido.

2.-La estrategia de un portafolio principal y portafolios satélites. Hay gente a la que le gusta hacer inversiones un poco más especulativas o de repente poner parte de su dinero en alguna estrategia más riesgosa, buscando un rendimiento mayor.

Eso es válido en muchas ocasiones e incluso puede ayudar. Pero no debes perder el enfoque: no es el rendimiento sino alcanzar tus objetivos financieros. Nunca los pongas en riesgo.

Ahí es donde entra esta estrategia. Consiste en tener un portafolio principal, sólido, construido según tus objetivos y tu tolerancia al riesgo, como mencionamos en el punto anterior. Aquí pones 80% de tus recursos o más.

Paralelamente, tienes dos o tres portafolios "satélite" en donde puedes explorar opciones más especulativas: *crowdfunding*, *startups*, activos virtuales o incluso hacer *trading*.

De esta manera, si las cosas van mal en alguno de estos portafolios, no te desvías demasiado de tu ruta.

3.-La estrategia de seguir invirtiendo según las tendencias del mercado. La idea principal es disminuir la exposición a los mercados financieros cuando éstos están en momentos muy malos y se esperan caídas mayores. Por ejemplo, algunas personas utilizan promedios móviles como señales para comprar y vender: si el índice que estamos siguiendo cruza hacia abajo su promedio móvil de 200 días, es señal de venta, si lo cruza hacia arriba es señal de compra. Desde luego, esto está muy simplificado, en la práctica los profesionales utilizan una gran variedad de algoritmos sofisticados y modelos avanzados para tratar de determinar cambios en tendencia.

Es una estrategia que produce muchas señales falsas. Es peligrosa porque se necesita muchísima disciplina para seguirla siempre, a veces en contra de nuestros propios instintos y emociones. Además, hay estudios que demuestran que puede ser contraproducente.

Si esto te llama la atención, quieres dibujar gráficas, líneas de tendencia y definir tus propias señales, quizá pueda ser interesante empezar en un portafolio satélite.

Tarjeta de crédito

Dos bancos usan nuevo estado de cuenta

El nuevo estado de cuenta universal tiene como objetivo, tener estructura uniforme que facilite la comprensión de los datos que contiene, así como permitir su comparación con otros estados de cuenta de tarjeta de crédito.

Yuridia Torres
yuridia.torres@eleconomista.mx

BBVA y Banorte son las primeras instituciones financieras en adaptar los estados de cuenta de sus tarjetas de crédito al nuevo formato universal que la Condusef ha impuesto.

A pesar de que las instituciones que emiten tarjetas de crédito tienen hasta el 17 de octubre para adaptar sus estados de cuenta al formato universal, que pretende facilitar su comprensión, estos dos bancos ya se adelantaron, según información de la Condusef.

Las personas que quieran conocer más del estado de cuenta universal de las tarjetas de crédito pueden ingresar al micrositio que la Comisión ha habilitado para explicarlo más detalladamente en: nuevoestadodecuentatdc.condusef.gob.mx y conocer la información del nuevo documento.



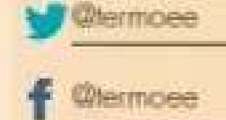
EL ECONOMISTA
eleconomista.mx

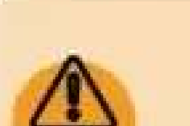
TE
Termómetro Económico

Publicación especializada
JUEVES
13 de junio del 2024
EDITOR:
Eduardo Huerta
COEDITOR:
Diego Ayala
COEDITOR GRÁFICO:
Christian Mota
termometro.economico@eleconomista.mx
eleconomista.mx



Síguenos en:


@termoee


@termoee

Alerta del día



Este viernes, en Estados Unidos hay datos sobre la inflación al productor a mayo, así como de las solicitudes de seguro por desempleo al 8 de junio.

Impulsados por el sector de tecnología

Nasdaq y S&P 500 tocan máximos históricos por tercer día al hilo

- Microsoft, Apple y Nvidia se pelean el título de empresa más valiosa en Bolsa. El miercoles terminaron entre 3.1 y 3.27 billones de dólares en valor de mercado

Agencias

Tanto el Nasdaq como el S&P 500 cerraron en nuevos máximos históricos por tercer día consecutivo el miércoles, después de mejores datos de precios al consumo de lo esperado en Estados Unidos.

El S&P 500 ganó 0.85%, a 5,420.97 unidades; el Nasdaq Composite avanzó 1.54%, a 17,610.79 unidades y el Promedio Industrial Dow Jones bajó 0.09% a 38,712.21 unidades.

Los mercados bursátiles se vieron alterados después de que la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) diera a conocer que mantendrá las tasas de interés oficial sin cambios en el rango de 5.25-5.50%, tal y como se esperaba, pero el banco central proyectó solo un recorte de tasas de interés para este año.

Tras la noticia, el S&P 500 y el Nasdaq alcanzaron su máximo del día. La Bolsa tecnológica llegó a los 17,725.29 puntos, mientras que el S&P 500 alcanzó las 5,447.25 unidades.

“La Reserva Federal está actuando como un director general, reduciendo las expectativas de recortes de tasas a uno o dos recortes, pero probablemente las superará este año con dos o más”, dijo Gene Goldman, director de Inversiones de Cetera Investment Management.

El nuevo informe del Departamento de Trabajo, que mostró que el Índice de Precios al Consumo se mantuvo sin cambios sobre una base mensual en mayo, cuando se esperaba que avanzara 0.1%, lo que ayudó a los índices estadounidenses. En términos anuales, la inflación aumentó 3.3%, por debajo de la previsión de un alza del 3.4 por ciento.

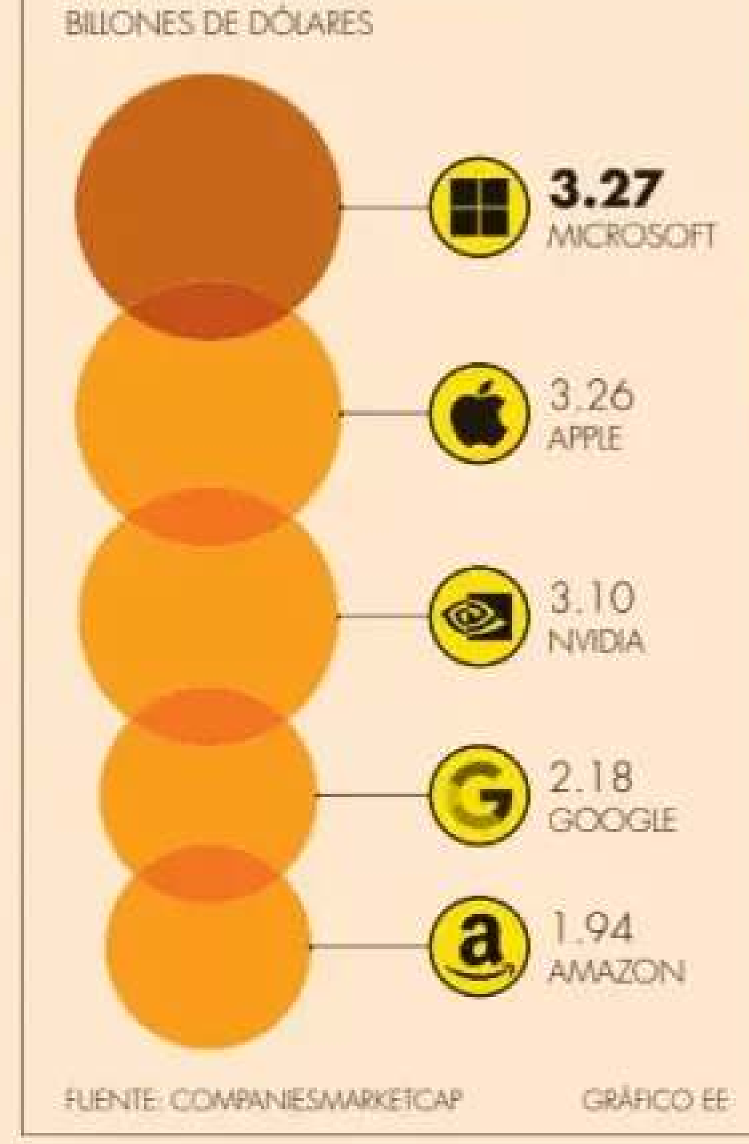
"El informe del IPC de mayo fue un poco mejor de lo que nos atrevíamos a esperar dada la serie de lecturas decepcionantes al comienzo del año", dijo BMO Economics en una nota a los clientes. "Si se mantiene, mantendrá vivas y saludables las expectativas de recorte de tasas de la Fed que hemos previsto para septiembre y diciembre".

Por su parte, el Comité de Mercado Abierto del banco central espera que el indicador de inflación se sitúe en 2.6% al cierre del 2024 y que llegue al 2.3% para el 2025.

Tras conocerse estos datos, los mercados aumentaron las expectativas de que en septiembre la Reserva Federal inicie los recortes de tasas de interés; además, aumentaron las apuestas a una segunda bajada de tasas en diciembre.

5 fantásticos

Empresas más importantes del Nasdaq valen más de 2 billones de dólares.



Como pasto

Las acciones de Oracle subieron 13%, siendo las de mejor desempeño en el S&P 500. Por la noche del martes, el fabricante de software había presentado una perspectiva de crecimiento anual en sus ingresos y ganancias del primer trimestre fiscal, y anunció asociaciones en la nube con empresas respaldadas por Microsoft OpenAI y Google de Alphabet.

Los papeles de Apple escalaron 2.9% extendiendo las ganancias del martes, con ganancias de dos días para llegar a 213.07 dólares cada uno, su nivel más alto desde su inicio.

El alza se produjo poco después de que Apple lanzó sus productos integrados con inteligencia artificial durante la Conferencia Mundial de Desarrolladores de la marca, que terminará este viernes.

Analistas del grupo de inversión Jeffries, dijeron el martes que el alza de la acción de Apple se dio por una combinación de infraponderado “junto con una gran cantidad de comentarios sobre nuevos productos de IA que ayudarán a generar más ventas para el próximo ciclo del iPhone”.

La fabricante de iPhone recuperó brevemente el título de la empresa más valiosa, después de cinco meses de haberlo perdido ante Microsoft. Al cierre de las operaciones Apple terminó con un *market cap* de 3.26 billones de dólares y Microsoft de 3.27 billones; Nivida se mantuvo en el tercer lugar con 3.10 billones de dólares.



Los mercados bursátiles en Nueva York cerraron en máximos por datos alentadores en Estados Unidos. FOTO: REUTERS

Las tres empresas compiten desde principios de año por el título de la empresa más valiosa en Bolsa.

Microsoft cerró la jornada con una ganancia de 1.94% para llegar a los 441.06 dólares por acción, mientras que Nvidia terminó con una ganancia de 3.55% a 125.20 dólares en la Bolsa tecnológica del Nasdaq.

Alphabet, matriz del buscador Google, avanzó 0.77% a 179.56 dólares cada título. Su posición como cuarta empresa más valiosa en Bolsa se mantuvo al llegar a los 2.18 billones de dólares.

La única empresa de las cinco más valiosas que perdió fue la compañía de comercio electrónico, Amazon.

Al cierre de la jornada bursátil del miércoles sus acciones retrocedieron 0.18% a 186.89 dólares y su valor de mercado cerró en 1.94 billones de dólares.

Tesla y Meta, miembros del grupo de las siete magníficas, también vieron sus acciones al alza. Las acciones de la fabricante de automóviles eléctricos avanzaron 3.88% a 177.29 dólares, con lo que rompió sus racha de tres días bajistas.

Meta, el conglomerado de redes sociales que maneja a Facebook, Instagram y WhatsApp, ganó 0.27% a 508.84 dólares cada papel.

El sector de los semiconductores también se integró a la lista de las alzas durante la jornada. El Índice de Semiconductores de Filadelfia (SOX), que agrupa a las 30 empresas más grandes de la industria, repuntó un 2.90% a 6,959.6 dólares.



> La Reserva Federal está actuando como un director general, reduciendo las expectativas de recortes de tasas a uno o dos recortes, pero probablemente las superará este año con dos o más”.
>
> **Gene Goldman,** DIRECTOR EN CETERA INVESTMENT MANAGEMENT.

13% SUBIERON las acciones de Oracle, las de mejor desempeño en el S&P 500.

Indicadores

Monedas Mundo Peso



DIVISA	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
Dólar FIX	18.4457	18.2930	0.1527
Dólar Spot	18.7620	16.8080	1.9540
Dólar Canadiense	13.6431	13.4543	0.1888
Franco Suizo	20.9279	20.6155	0.3124
Yuan Renminbi	2.5839	2.5513	0.0327
Euro	20.2478	19.8795	0.3683
Libra Esterlina	23.9621	23.5768	0.3853
Yen	0.1194	0.1178	0.0016
Real	3.4664	3.4481	0.0183

Monedas Mundo Dólar

DIVISA	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
Dólar Canadiense (USDCAD)	1.3722	1.3755	-0.0034
Franco Suizo (USDCHF)	0.8944	0.8977	-0.0033
Yuan Renminbi (USDCNY)	7.2384	7.2467	-0.0083
Euro (USDEUR)	1.0809	1.0740	0.0069
Yen (USDJPY)	156.7790	157.1390	-0.3600
Libra Esterlina (USDGBP)	1.2792	1.2738	0.0054

Criptomonedas

	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
Bitcoin	68,229.52	67,059.55	1.74
Ethereum	3,559.70	3,477.51	2.36
Litecoin	78.470	76.880	2.07
Ripple	0.4915	0.4774	2.95
Dogecoin	0.1462	0.1358	7.66

Futuros exóticos

CONTRATO	VENCIMIENTO	PRECIO DE LIQUIDACIÓN	INTERÉS ABIERTO	VOL.
Futuro Bitcoin	28-06-24	67,735.0000	16,805	10,800
Futuro Bitcoin	26-07-24	68,210.0000	10,626	1,552
Futuro Bitcoin	30-08-24	68,850.0000	2,353	198

Índices Macro Económicos

INDICADOR	ÚLTIMO	ANTERIOR
Inflación mensual	-0.19	0.20
Inflación anual	4.69	4.65
Tasa de desocup %	2.6	2.7
Reservas Internacionales	219,273.4	218,276.3
IGAE	105.2	104.8
PIB	2.0	2.5

Tasas de Interés

INDICADOR	ÚLTIMO	CAMBIO
T. Objetivo Banxico	11.00	0.00
TIIE 28 días	11.24	-0.01
Cete 28 días	11.00	-0.04
T. Fondos Federales (FED)	5.5	0.00
BCE T. Objetivo	0.00	0.00
Tasa LIBOR 1 Mes	5.44	0.00
UDIS	8.14000	0.00

Energía y metales

COMMODITIE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %
Oro	2,321.48	2,315.88	0.24
Plata	29.57	29.31	0.89
Cobre	3.82	3.83	-0.26
BRENT	82.60	81.92	0.83
WTI	78.50	77.90	0.77
MMEX	73.29	72.63	0.91

Futuros Energía

CONTRATO	PRECIO DE LIQUIDACIÓN	INTERÉS ABIERTO	VOL.
BRENT Crude Oil Fut.	82.44	-	0.00
Natgas Henry Hub Fut.	3.04	-	0.46
Gasolina RBOB Fut.	2.39	-	0.07

Mezcla mexicana llegó a 73.29 dólares el barril

Tensiones en Oriente Medio hacen subir los precios del crudo

Reuters

Los precios internacionales del petróleo subieron el miércoles debido a que las actuales tensiones en Oriente Medio respaldaron los precios, pero la noticia de que los recortes de las tasas de interés podrían comenzar en diciembre limitaron las ganancias, tras el comunicado de la Reserva Federal al concluir su reunión de dos días.

Los futuros del Brent subieron 68 centavos o 0.83%, a 82.60 dólares el barril, y los futuros del crudo West Texas Intermediate (WTI) de Estados Unidos ganaron 60 centavos o 0.77%, a 78.50 dólares. La mezcla mexicana de exportación subió 0.66 dólares o 0.91%, a 73.29 dólares por barril.

Los precios habían bajado más de 2% la semana pasada después de que la OPEP y sus aliados dijeran que eliminarían gradualmente los recortes de producción a partir de octubre.

El grupo militante palestino Hamás ha propuesto numerosos cambios, algunos inviables, a una propuesta respaldada por Estados Unidos para un alto al fuego con Israel en Gaza, dijo el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, y agregó que los mediadores estaban decididos a cerrar las brechas.

60

CENTAVOS

aumentó el miércoles el precio del West Texas Intermediate.

En una conferencia de prensa con el primer ministro de Qatar en Doha, Blinken dijo que algunas de las contrapropuestas de Hamás, que ha gobernado Gaza desde 2007, buscaban modificar los términos que había aceptado en conversaciones anteriores.

La guerra aún no ha afectado materialmente el suministro mundial de petróleo, pero los inversionistas han valorado el riesgo, impulsando los precios de los futuros del crudo.

Decepción

Los inversionistas quedaron decepcionados luego que la Fed pospusiera el inicio de los recortes de tasas quizá hasta diciembre, y los funcionarios proyectaron solo una reducción de un cuarto de punto porcentual para el año en medio de crecientes estimaciones de lo que se necesitará para mantener la inflación.

Los datos de precios al consumo de Estados Unidos, habían reforzado las expectativas de un recorte de tasas de la Fed en septiembre.

El presidente del banco central, Jerome Powell, dijo que un único recorte de tasas de un cuarto de punto porcentual por sí solo no tendría un gran impacto en la economía de Estados Unidos, y que la trayectoria de la política monetaria es el enfoque más importante.

Pero aseguró que el inicio de los recortes, cuando se produzca, es importante. El inicio de la relajación de la política monetaria sería "una decisión significativa para la economía que querríamos tomar bien", dijo.

Los mayores costos de endeudamiento tienden a frenar el crecimiento económico y, por extensión, podrían limitar la demanda de petróleo.

"El mercado está conteniendo la respiración en este momento", dijo Tim Snyder, economista de Matador Economics.

Por otra parte, el vicepresidente del Banco Central Europeo, Luis de Guindos, dijo que el BCE debe actuar "muy lentamente" en la reducción de las tasas de interés, debido a la enorme incertidumbre sobre las perspectivas de inflación.

Las existencias de crudo estadounidenses aumentaron sorpresivamente la semana pasada, en 3.7 millones de barriles, a 459.7 millones, en comparación con las expectativas de una caída de 1 millón de barriles.

Acciones & Reacciones

Audi invertirá 1,000 mde en autos eléctricos

- Tesla solicita tasa arancelaria más baja de la UE
- Franquicias sustentables
- Foro de emisoras en Cancún

Audi, una empresa automotriz alemana que forma parte de Grupo Volkswagen, invertirá 1,000 millones de euros (1,073 millones de dólares) para comenzar a producir vehículos híbridos y eléctricos en su planta de San José Chiapa, Puebla.

Los planes incluyen la ampliación y equipamiento para crear una línea de producción de electromovilidad. La ampliación de la planta generará 500 empleos, mismos que se sumarán a las 5,000 plazas ya existentes.

Hablando del sector automotriz, Tesla solicitó a la Unión Europea un examen individual que podría dar lugar a que la empresa reciba un tipo de derecho calculado individualmente por debajo del tipo medio del 21% aplicado a los fabricantes de automóviles que cooperaron con una investigación de la UE pero que no fueron incluidos en una muestra individual.

Las empresas que no cooperaron con la Unión Europea se enfrentarán a una tasa del 38% además del impuesto de importación existente del 10% para las baterías de vehículos eléctricos.

La Expo Franquicias Guadalajara 2024, a celebrarse el 14 y 15 de junio, congregará a 200 marcas nacionales y extranjeras; un mercado que en México genera 1 millón de empleos directos y tienen más de 95,000 puntos de venta, según datos de las Asociación Mexicana de Franquicias (AMF), que preside Mario Briseño.

Se espera que en esta 18va edición abunden aquellas firmas que incluyan en sus procesos de producción aquellos de bajo impacto ambiental. .

Les contamos que este 13 y 14 de junio, Grupo Bolsa Mexicana de Valores celebra la 13° edición del Foro de Emisoras, desde Cancún, Quintana Roo.

Se espera la presentación oficial de Jorge Alegría, nuevo director general, en sustitución de José Oriol Bosch.

Alegría, una figura conocida en el gremio bursátil, hablará de las oportunidades del mercado de valores ante autoridades, empresas listadas en la BMV y potenciales líderes del mercado.

También se espera la participación de las autoridades financieras y reguladoras del país.

Este miércoles fue día de encuentros empresariales porque también están en época electoral. En la Coparmex CDMX ya están con la mira puesta en el próximo 26 de junio, día cero para la elección del nuevo presidente del organismo.

Hay dos candidatos. Por un lado está Leovigildo Chávez López y por el otro Adalberto Ortiz.

Ayer ambos candidatos debatieron y Armando Zúñiga, presidente saliente, estuvo presente en la discusión.

accionesyreacciones@eleconomista.mx

Perspectiva Inicial

Las bolsas hoy



DOW JONES
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE
38,712.21
VAR.%
0.09 ↓



NASDAQ
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE
17,610.79
VAR.%
1.54 ↑

S&P 500
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE
5,420.97
VAR.%
0.85 ↑



IPC
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE
52,975.89
VAR.%
0.30 ↓



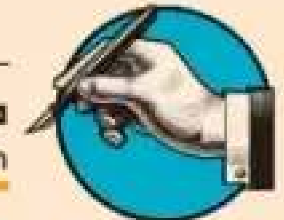
FTSE BIVA
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE
1,081.75
VAR.%
0.45 ↓

DÓLAR SPOT
PESOS POR DÓLAR
CIERRE
18.7597
CTVS.
27.18 ↑

UDIS

13 JUN	8.135255
12 JUN	8.136319
11 JUN	8.137383
10 JUN	8.138447
09 JUN	8.139530
08 JUN	8.140613
07 JUN	8.141696
06 JUN	8.142779
05 JUN	8.143863
04 JUN	8.144946
03 JUN	8.146030
02 JUN	8.147113

Perspectivas con RJO'Brien

Antonio Ochoa
aochoa@rjobrien.com

¿Apetito por materias primas o posiciones de riesgo? No es lo mismo

El balance productivo del mundo ha tenido embates climáticos que atentan con producción. Por ejemplo, Rusia está debatiendo cuánto trigo realmente producirá tras sequias y heladas, lo mismo Ucrania

Buenos días, buenas tardes, buenas noches. Te saludo con mucho gusto.

Estando ya en pleno mes de junio, y tras una jornada electoral densa en México, lógicamente con la vista puesta en la próxima contienda electoral en Estados Unidos.

Las elecciones presidenciales estadounidenses son clave como siempre, pero en esta ocasión, lo son por las reacciones hostiles que se puedan dar desde lo inédito.

El candidato republicano defiende su permanencia política, pero va más allá de lo político. Tras un veredicto histórico, es la primera vez que vemos un expresidente recibir cargos penales y ser encontrado culpable, lo cual abre una cloaca en las acciones y reacciones en caso de llegar a la presidencia.

La polarización social podría desprender reacciones violentas en el electorado, y los tópicos de agenda tocan temas que mucho tienen que ver con México. Habrá que revisar las clausulas que hacen ocaso del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, y la agenda económica que, si hacemos caso a lo que sugieren los analistas, para México podría tocar cosas tan sensibles como las remesas.

Tras las elecciones, el super peso mexicano finalmente se debilitó. Esta devaluación a los productores locales de granos y oleaginosas les da en primera línea un beneficio, pues en la devaluación logran mejores precios de venta.

Esa es una buena noticia, pero la que no lo es tanto tiene que ver con la realidad productiva del mundo.

México es un gran importador de granos y oleaginosas, este año será muy posible un récord en la importación de varias materias primas, como el maíz, por ejemplo.

La realidad es que sufrimos una sequia lacerante, y no solo de políticas públicas, sino de una sequia en el campo que no multiplica producciones.

Mientras México tiene una condición de sequía agónica, Estados Unidos termina de sembrar maíz y soya principalmente en condiciones interrumpidas por lluvia, pero a final del día favorecidas por la misma.

En principio la incapacidad de entrar a trabajar el campo por exceso de lluvia se tomó como un factor negativo que hizo que el precio levantara de manera notoria; sin embargo, al paso del tiempo el mercado se dio cuenta que se pudo sembrar, y que ahora los campos están muy mejorados.

Contrario a lo que pasa en México, donde menos del 5% del cinturón maicero está en condición de sequía.

Hasta aquí hice un recuento básico de cosas al momento, pero no he ido al punto en cuestión. Las narrativas de explicación en los oleajes de precio tratan en todo momento de justificar hechos en términos fundamentales; es decir, cuánto hay, cuánto se necesita, y cuál es el costo de trasladar desde zonas de exceso a zonas de necesidad.

El balance productivo del mundo ha tenido embates climáticos que atentan con producción. Por ejemplo, Rusia está debatiendo cuánto trigo realmente producirá tras sequias y heladas, lo mismo Ucrania. Brasil aún debe cuantificar la producción total de soya mientras evalúa el daño causado por inundaciones al cierre de cosecha en el sur.

Así podríamos seguir dando nota de la oquedad productiva mundial, y la incapacidad de encontrar consumos crecientes.

Hay que clarificarlo, si bien han caído producciones mundiales respecto de expectativas, es justo destacar que la demanda (consumo) ha sido frenada por las presiones inflacionarias. Con lo cual, en la zona de volatilidad como una constante, tenemos que decir que el movimiento de precios y los impulsos recientes obedecen mas al apetito de los especuladores por tener, o no tener posiciones de riesgo.

Antes de entrar en labores de campo, ahí por el mes de marzo, los especuladores (managed money) tenían posiciones vendidas de maíz, trigo y soya bastante robustas. Los precios cayeron en esa inercia; sin embargo, varios factores les obligaron más tarde a recortar su exposición, y se tornaron compradores, no por que fuesen alcistas, sino porque tenían que reducir su riesgo.

La energía compradora se desató en los mercados de derivados, pero no así en el mercado de físicos, los futuros fueron demandados pero el usuario de materia prima no conectaba con el suministro. Esa es la operatoria que tenemos de momento en nuestros mercados.

Por lo anterior, infórmate de los fundamentos del mercado, pero no dejes de ver lo que pasa con los especuladores, quienes no solo deciden por fundamentales. Hay más alquimia atrás de sus análisis.

Que siga la volatilidad, ya estamos en el pleno del verano y es aquí donde se definen rendimientos.

¿Estás en buenas manos?

Rusia venderá menos

Precio del trigo cede en Chicago pero el maíz sube

Reuters

Los futuros del trigo estadounidense cayeron alrededor de 1.4% el miércoles en la Bolsa de Chicago, ya que las preocupaciones por la demanda mundial de exportación y el aumento de los inventarios de Estados Unidos eclipsaron el apoyo de una cosecha de trigo ruso cada vez menor, según comentaron analistas.

Los futuros del maíz subieron, mientras que los de la soya cotizaron dispares, después de que el reporte mensual de oferta y demanda del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés) ofreció pocas sorpresas en el mercado de cereales y oleaginosas.

El trigo para julio en Chicago bajó 9.25 centavos, a 6.1725 dólares por bushel, pero se mantuvo por encima del mínimo de cinco semanas del martes de 6.055 dólares.

El maíz para julio subió 3.75 centavos, a 4.5325 dólares por bushel, mientras que la soya para el mismo mes bajó 1.5 centavos, a 11.765 dólares por bushel.

Los futuros del trigo recortaron pérdidas después de que el USDA redujo su previsión para la cosecha de trigo de Rusia para la temporada 2024/25, a 83 millones de toneladas métricas, un mínimo de tres años que se compara con los 88 millones de toneladas previstas el mes pasado.

El USDA elevó su estimación para la cosecha de trigo de Estados Unidos para la temporada 2024/25, a 1.875 billones de bushels, un máximo de cinco años, desde su previsión de mayo de 1.858 billones.

El Gobierno también subió su pronóstico para el trigo en el mundo al final de la campaña 2023/24, a 259.56 millones de toneladas métricas, superando las expectativas de los operadores.

Principales Índices Accionarios

ÍNDICE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %
Dow Jones	38,712.21	38,747.42	-0.09
S&P 500	5,421.03	5,375.32	0.85
NASDAQ	17,608.44	17,343.55	1.53
FTSE 100	8,215.48	8,147.81	0.83
DAX	18,630.86	18,369.94	1.42
CAC 40	7,864.70	7,789.21	0.97
IBEX35	11,245.40	11,175.50	0.63
BOVESPA	119,936.02	121,635.06	-1.40
MERVAL	1,568,096.00	1,544,869.00	1.50
NIKKEI	38,876.71	39,134.79	-0.66
HANG SENG	17,937.84	18,176.34	-1.31
KOSPI	2,728.17	2,705.32	0.84

Bolsas de Valores en México

ÍNDICE	CIERRE	MÁXIMO	MÍNIMO	VAR %
S&P/BMV HABITA	21.77	21.91	21.70	-0.23
S&P/BMV INMEX	3,298.60	3,346.62	3,294.88	-0.05
S&P/BMV IPC	52,975.89	53,767.39	52,928.94	-0.30
S&P/BMV IPC VIX	286.45	290.95	286.07	-0.44
FTSE BIVA	1,082.02	1,098.64	1,081.07	-0.42

Acciones con Mejor y Peor Rendimiento

TÍTULO	REND. SEMANAL	TÍTULO	REND. SEMANAL
PBF*	16.86	APIN	-15.23
DVN*	15.12	SOLN	-15.43
NOKN	15.00	SKLZ*	-15.46
NUE*	14.96	FUBO*	-15.70
SLBN	12.73	TWTR*	-17.55
RYAAYN	12.69	FCEL*	-18.79
ATOS*	12.31	RUN*	-20.07
AAT*	12.25	SDC*	-20.49
CHS*	12.21	ENPH*	-23.65
TFIIN	12.08	NVAX*	-29.19

Mercado Accionario

EMISORA	TÍTULO	APERTURA	CIERRE	MÁX. DÍA	MÍN. DÍA	VAR. %	VOLUMEN	MÁX. 12 MESES	MÍN. 12 MESES	REND.SEM	REND. MENS	REND. ANUAL	REND. AÑO	UPA	VL	P/VL	P/UPA	FECHA
Accel	ACCELSAB	22.50	22.50	-	-	-	2	22.50	20.80	-	-	-	-	1.59	22.56	0.92	13.09	21-03-2024
Aleatica	ALEATIC*	35.00	35.00	-	-	-	1	37.25	33.30	-	-	3.55	-5.41	0.38	24.57	1.51	98.09	30-04-2024
Alfa	ALFAA	10.73	10.71	10.85	10.57	-0.19	10,019,026	14.74	9.97	-8.23	-15.74	-2.99	-21.48	-2.28	4.49	2.60	-5.11	12-06-2024
Alpek	ALPEKA	13.64	13.78	14.14	13.44	1.03	699,782	18.03	10.03	-10.64	9.02	-21.03	9.02	-5.07	13.53	1.14	-3.04	12-06-2024
Alsea	ALSEA*	61.55	61.41	62.37	61.00	-0.23	1,814,753	85.38	55.28	-10.39	-13.45	5.41	-4.29	3.31	7.94	8.63	20.72	12-06-2024
America Movil	AMXA	19.00	19.50	19.50	19.00	2.63	1,171	22.60	16.60	-	-	-	-	-	-	-	-	15-03-2023
America Movil	AMXL	19.47	19.60	19.79	19.44	0.67	45,206,918	22.49	16.22	-	-	-	-	-	-	-	-	15-03-2023
Arca Continental	AC*	177.17	177.28	181.24	175.59	0.06	1,320,825	201.94	149.18	-0.24	2.94	-0.83	-4.38	10.19	60.45	2.94	17.44	12-06-2024
Axtel	AXTELCPO	1.41	1.42	1.47	1.37	0.71	259,522	1.95	0.58	-7.79	-16.47	66.47	111.00	0.03	1.12	1.38	51.02	12-06-2024
Becle	CUERVO*	37.01	36.72	37.27	36.55	-0.78	873,042	48.97	28.74	9.09	8.48	-13.27	10.37	1.25	16.04	2.10	26.89	12-06-2024
Bio Pappel	PAPPEL*	59.95	59.95	-	-	-	44	60.50	14.00	-	-	-	-	-	-	-	-	24-08-2021
Bolsa Mexicana De Valores	BOLSAA	31.74	32.47	32.99	31.90	2.30	876,678	38.25	27.72	4.81	2.17	-11.98	-7.60	2.67	13.50	2.30	11.60	12-06-2024
Cemex	CEMEXCPO	11.94	12.40	12.48	12.00	3.85	50,669,358	15.30	10.40	-0.24	-6.70	-	-6.20	0.23	12.85	0.97	53.91	12-06-2024
Cmr	CMRB	1.39	1.39	-	-	-	268	3.00	1.39	-7.33	-9.15	-46.54	-53.20	0.14	0.70	2.15	11.02	10-06-2024
Coca-Cola Femsa	KOFUBL	162.24	161.94	165.83	161.26	-0.18	844,221	183.49	126.67	-0.75	-3.75	7.66	0.60	-	-	-	-	12-06-2024
Compañia Minera Autlan De C V	AUTLANB	9.57	9.48	9.72	9.40	-0.94	1,446	14.48	8.52	0.85	-2.07	-32.86	-19.46	-2.01	14.02	0.67	-4.68	12-06-2024
Consorcio Ara	ARA*	3.11	3.10	3.15	3.09	-0.32	383,013	4.30	3.03	-3.73	-8.55	-18.64	-15.53	0.53	12.26	0.26	6.10	12-06-2024
Controladora Vuela Compañia De Aviacion	VOLARA	13.01	13.07	13.31	12.98	0.46	1,068,290	25.63	10.01	4.06	-9.74	-47.68	-18.31	-	-	-	-	12-06-2024
Corporacion Geo	GEOB	0.73	0.62	0.72	0.62	-15.07	29,474	2.76	0.62	-	-	-	-	-	-	-	-	30-04-2018
Corporacion Inmobiliaria Vesta	VESTA*	58.10	58.15	60.18	57.41	0.09	2,015,202	69.00	52.60	-0.67	-5.71	0.76	-13.76	5.33	47.74	1.23	10.98	12-06-2024
Corporacion Interamericana De Entretenimiento	CIEB	19.50	19.00	19.00	19.00	-2.56	1,185	24.90	13.90	-7.32	-18.91	33.80	-17.03	2.19	9.65	1.75	7.73	12-06-2024
Corporacion Moctezuma	CMOCTEZ*	72.50	73.17	73.17	69.95	0.92	93,796	77.00	59.00	-1.79	-2.31	21.95	-2.27	5.77	13.56	4.79	11.26	12-06-2024
Corporativo Fragua	FRAGUAB	839.40	837.05	843.00	825.00	-0.28	702	893.01	440.00	-3.59	4.63	78.10	67.41	47.41	234.17	3.71	18.31	12-06-2024
Corporativo Gbm	GBMO	12.97	12.97	-	-	-	72	14.40	10.80	-0.23	-3.43	17.06	-9.93	-	-	-	-	10-06-2024
Cydsa	CYDSASAA	18.82	18.82	-	-	-	85	20.00	16.48	-0.95	-1.26	-0.84	-0.95	0.35	18.43	1.03	53.80	10-06-2024
Desarrolladora Homex	HOMEX*	0.01	0.01	0.01	0.01	-	701,729	0.02	0.01	14.29	-20.00	-52.94	-38.46	-	0.01	0.81	-3.39	12-06-2024
El Puerto De Liverpool	LIVEPOL1	151.99	151.99	-	-	-	28	152.00	94.00	-	1.33	35.58	27.72	15.05	108.79	1.14	8.23	27-05-2024
El Puerto De Liverpool	LIVEPOLC-1	125.44	124.33	126.89	123.50	-0.88	256,220	149.83	87.30	0.31	-13.90	10.70	7.58	15.05	108.79	1.14	8.23	12-06-2024
Fomento Economico Mexicano Ub	FEMSAUB	152.00	147.50	152.00	147.50	-2.96	409	172.00	125.00	-	-2.96	-2.32	-14.06	19.32	81.33	1.78	7.50	03-06-2024
Fomento Economico Mexicano Ubd	FEMSAUBD	203.17	202.72	208.33	202.15	-0.22	3,919,863	245.00	175.10	1.90	-0.17	7.06	-8.27	19.32	81.33	1.78	7.50	12-06-2024
Genomma Lab Internacional	LABB	17.45	16.46	17.62	16.42	-5.67	3,565,125	18.77	12.39	-7.99	-5.02	15.83	16.24	1.08	9.58	1.87	16.60	12-06-2024
Gentera	GENTERA*	23.10	22.58	23.35	22.04	-2.25	7,197,869	28.79	17.46	-6.96	-13.95	24.07	-4.24	-	-	-	-	12-06-2024
Gruma	GRUMAB	346.58	335.86	349.99	335.00	-3.09	446,237	357.09	265.98	-4.31	1.60	21.30	7.94	21.09	84.89	4.13	16.64	12-06-2024
Grupe	CIDMEGA*	34.79	34.79	-	-	-	3	38.00	33.53	-	-0.03	-5.97	-3.31	1.38	82.03	0.42	25.19	29-05-2024
Grupo Aeromexico	AEROMEX*	169.99	167.00	167.00	166.55	-1.76	4,778	488.00	0.30	-	-	-	-	-	-	-	-	19-12-2022
Grupo Aeroportuario Del Centro Norte	OMAB	162.04	162.14	166.00	159.14	0.06	2,245,666	213.64	112.00	0.50	-13.02	-14.98	-9.80	-	-	-	-	12-06-2024
Grupo Aeroportuario Del Pacifico	GAPB	302.07	302.89	308.00	297.21	0.27	1,095,131	335.96	193.89	4.42	-3.70	-8.56	2.18	-	-	-	-	12-06-2024
Grupo Aeroportuario Del Sureste	ASURB	569.78	567.63	582.19	559.33	-0.38	384,698	615.92	302.13	-1.07	-2.99	11.77	14.11	-	-	-	-	12-06-2024
Grupo Bafar	BAFARB	109.50	109.50	-	-	-	29	129.99	77.00	-	-3.52	19.02	-9.50	9.42	29.51	3.63	11.35	30-05-2024
Grupo Bimbo	BIMBOA	69.26	69.45	71.09	68.00	0.27	3,715,421	94.51	60.72	-2.16	-0.71	-24.62	-19.20	3.16	24.61	2.88	22.50	12-06-2024
Grupo Carso	GCARSOA1	145.25	142.08	148.80	138.00	-2.18	801,281	190.97	114.50	1.41	-4.73	20.17	-25.06	5.61	57.54	2.43	24.96	12-06-2024
Grupo Cementos De Chihuahua	GCC*	177.30	179.12	180.92	177.30	1.03	374,122	208.54	141.30	-3.44	-10.99	18.13	-10.48	15.28	87.24	2.13	12.14	12-06-2024
Grupo Comercial Chedraui	CHDRAUIB	127.04	125.94	127.97	125.22	-0.87	680,765	135.31	91.30	0.21	1.47	28.03	22.77	8.36	49.39	2.54	15.04	12-06-2024
Grupo Elektra	ELEKTRA*	1,078.91	1,080.06	1,098.29	1,050.00	0.11	53,948	1,274.19	1,032.01	0.27	-3.65	-3.96	-7.94	32.72	415.92	2.59	32.92	12-06-2024
Grupo Famsa	GFAMSAA	0.03	0.03	0.03	0.03	-2.94	1,543,999	1.82	-	-	-	-	-	-	-	-	-	02-05-2023
Grupo Financiero Banorte	GFNORTEO	136.90	136.19	137.50	135.82	-0.52	18,709,056	190.12	135.00	-12.14	-22.50	-5.38	-20.24	18.93	90.81	1.71	8.19	12-06-2024
Grupo Financiero Inbursa	GFINBURO	43.94	43.14	44.17	42.76	-1.82	3,010,309	55.65	32.78	-8.17	-14.57	-1.01	-7.64	4.86	37.95	1.24	9.66	12-06-2024
Grupo Financiero Multiva	GFMULTIO	8.00	8.00	-	-	-	3	8.39	8.00	-	-	-	-	-	-	-	-	17-08-2023
Grupo Gicsa	GICSAB	2.10	2.08	2.09	2.08	-0.95	31,993	2.99	2.08	-6.31	-12.24	-16.13	-9.57	0.93	18.81	0.12	2.38	12-06-2024
Grupo Gigante	GIGANTE*	29.90	29.90	29.90	29.90	-	245	32.01	19.40	-	-6.56	18.18	-2.61	1.82	24.08	1.19	15.73	04-06-2024
Grupo Herdez	HERDEZ*	52.93	53.95	54.71	52.94	1.93	46,096	54.71	36.71	1.95	10.76	16.42	17.03	4.10	21.99	2.41	12.90	12-06-2024
Grupo Hotelero Santa Fe	HOTEL*	3.65	3.60	3.65	3.60	-1.37	1,000,256	4.40	3.20	2.86	0.28	-16.08	-7.69	0.70	7.40	0.47	4.99	12-06-2024
Grupo Industrial Saltillo	GISSAA	20.55	20.55	20.55	20.55	-	1,887	31.00	20.00	-2.14	-5.30	-33.69	-22.42	-0.59	30.11	0.70	-35.75	12-06-2024
Grupo Lala	LALAB	12.80	12.80	-	-	-	82	18.35	11.96	-	-	-	-	-	-	-	-	24-10-2022
Grupo Lamosa	LAMOSA*	125.40	125.40	-	-	-	2	135.00	113.25	-	1.46	2.37	-5.96	8.51	45.64	2.75	14.73	06-06-2024
Grupo Mexico	GMEXICOB	95.49	94.92	97.19	94.00	-0.60	7,883,597	115.50	72.55	-3.05	-8.60	9.12	0.79	6.80	41.39	2.37	14.41	12-06-2024
Grupo Pochteca	POCHTECB	6.77	6.50	6.51	6.50	-3.99	29,936	8.08	6.50	-6.74	-9.97	-18.75	-9.09	-2.77	7.78	0.90	-2.51	07-06-2024
Grupo Posadas	POSADASA	28.00	28.00	-	-	-	10	29.50	24.00	-	-3.15	12.00	2.56	1.61	4.33	6.47	17.43	05-06-2024
Grupo Profuturo	GPROFUT*	95.00	95.00	95.00	95.00	-	417	104.00	85.00	-	-8.65	15.26	7.95	10.02	43.55	2.18	9.48	12-06-2024
Grupo Radio Centro	RCENTROA	4.00	4.00	-	-	-	5	4.00	3.00	-	-	33.33	19.40	-	-	-	-	05-03-2024
Grupo Rotoplas	AGUA*	26.06	25.59	26.30	25.50	-1.80	239,294	32.65	23.62	-4.91	-11.02	-8.41	-14.87	1.14	12.67	2.12	23.63	12-06-2024
Grupo Sanborns	GSANBORB-1	26.00	26.00	-	-	-	2	26.00	23.00	-	-	4.00	-	1.97	15.27	1.60	12.42	19-09-2023
Grupo Simec	SIMECB	185.00	185.00	185.00	185.00	-	1,001	217.00	172.51	-0.11	-1.07	-3.08	2.21	-0.01	103.04	1.80	-13,341.02	12-06-2024
Grupo Sports World	SPORTS	4.60	4.66	4.75	4.62	1.30	1,074,170	4.82	3.05	2.64	4.72	13.66	9.65	0.24	1.14	3.98	19.10	12-06-2024
Grupo Tmm Sa	TMMA	3.00	3.06	3.06	3.02	2.00	2,401	3.06	1.24	12.92	27.50	53.77	22.40	0.23	11.20	0.24	11.93	12-06-2024
Holding Monex	MONEXB	20.00	20.00	20.00	20.00	-	187	20.85	12.00	-	-	-	-	-	-	-	-	15-02-2023
Hoteles City Express	HCITY*	4.14	4.06	4.15	4.05	-1.93	169,850	7.80	4.05	-7.31	-5.14	-46.58	-31.53	2.64	16.84	0.26	1.66	12-06-2024
Impulsora Del Desarrollo Y El Empleo En America Latina	IDEALB-1	39.00	39.00	-	-	-	2	39.00	37.00	-	-	5.41	5.41	-	-	-	-	20-02-2024
Industrias Bachoco	BACHOCOB	85.00	85.00	-	-	-	34	99.81	72.85	-	-	4.94	16.44	4.33	87.48	0.83	16.85	09-02-2024
Industrias Ch	ICHB	187.87	187.86	188.00	183.80	-0.01	5,410	207.00	160.00	1.58	0.13	-6.94	-3.16	5.96	115.15	1.61	31.05	12-06-2024
Industrias Peñoles	PE&OLES*	241.30	242.76	247.62	239.01	0.61	476,318	329.90	189.90	-3.76	-3.58	-8.95	-2.21	4.35	173.89	1.45	57.95	12-06-2024
Infraestructura Energetica Nova	IENOVA*	74.20	73.70	73.70	73.70	-0.67	440	90.00	68.25	-	-	-	-	-	-	-	-	13-10-2021
Kimberly Clark De Mexico	KIMBERA	33.21	33.23	33.79	33.10	0.06	9,610,810	40.57	32.19	-6.63	-8.88	-16.15	-12.94	-	-	-	-	12-06-2024
La Comer	LACOMERUBC	35.80	35.81	36.44	35.46	0.03	595,833	44.00	33.51	0.48	-5.19	-9.73	-18.05	-	-	-	-	12-06-2024
Maxcom Telecomunicaciones	MAXCOMA	1.54	1.50	1.50	1.50	-2.60	707	2.20	0.87	-	-	-	-	-	-	-	-	02-05-2022
Medica Sur	MEDICAB	38.01	38.01	-	-	-	108	43.20	36.34	0.56	-5.19	-9.50	-6.45	5.70	19.99	1.89	6.63	10-06-2024
Megacable Holdings	MEGACPO	48.78	48.40	49.55	46.80	-0.78	615,766	56.42	33.28	-4.44	-9.18	13.75	27.64	6.11	76.79	0.66	8.29	12-06-2024
Minera Frisco	MFRISCOA-1	3.71	3.57	3.71	3.57	-3.77	3,631	3.89	2.06	-2.99	8.84	19.80	53.88	-	-	-	-	11-06-2024
Nemak	NEMAKA	2.87	2.86	2.92	2.85	-0.35	2,780,680	4.60	2.63	-7.14	-5.61	-31.58	-30.92	0.24	9.67	0.32	12.74	12-06-2024
Orbia Advance Corporation	ORBIA*	27.02	26.77	27.50	26.52	-0.93	2,497,225	40.37	24.58	-1.25	-8.20	-30.29	-28.84	-0.55	21.11	1.28	-49.65	12-06-2024
Organizacion Cultiba	CULTIBAB	11.10	11.10	11.10	11.10	-	682	12.50	9.95	0.45	0.91	-0.89	-11.06	1.54	20.58	0.54	7.16	12-06-2024
Organizacion Soriana	SORIANAB	30.18	31.19	31.47	30.44	3.35	8,918	36.38	24.55	-0.95	-5.11	7.29	-14.17	2.63	44.13	0.71	11.96	12-06-2024
Promotora Ambiental	PASAB	38.00	37.00	37.00	37.00	-2.63	356	38.00	14.40	-2.63	-2.63	36.03	-	2.60	20.37	1.47	11.54	07-06-2024
Promotora Y Operadora De Infraestructura	PINFRA*	177.93	174.44	179.57	173.78	-1.96	580,655	194.99	142.01	-4.04	-8.73	-6.02	-5.05	12.59	119.00	1.13	10.64	12-06-2024
Promotora Y Operadora De Infraestructura	PINFRAL	130.00	129.99	129.99	125.00	-0.01	502	138.70	98.70	-2.98	-2.99	13.13	13.03	12.59	119.00	1.13	10.64	11-06-2024
Proteak Uno	TEAKCPO	1.22	1.22	1.23	1.22	-	1,237	3.15	1.15	-6.15	1.67	-61.27	-45.54	-0.95	6.96	0.19	-1.38	12-06-2024
Qualitas	Q*	193.58	182.98	193.55	182.01	-5.48	2,653,270	227.83	117.79	-11.59	-9.58	53.83	6.64	-	-	-	-	12-06-2024
Regional	RA	135.14	129.80	134.95	128.51	-3.95	1,176,390	172.16	118.72	-2.36	-16.69	-2.85	-20.01	18.60	91.28	1.46	7.15	12-06-2024
Tv Azteca	AZTECACPO	0.51	0.50	0.51	0.50	-1.19	60,240	1.07	0.47	-	-	-	-	-	-	-	-	31-05-2023
Urbi Desarrollos Urbanos	URBI*	109.03	109.03	-	-	-	2	110.50	6.89	-	21.12	1,414.31	1,480.14	50.84	74.48	1.46	2.14	31-05-2024
Value Grupo Financiero	VALUEGFO	90.00	93.00	93.00	93.00	3.33	373	118.11	82.88	5.68	3.04	-18.06	-4.12	2.26	32.77	2.69	38.98	11-06-2024
Vitro	VITROA	9.40	9.23	9.25	9.21	-1.81	1,986	27.50	8.65	-2.53	3.71	-48.81	-62.93	4.07	24.09	0.39	2.33	12-06-2024
Wal - Mart De Mexico	WALMEX*	62.01	61.03	62.89	60.84	-1.58	27,066,300	73.50	59.28	-2.80	-11.55	-10.41	-14.73	3.05	12.20	5.15	20.57	12-06-2024

Fibras BMV

EMISORA	TÍTULO	APERTURA	CIERRE	MÁX. DÍA	MÍN. DÍA	VAR. %	VOLUMEN	MÁX. 12 MESES	MÍN. 12 MESES	REND. SEMANAL	REND. MENSUAL	REND. ANUAL	REND. AÑO	FECHA
FIBRA DANHOS	DANHOS13	20.75	20.75	20.99	20.70	-	541,492	22.75	19.21	-3.04	0.48	-6.57	-1.00	12-06-2024
FIBRA EDUCA	EDUCA18	55.00	52.75	52.75	52.75	-4.09	451	55.35	48.50	-4.09	-	5.50	1.44	07-06-2024
FIBRA HD	FIBRAHD15	2.30	2.30	2.30	2.30	-	292	2.37	1.82	-	4.55	17.35	15.00	11-06-2024
FIBRA Hotel	FIHO12	8.91	8.92	9.40	8.86	0.11	131,622	11.24	8.82	-1.55	-3.57	-18.32	-13.90	12-06-2024
FIBRA Inn	FINN13	4.91	5.10	5.13	4.90	3.87	172,229	5.95	4.69	-5.20	-7.27	-12.37	-	12-06-2024
FIBRA Macquarie	FIBRAMQ12	30.95	30.56	31.08	30.30	-1.26	1,192,336	36.18	26.66	-4.56	-2.58	-4.83	-8.09	12-06-2024
FIBRA Monterrey	FMTY14	10.01	9.96	10.02	9.93	-0.50	1,222,091	12.45	9.80	-3.30	-1.19	-14.73	-18.83	12-06-2024
FIBRA PROLOGIS	FIBRAPL14	63.06	64.01	64.30	63.00	1.51	3,163,907	81.44	58.14	-5.95	-3.79	-1.28	-20.73	12-06-2024
FIBRA Plus	FPLUS16	7.90	8.58	8.66	7.95	8.61	9,980	9.20	4.29	4.00	14.55	54.04	69.90	12-06-2024
FIBRA Shop	FSHOP13	6.11	6.18	6.22	6.18	1.15	2,998	6.50	5.50	-1.12	1.31	4.04	0.82	12-06-2024
FIBRA Uno	FUNO11	23.99	23.17	23.99	23.07	-3.42	5,752,005	33.21	22.31	-3.82	-7.95	-9.63	-24.21	12-06-2024
Proyectos Inmobiliarios Carne Mart	FNOVA17	27.38	27.35	27.37	27.35	-0.11	15,373	30.02	26.98	-0.62	-2.84	-5.69	-3.12	12-06-2024
Terrafina	TERRA13	37.82	36.99	38.40	36.69	-2.19	1,903,472	45.94	28.35	-2.53	-12.84	10.22	2.38	12-06-2024
UStorage Mexico	STORAGE18	15.49	15.49	15.49	15.49	-	3,003	18.00	15.49	-0.06	-10.20	-9.68	-11.23	12-06-2024

Pese a incertidumbre política

Acciones de emisoras mexicanas son atractivas para invertir: Julius Baer

- En un reporte, el banco suizo de inversión destacó que la volatilidad del mercado será un elemento de corto plazo, sujeto a la agenda legislativa

Infosel

Las acciones de las emisoras mexicanas se perfilan como una oportunidad atractiva para invertir, pese a los temores de la aprobación de iniciativas legislativas polémicas tras el triunfo electoral del gobernante partido, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en el Congreso de la Unión y el compromiso de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de impulsarlas.

Si bien las perspectivas para las emisoras en el corto plazo son de volatilidad y están sujetas a la agenda legislativa una vez que inicie el periodo ordinario de sesiones en septiembre, también muestran fortalezas en cuanto a sus ganancias para este año y 2025, de acuerdo con un reporte de Julius Baer.

Las emisoras "ahora están valuadas en niveles muy atractivos después de la fuerte caída, lo que puede brindar oportunidades para inversionistas tolerantes al riesgo que buscan una oportunidad de compra a corto plazo y se benefician de un alivio táctico", agregó.

El principal índice de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), S&P/BMV IPC acumula una caída de 4% tras la elección de Sheinbaum y en la última semana de operaciones algunas de las grandes emisoras con minusvalías mayores a 5% son los grupos financieros Banorte e Inbursa, además de Gentera y Quálitas. También entre las que más caen están empresas de consumo como Alsea, Genomma Lab y Kimberly-Clark de México, así como las regias Alfa y su filial Alpek.

2 DE JUNIO fueron las elecciones presidenciales en México.

4% HA CAÍDO el principal índice de la Bolsa Mexicana de Valores desde las elecciones.

Los analistas del banco de origen suizo mantuvieron una calificación "neutral" para las acciones del mercado bursátil en México, aunque con la sugerencia para inversionistas de mediano y largo plazo de mantenerse "al margen".

En cuanto al mercado de renta fija, mantuvieron su calificación de compra/oportunista para los bonos soberanos de México.

Habrá consultas

Hace unos días, la presidenta electa Claudia Sheinbaum planteó llevar a consultas la iniciativa de reforma al Poder Judicial, una de las más polémicas de las enviadas al Congreso por el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero.

Para dicha discusión, que podría contemplar formatos como el parlamento abierto, se tomará como base la iniciativa enviada por López Obrador, la cual a grandes rasgos prevé la reducción del número de integrantes de la Suprema Corte de Justicia, y la elección de sus miembros, así como jueces y magistrados, mediante el voto popular.

Los temores, que llevaron al peso a depreciarse y a los dos principales índices de referencia del mercado a caer a niveles de hace cuatro años, radican en la posibilidad de que Morena y sus aliados políticos aprueben iniciativas que implican modificaciones constitucionales sin contrapesos, luego de que contará con mayoría calificada en la Cámara de Diputados y estará cerca en el caso del Senado de la República.

EDITOR: Octavio Amador
COEDITORA: Karina Hernández



empresas @eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO: Oscar Alcaraz

Piden un mejor diálogo con la próxima presidenta

Modelo recaudador de la 4T ha minado certidumbre jurídica: maquiladores

• El Index acusa limitaciones en la defensa legal de las empresas en controversias fiscales con el SAT, lo que ha puesto en riesgo sus permisos para operar bajo el programa IMMEX; la problemática afecta hasta 15% de las firmas que forman parte del gremio

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

La "recaudación agresiva" que lleva a cabo el gobierno federal genera incertidumbre para los negocios en México, advirtió el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index).

En opinión de este organismo, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) hace un escrutinio desmesurado en un entorno de erosión de los procedimientos legales cuando existen controversias fiscales.

"La industria está resintiendo la falta de certidumbre jurídica para hacer negocios en México", dijo Israel Morales, director del Comité Nacional de la Relación México-Estados Unidos y Acuerdos Internacionales del Index.

Según él, se ha generado incertidumbre jurídica porque el gobierno federal ha seguido una "recaudación agresiva" con limitaciones en la defensa legal de las empresas ya que, si optan por esa vía, se han dado casos en que les quitan los permisos para operar el programa IMMEX, las bajan del padrón de importadores o las coaccionan para que paguen multas.

"Entre 10 y 15% de la membresía, que no es menor, está experimentando este tipo de situaciones", añadió.

El Index es una asociación civil creada en 1973, está integrado por 18 asociaciones locales y representa a alrededor de 1,300 empresas con el programa de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (IMMEX), enfocado a fomentar las exportaciones mexicanas.

"Esto está causando mucha incertidumbre y erosionando el ambiente de negocios porque toda esta intencionalidad que existe de racionalizar el *nearshoring*, la relocalización de inversiones, pone en muchas dudas al inversionista de si en México realmente están dadas las condiciones para seguir operando en un ambiente de negocios con certidumbre porque las reglas del juego no parecen ser claras", cuestionó Morales.

Por lo anterior y para abordar una agenda común, el Index pidió pasar de un diálogo "pobre" en la administración saliente del presidente Andrés Manuel López Obrador a uno "constructivo" en el nuevo gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.



Creado en 1973, el Index está integrado por 18 asociaciones locales y representa a alrededor de 1,300 empresas con el programa IMMEX, enfocado en fomentar las exportaciones mexicanas.

Desaceleración

La industria maquiladora manufacturera tuvo una rápida recuperación tras la pandemia y se encumbró a nuevos máximos en empleo y ventas en el 2023, pero su crecimiento ha sido cada vez más reducido o incluso negativo, como es el caso del empleo.

México | Empleo y ventas de los establecimientos IMMEX manufactureros |

Empleo* (MILLONES DE PERSONAS)
*Promedio de cada periodo.

18	19	20	21	22	23	23 (ENE-MAR)	24 (ENE-MAR)
2.67	2.72	2.65	2.77	2.90	2.96	2.93	2.91



"Ahora el diálogo no ha sido nulo, pero ha sido pobre. Hay la necesidad de tener un diálogo constructivo", instó Morales, entrevistado por **El Economista**.

Régimen IMMEX, clave para la atracción de IED

Para entender al sector, según Morales: sin el programa IMMEX, la industria maquiladora y manufacturera de exportación sería la mitad o menos de atractiva para la llegada de flujos de Inversión Extranjera Directa (IED), puesto que cuenta con incentivos parecidos a los que se otorgan en otras naciones de Europa del Este o Asia, que son competidoras en la carrera por captar IED manufacturera.

Esos incentivos están relacionados con las tasas del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la suspensión de cargas administrativas en materia fiscal y arancelaria, como por ejemplo con los tratamientos en las importaciones temporales de insumos, partes y componentes para producir bienes destinados a la exportación (que impactan en el regimen de pago del Impuesto al Valor Agregado, por ejemplo).

"Respecto al ISR, hace dos años cambiaron las reglas del juego para la industria maquiladora y, al día de hoy, hay empresas que no tienen certidumbre de cómo van a tributar en 2025", comentó Morales.

En el caso de maquiladoras (incluidas las de albergue), a través de una reforma fiscal en 2022, se eliminó la opción de solicitar una resolución anticipada de precios de transferencia, quedando únicamente la opción de "*safe harbor*".

Desde el ángulo de Morales, éste sigue siendo un gran tema, porque uno de los elementos principales que tiene que valorar un inversionista cuando pretende invertir en México es cómo tributa, qué parte de la renta que va a generar en México se va a quedar en México y qué parte se va a quedar en el extranjero.

"Un corporativo multinacional tiene que tener certidumbre de estos elementos y hay muchas empresas hoy que no han recibido sus constancias que les permitan identificar cómo deben tributar", concluyó.

18 ASOCIACIONES integran al Index, el cual representa a alrededor de 1,300 empresas con el programa IMMEX.



Israel Morales, DIRECTOR DEL COMITÉ NACIONAL DE LA RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES DEL INDEX



Busca eliminar redundancias

Gobierno ordena la fusión del AICM con el GACM

• La entidad fusionada seguirá bajo el control de la Secretaría de Marina y mantendrá la responsabilidad del fideicomiso que paga los intereses de los bonos que se emitieron para financiar el aeropuerto de Texcoco y que aún siguen vigentes

El GACM se constituyó el 28 de mayo de 1998 con el control accionario del AICM y durante la administración anterior se le hizo responsable de construir, administrar, operar y explotar el cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).


FOTO: ARCHIVO EE

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

Reestructura administrativa de fin de sexenio. El pasado ocho de junio, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) anunció que pretende llevar a cabo una reorganización corporativa consistente en fusionarse con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que será la entidad fusionante, y como resultado de la reorganización la terminal aérea mantendrá su existencia.

Ambas entidades paraestatales están agrupadas en la Secretaría de Marina (Semar) desde octubre del 2023, por instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Anteriormente estaban en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

"La fusión propuesta y la reorganización corporativa resultante no tendrán efecto alguno en la recaudación de las tarifas de pasajeros en el AICM, ni en las estructuras de garantías y fuente de pago que garantizan las cuatro series de bonos internacionales en circulación de MEXCAT, ni en la capacidad de MEXCAT para realizar los pagos de principal e intereses conforme a dichos bonos", detalló el grupo.

La deuda actual por dichos bonos ronda los 3,700 millones de dólares.

En un comunicado publicado por el GACM en su sitio web, en el apartado de relación con inversionistas, se lee que, como se comunicó a MEXCAT (fideicomiso de propósito especial creado con el único propósito de adquirir y mantener los derechos de cobro de las tarifas uso aeroportuario, TUA, en el AICM), se trata de una decisión del Ejecutivo. "La reorganización propuesta es consistente con el plan del gobierno mexicano de eliminar redundancias en la estructura corporativa de ciertas entidades estatales que poseen activos de infraestructura, incluyendo GACM y AICM", se detalló.

El GACM se constituyó el 28 de mayo de 1998 con el control accionario del AICM y de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México (SACM) y durante la administración anterior se le hizo responsable de construir, administrar, operar y explotar el cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM). En el programa de trabajo del 2024 del grupo se menciona que su objetivo prioritario es: Fortalecer el Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM) que atienda la demanda de servicios aeroportuarios del centro.

¿Y Casiopea?

Como parte de los cambios realizados en la actual administración federal, el AICM se entregó a la Semar para mejor sus servicios y seguridad.

Con nuevas tareas, en la primera mitad del 2023, la dependencia informó que integraría un nuevo grupo aeroportuario de nombre Casiopea, porque además del principal aeropuerto del país, se le asignaron seis más que estaban a cargo de Aeropuerto y Servicios Auxiliares (ASA): Matamoros, Ciudad Obregón, Ciudad del Carmen, Colima, Guaymas y Loreto. En su momento se dijo que, ante las complicaciones administrativas para integrar Casiopea, se optaría por llevar los aeropuertos al GACM. Sin embargo, con la intención de fusionar dicho grupo con el AICM queda la incertidumbre sobre lo que ocurrirá con Casiopea.



Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Inamovible, elección por votación en Poder Judicial

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que no habrá marcha atrás a la reforma al Poder Judicial (que está dominado por la corrupción), sólo porque "hay nerviosismo financiero"

Sentenció que es inamovible la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

La virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, más cuidadosa, evitó responder si habrá modificaciones o no a la reforma judicial.

Negó diferencias con el Presidente de México y continuó lanzando señales de confianza a inversionistas y empresarios.

La próxima semana se reunirá con la cúpula del Consejo Coordinador Empresarial que encabeza **Francisco Cervantes**.

La posibilidad de que se apruebe la Reforma Judicial, sigue generando volatilidad en los mercados

El peso rondó las 19 unidades por dólar. Luego, recortó su caída, por la difusión de datos positivos de inflación en EU.

Cerró la jornada en 18.7597. Una caída de 27.18 centavos o 1.47% respecto al cierre de ayer de 18.4879.

En las bolsas de valores de México se registraron pérdidas.

El S&P/BMV IPC cayó 0.30% y se colocó en 52,975.89 unidades.

El FSTE BIVA perdió 0.42% y se ubicó en 1,082.02 puntos.

Por la tarde, la secretaría de Hacienda, informó que el gobierno mexicano realizó una operación en el mercado de Nueva York para reducir el 100% de los pagos de deuda externa de 2025.

Más específicamente se comunicó que se redujo la deuda externa del país que vence en 2025, en 894 millones de dólares.

Es el tercer bono con vencimiento al 2025 que se liquida anticipadamente.

En total para el próximo año se han refinanciado 4 mil millones de dólares en vencimientos.

En lo que va del actual gobierno, se ha re financiado más de 15 mil millones de dólares.

La propia dependencia gubernamental menciona en su comunicado que le está allanando las dificultades financieras al próximo gobierno.

Por su parte, la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, declaró que "es normal" la volatilidad de los mercados al presentarse escenarios no anticipados.

Sin embargo manifestó que en caso de que se de un comportamiento atípico o de extrema volatilidad, se tomarían las medidas necesarias para restablecer el comportamiento ordenado de dichos mercados con acciones propias o en coordinación con la Comisión de Cambios.

El dirigente de los banqueros, **Julio Carranza**, comentó que "no nos debemos asustar por un poco de volatilidad que hay en los mercados". Aunque precisó que "sí debe preocupar" que haya diálogo con el nuevo gobierno y el Congreso, buscar que se tomen las mejores decisiones por consenso que den certidumbre a la inversión

El presidente de la Asociación de Bancos de México, le recordó a Claudia Sheinbaum que un factor que dio confianza a los inversionistas es que en el sexenio lopezobradorista no se cambiaron y se respetaron las reglas bancarias.

La declaración presidencial deja ver que no cambiará la decisión de elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros.

Esto es medular en la preocupación de los mercados y de los expertos en materia de justicia.

En la medida en que el Poder Judicial se debilite, en esa misma medida crece la preocupación por la debilidad del Estado de Derecho y la falta de garantías necesarias para las inversiones.

La cotización del peso es uno de los indicadores más visibles de la reacción de los mercados, pero también habrá que estar pendientes de la reacción de las agencias calificadoras y del nivel de IED que pudiera desalentarse y no realizarse en México.

La reacción del tipo de cambio del peso frente al dólar y de los mercados bursátiles, obedece, sin duda a esa preocupación.

Lo más probable es que el escenario de volatilidad se extienda hasta septiembre próximo cuando inicie sus trabajados la nueva legislatura y se defina qué tipo de reforma judicial se aprueba.

Habrá que estar observando no sólo el comportamiento del peso. También hay que ver el comportamiento de los bonos del gobierno federal; la Inversión Extranjera directa, y los análisis de las calificadoras de riesgo. Al tiempo.



Competencia y mercados

Javier Núñez
@javiernunezmel

La política de competencia es necesaria para la prosperidad

La discusión sobre la implementación de reformas constitucionales que podrían afectar la conformación de las instituciones del Estado mexicano y la posibilidad de suprimir o menoscabar a los órganos autónomos, hacen pertinente revisar lo que el Banco Mundial ha dicho recientemente sobre valía de la política de competencia como instrumento para mejorar el crecimiento económico.

En el documento "Competencia, ¿el ingrediente que falta para crecer?", publicado apenas en abril pasado, el Banco reconoce que los países latinoamericanos han aplicado, en general, una sólida gestión macroeconómica. Sin embargo, ello no ha sido suficiente para aspirar a tasas de crecimiento más elevadas, por la existencia de limitaciones estructurales no atendidas. La insuficiente inversión privada, incluyendo la extranjera, particularmente en la manufactura, se ve limitada por la política impositiva, el costo del capital, el bajo nivel educativo de la mano de obra, las malas políticas de infraestructura, la inestabilidad social y la carencia de políticas consistentes en el tiempo.

En este contexto, la política de competencia puede ayudar a mejorar la capacidad adquisitiva de las familias; a estimular a que los productores locales adopten nuevas tecnologías; y a mejorar las capacidades de las empresas nacionales para competir en un entorno global.

Los mercados latinoamericanos se caracterizan por la dispersión y polarización en el tamaño de las empresas, es decir, existen pocas empresas de tamaño mayúsculo que conviven con una multitud de unidades productivas pequeñas. Ello ocasiona disparidades en productividad y en el grado de adopción tecnológica y que pocas empresas pequeñas estén en condiciones de ejercer una presión real en los mercados.

En ese contexto, nos dice el Banco Mundial, la competencia puede estimular el incremento de la productividad, a través de: i) depurar los mercados, mediante la salida de las empresas menos productivas; ii) incentivar la innovación; iii) facilitar la adopción tecnológica y ampliar su difusión; y iv) eliminar los comportamientos rentistas de las empresas con poder de mercado.

La política de competencia es un instrumento útil, pero insuficiente, si no se acompaña de otras políticas como la regulación, que propicien entornos armónicos para la participación de las empresas en los mercados. De hecho, es común la aplicación de políticas regulatorias que entorpecen, si no es que anulan la efectividad de la política de competencia. El buen funcionamiento de los mercados, requiere de la adopción de un enfoque integral que parta de diagnósticos objetivos e informados.

Latinoamérica, salvo honrosas excepciones, carece de instituciones promotoras de la competencia robustas, por la falta de independencia y recursos; por la insuficiencia de personal debidamente capacitado y dificultades para su retención; y por la acción de las empresas con poder para desviar y debilitar a las agencias de competencia.

La debilidad institucional en la región se manifiesta a través de la comparación de las agencias de competencia de los países líderes como los EUA o regiones como Europa, Asia-Pacífico y por supuesto los países de la OCDE. En indicadores como el personal por millón de habitantes, el número de investigaciones de oficio, el bajo uso de los programas de clemencia, el número de visitas de inspección y las sanciones monetarias, se muestra un claro rezago de latinoamérica respecto del resto del mundo. En este contexto, la autoridades de competencia de México, aunque son bien evaluadas, aún no alcanzan las calificaciones de sus pares de otras regiones.

El Banco Mundial es contundente. La buena implementación de la política de competencia puede disciplinar a los agentes económicos en los mercados y permitir una mayor productividad. "Cualquier intento de solucionar la falta de preparación para competir que busque limitar las fuerzas de la competencia probablemente resultará contraproducente y ayudará a mantener a la region en el equilibrio de baja productividad y bajo crecimiento en el que está estancada". Así o más claro.

**Especialista en competencia económica y regulación. Socio Director de Ockham Economic Consulting.*

112° Conferencia Internacional del Trabajo

Exhiben en la OIT retraso de México en paridad salarial

- Desde Ginebra, la UNT señaló que el Gobierno mexicano ha omitido medidas legislativas en igualdad salarial, incumpliendo el Convenio 100, el cual fue ratificado por nuestro país en 1952



FOTO: ESPECIAL

Se espera que este jueves la Comisión de Aplicación de Normas de la OIT dé a conocer las conclusiones del caso de México.

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

En el marco de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza, en donde sesiona la Comisión de Aplicación de Normas de la OIT, el caso de México fue uno de los 20 seleccionados que se expusieron (de 44 países en total) por incumplimiento del Convenio 100, relacionado con igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor.

En voz de los trabajadores, Alejandro Avilés, representante de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), informó ante la Comisión de Aplicación de Normas que "la situación persistente respecto del principio de 'salario igual por trabajo igual'; y su aplicación, no es compatible con el establecido por el Convenio 100, al no incorporar en la legislación el principio de "valor del trabajo".

Destacó que si bien, con la reforma laboral de 2019 se progresa en autonomía, libertad sindical y negociación colectiva, con la participación de los trabajadores en la toma de decisiones y la democratización del trabajo, regulado por la Constitución y los convenios internacionales, como el 98 y 190. "El gran pendiente es la implementación de esa reforma con un adecuado diálogo social, que incluya la consulta continua y permanente con las organizaciones de trabajadores más representativas".

En este caso no sólo se pronuncian los trabajadores, los empleadores y el gobierno mexicano, también ONG's y representantes de otros países, a fin de que se presenten las conclusiones sobre los señalamientos al gobierno de México.

El Convenio 100 sobre igualdad de remuneración, es un convenio de los denominados fundamentales, por ello el Estado Mexicano está obligado a promover, respetar y hacerlo cumplir, máxime que México lo ratificó en 1952.

En ese sentido, Avilés expuso ante la Comisión de Aplicación de Normas que el gobierno mexicano ha seguido omitiendo adoptar medidas legislativas para cumplir con las recomendaciones de la Comisión que abogan por la igualdad salarial no solo en trabajos iguales, sino también en trabajos de igual valor.

"La falta de regulación del principio de 'trabajo de igual valor', permea la actual interpretación restringida del Poder Judicial de México, ya que se basa únicamente en la jornada y productividad, dejando de considerar factores como la actividad de cuidados, las competencias, responsabilidades, esfuerzos y condiciones de trabajo, con independencia de la denominación de los puestos y libre de estereotipos por razón de género, entre otros elementos esenciales para determinar el verdadero valor de un trabajo". Se espera que este jueves la Comisión dé a conocer las conclusiones del caso de México. Vale la pena recordar que también por presiones internacionales inició la discusión sobre los contratos de protección.

Las políticas generales de la OIT son dictadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, que se está llevando a cabo del 3 al 14 de junio. Reúne a delegados de gobiernos, trabajadores y empleadores de los Estados miembros.

Listado Kantar BrandZ

Corona se estrena en *ranking* global de valor de marca

• Con un valor de 19,043 millones de dólares, se convirtió en la primera marca de origen mexicano en entrar al listado de las 100 identidades comerciales más valiosas del mundo

Redacción
empresas@eleconomista.mx

US8..3 BILLONES
es el valor conjunto de las 100 marcas más valiosas listadas por Kantar BrandZ.

La buena estima global de la marca cervecera Corona no es nueva, pero hasta la fecha no se había codeado en el top 100 de las marcas más valiosas del orbe. Eso cambió en este 2024, al ser incluida por primera vez en el listado Kantar BrandZ, elaborado por la agencia de medición de mercados Kantar. Se trata así de la primera vez que una marca de origen mexicano accede al ranking.

La marca que desde el 2013 forma parte del portafolio de la empresa belga-brasileña AB InBev está valuada en 19,043 millones de dólares, con lo que consiguió posicionarse en el lugar 100.

"Corona no sólo ha fortalecido sus percepciones de diferenciación en México, sino que también ha aprovechado sus raíces auténticas para aumentar los volúmenes de ventas y los ingresos en el extranjero", dijo Alberto Vargas, VP Brand en Kantar México al presentar el listado este miércoles.

Por otro lado, Apple, que esta semana generó expectación tras anunciar que incorporaría las herramientas de ChatGPT a sus dispositivos, encabezó por tercer año consecutivo el listado Kantar BrandZ y por primera vez su valor superó la barrera del billón de dólares.

Puntualmente, elevó su valor 15% a un billón 15,900 millones de dólares, lo que equivale a 53.3 veces la valuación de la marca Corona.

A cierta distancia, le sigue Google, que en el 2024 creció 30% a 753,474 millones de dólares. Completan el top cinco Microsoft, con 712,883 millones de dólares (+42%); Amazon, con 576,622 millones de dólares (+23%) y McDonald's, con 221,902 millones de dólares (+16%), que es la única marca del sector de consumo alimenticio incluida en el top 10 (Coca-Cola ocupa el sitio 15, con 106,453 millones de dólares).

En medio de la euforia por la inteligencia artificial (IA), la campanada la dio NVIDIA, que de un año a otro saltó 178% a 201,840 millones de dólares, convirtiéndose, además, en la marca de mayor crecimiento este año.

La empresa especializada en el desarrollo de chips de procesamiento gráfico se ha valorizado de forma sobresaliente en los últimos dos años, pues estos chips son idóneos para aplicaciones de IA.

Omnipresentes

En la medición de Kantar predominan las marcas de tecnología de consumo (Apple) tecnología para negocios (Microsoft, NVIDIA, Oracle, etc.), y medios y entretenimiento (Google, Facebook, Tencent).

Top 10 de marcas más valiosas + Corona, 2024 | MILLONES DE DÓLARES

SITIO	MARCA	VALOR	VAR. %
1	Apple	1,015,900	15
2	Google	753,474	30
3	Microsoft	712,883	42
4	Amazon	576,622	23
5	McDonald's	221,902	16
6	NVIDIA	201,840	178
7	VISA	188,929	12
8	Facebook	166,751	79
9	Oracle	145,498	58
10	Tencent	135,215	-4
100	Corona	19,043	--

FUENTE: KANTAR BRANDZ GRÁFICO EE

Montaña rusa

En mayo las ventas de las cadenas de tiendas afiliadas a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio (ANTAD) crecieron 8.1%, con lo que se aceleraron nuevamente luego de un abril afectado por el efecto calendario de la semana santa. Considerando que la inflación general de mayo fue de 4.69%, el crecimiento real de las ventas habría rondado el 3.3%, el segundo mayor después de febrero, en el que considerando también la inflación, el crecimiento real habría estado alrededor de 4.6 por ciento.

México | **Ventas comparables de los afiliados a la ANTAD*** | VAR. % NOMINAL



*/ Ventas de los establecimientos con más de un año de operación.
FUENTE: ANTAD GRÁFICO EE



Inteligencia Competitiva

Ernesto Piedras
@ernestopiedras

Un regulador independiente en telecomunicaciones

La conclusión del Proceso Electoral Federal 2023-2024 dio el triunfo en las elecciones a **Claudia Sheinbaum** y una mayoría calificada en la Cámara de Diputados a Morena y a sus partidos aliados, el PT y PVEM.

Ello daría al oficialismo la posibilidad de realizar modificaciones constitucionales, a pesar de que en la Cámara de Senadores, se quedaron a 3 escaños de obtener la mayoría calificada.

El llamado 'Plan C' para realizar reformas constitucionales del presidente saliente luce inminente al comienzo de la próxima legislatura en septiembre. Ello contempla no sólo una Reforma Electoral y al Poder Judicial, sino también la extinción de los órganos constitucionales autónomos, entre los que se cuenta el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), bajo el argumento de que representan un gasto innecesario y operan sin supervisión.

Un regulador para la competencia y el bienestar de los consumidores en telecomunicaciones. El IFT nació en 2013 como respuesta a la necesidad de contar con un regulador sectorial autónomo, con el mandato de regular y gestar competencia en el sector convergente de telecomunicaciones y radiodifusión, así como de generar condiciones óptimas de acceso, cobertura, calidad y pluralidad de estos servicios.

Su potencial extinción no tiene en consideración los beneficios tangibles que su existencia ha generado.

Desde su creación, contar con un órgano especializado independiente ha impulsado la entrada de nuevos competidores, los mercados se han aproximado a un escenario de mayor competencia efectiva, los consumidores se benefician de menores precios, disponibilidad extendida, mejor calidad, así como de una diversificación en la oferta de servicios. La independencia del regulador sectorial le permite tomar decisiones técnicas, sin ningún sesgo político y/o económico, atributo esencial para garantizar un terreno de juego parejo y competitivo.

Importancia de un regulador independiente especializado. Desde una perspectiva internacional se identifica que los países con un regulador autónomo y especializado en telecomunicaciones que generan mercados más competitivos y desarrollados.

En el mundo, se contabilizan cerca de 200 países con organismos reguladores especializados en telecomunicaciones.

Por ejemplo, La Unión Europea cuenta con el *Body of European Regulators for Electronic Communications* (BEREC), un organismo que congrega a los reguladores independientes nacionales y fomenta la aplicación de buenas prácticas regulatorias. Este modelo ha sido clave para estimular la competencia, reducir las tarifas de roaming y mejorar la calidad de los servicios en toda Europa.

En América Latina, Brasil y Chile son ejemplos de países que han beneficiado significativamente de contar con reguladores independientes. La Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil (ANATEL) y la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (SUBTEL) han implementado políticas que han llevado a una notable expansión de la infraestructura de telecomunicaciones, fomentando la inversión extranjera y mejorando la conectividad en áreas rurales y urbanas.

Desaparecer un organismo sectorial especializado independiente no solo sería un retroceso para la esquiva competencia en un sector de telecomunicaciones que continúa excesivamente concentrado. Por el contrario, causaría incertidumbre, desincentivos y desconfianza para los inversionistas nacionales e internacionales. Además, la estabilidad regulatoria es un factor clave para estimular la inversión, fundamental en un país como México que padece déficit de infraestructura.

La experiencia internacional respalda la importancia de contar con reguladores especializados e independientes. Su extinción en México sería un grave error resultaría en consecuencias negativas para el desarrollo económico y tecnológico del país.

Si bien la presidenta electa Claudia Sheinbaum ya manifestó que habrá diálogo sobre las potenciales reformas constitucionales, amerita recordarle que en estos tiempos de incertidumbre y transición, se deben proteger y fortalecer las instituciones que han demostrado ser beneficiosas para la sociedad, para asegurar así un futuro próspero y conectado para todos los mexicanos.



Reglas del juego

Rodrigo Alcázar Silva
@RodrigoAlczarS1

¿Es válido que un productor le imponga el precio a un revendedor?

Cuando era niño, vendían cómics (les decíamos "cuentos") de varios personajes como Archie o La Pantera Rosa. En la portada, el editor de los cuentos especificaba un precio al que debían venderse. En una ocasión alguien intentó venderme uno de esos cuentos más caro (creo que en un aeropuerto) y a mí siempre me generó la duda de si eso "se valía o no se valía".

En realidad, el precio que pone el revendedor de un producto depende casi siempre enteramente del revendedor, por lo que es libre de darlo al precio que desee. Sin embargo, en algunas ocasiones el productor puede encontrar ganancias al establecer un precio de reventa. Por ejemplo, imagine usted que un productor de perfumes le permite tanto a la tienda física departamental como a la plataforma electrónica vender el perfume a diferentes precios. La gente iría a oler el perfume a la tienda física y lo compraría más barato en línea, donde posiblemente lo encuentre más barato, pues la plataforma no incurre en costos de exhibición, tales como las rentas de un costoso local en un centro comercial y los pagos a las personas que lo abordan a uno para ofrecerle una prueba del perfume.

Si la casa productora de perfumes no establece un mismo precio para ambos canales de venta, lo más probable es que la tienda física departamental simplemente no esté dispuesta a vender su perfume o que lo haga sin esforzarse demasiado (sin contratar a las personas que ofrecen la prueba). De tal forma el establecimiento de un precio fijo de reventa pueste estar justificado.

No obstante, también puede ser pernicioso para el mercado en algunos casos. En particular puede generar preocupaciones si quien lo establece tiene poder monopólico. Piense en un revendedor que desea dar el producto más barato. Si el productor no acredita ninguna justificación como la que le acabo de mencionar, y le obliga a mantener un precio de reventa con el único objetivo de mantener el precio alto, esto terminaría con un daño al consumidor similar al que aparece en las colusiones, en las que se fija un precio artificialmente alto.

La fijación de precios de reventa es aún más peligrosa si lo que se fija es un precio mínimo de reventa, puesto que esto implica que ningún revendedor o distribuidor puede intentar poner un precio por debajo de ese, aún si lo pudiera hacer de manera rentable.

En Europa un conocido caso es Booking. La empresa de reserva imponía a los hoteles un precio al que debían anunciar los cuartos dentro de su plataforma. Este precio debía ser siempre más bajo en Booking que en otras plataformas, incluso si eran aquellas en las que se reserva directamente en el hotel. Esto fue considerado peligroso por diversas autoridades europeas, puesto que el tamaño de Booking resultaría en un alto poder de negociación, lo que haría que muchos hoteles dejaran de vender más barato en otros canales. Booking se comprometió a suprimir dichas cláusulas en toda Europa, lo cual fue seguido también rápidamente por su competidor Expedia.

Por razones muy similares Reino Unido y Alemania también investigaron a Amazon hace más de diez años, pues imponía a sus vendedores la obligación de no ofrecer más baratos sus productos en otras plataformas. Amazon también se comprometió a suprimir dichas cláusulas en toda Europa.

En México se investigó hace varios años un caso de fijación de precios de reventa. La denuncia fue presentada por Casa Ley en el año dos mil, supermercado que tiene operaciones principalmente en el noroeste del país. El denunciado fue Yakult, empresa que vende bebidas probióticas fermentadas. El supermercado denunció a Yakult por exigirle que subiera el precio del producto, para que fuera igual al de otros supermercados y superior al del canal de cambaceo (distribuidores independientes que llevaban el Yakult de casa en casa, canal de distribución muy usual en ese entonces).

Yakult aportó pruebas en la investigación y en los recursos de reconsideración, con los que la entonces autoridad de competencia (COFECO), concluyó que no tenía poder de mercado, pues otras empresas productoras de Yogurt podrían entrar fácilmente al mercado, si esta subía sus precios.

Además, la COFECO consideró que Yakult acreditó eficiencias en su política de precios, la cual implicaba un precio menor del producto al cambaceo, pues para la empresa era más costoso vender sus productos a los supermercados que a las personas que llevaban Yakult casa por casa (estas no podían devolver el producto si no se les vendía). Este es uno de los pocos casos en los que se ha usado la acreditación de eficiencias para desestimar la sanción de una práctica monopólica relativa.

Conclusión para la pregunta que me hacía de niño: el revendedor es libre de fijar el precio la mayor parte del tiempo, a menos que haya llegado a un acuerdo con el productor. Estos acuerdos a veces violan la ley y a veces no.



RIPE
Red Iberoamericana de Prensa Económica

EDITOR:
Octavio Amador
COEDITORA:
Karina Hernández



empresas
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

Discusión de la Ley Bases en Diputados

Oposición argentina logra achicar paquete de privatizaciones

• Han sido retiradas del listado tres empresas: Aerolíneas Argentinas, Correo Argentino y Radio y Televisión Argentina; quedarían sujetas a las privatizaciones seis empresas públicas claves, de las 41 que habían sido presentadas

El Gobierno busca un Plan B para Aerolíneas Argentinas ahora que quedó fuera de la lista de empresas a privatizar. La compañía había implementado un programa de reducción de casi 20% en la cantidad de vuelos de cabotaje y regionales, además de la apertura de un plan de retiros voluntarios.



FOTO ESPECIAL

El Cronista/Argentina

Desde que llegó el dictamen de la Ley Bases de Diputados al Senado en Argentina se han dado de baja varias de las 11 empresas que se proponían privatizar. En este sentido, ¿qué empresas serían aún sujetas a venta o concesión? Durante la sesión, el senador libertario Bartolomé Abdala leyó los cambios a la nómina que remueve del listado a otras tres firmas del Estado.

En las sesiones del plenario -e incluso fuera de ellas- el pedido era reducir más aún la lista de empresas públicas sujetas a ser privatizadas, concesionadas o reconvertidas a un sistema híbrido. Específicamente, se esperaba remover de la lista a dos empresas que son consideradas estratégicas por una parte de la oposición como Aerolíneas Argentinas y Correo Argentino.

Ya en el paso de la Ley Bases por Diputados, se había excluido al Banco Nación y todo su universo de empresas concatenadas, además de ARSAT. Esta vez, en el plenario de comisiones, los libertarios se mantuvieron firmes en no quitar más firmas de la nómina. Pero sumaron cambios en el recinto, en el arranque de la sesión.

El listado que había llegado a la Cámara de Senadores era: Aerolíneas Argentinas SA, Energía y Argentina SA, Radio y Televisión Argentina SE e Intercango SAU.

Asimismo, aquellas empresas que estaban sujetas a privatización o concesión eran: Agua y Saneamientos Argentinos S.A, Correo oficial de la republica argentina SA, Sociedad Operadora Ferroviaria SE (SOFSE) y Corredores Viales SA.

Sin embargo, durante la lectura del dictamen, el senador de La Libertad Avanza (LLA) Bartolomé Abdala admitió que habían sido retiradas: Aerolíneas Argentinas, Correo Argentino y Radio y Televisión Argentina.

De esta manera, quedarían sujetas a las privatizaciones seis empresas públicas claves, de las 41 que habían sido presentadas originalmente por el Ejecutivo en la primera Ley Bases: Agua y Saneamientos Argentinos S.A, Sociedad Operadora Ferroviaraia SE (SOFSE), Corredores Viales SA, Energía y Argentina SA e Intercango SAU.

Además se concedió ampliar de 30 a 120 días el plazo para que la Auditoría General de la Nación remita al Congreso un informe sobre el proceso de privatización de cada una de las empresas. Esta exigencia figura en el artículo 14 del texto que esperan rubricar como dictamen de mayoría.

Todas las empresas a privatizar cuentan con un director al frente de la empresa. Un ejemplo es el caso de Fabián Lombardo, CEO de Aerolíneas Argentinas, quien forma parte de la compañía desde 2009, aunque mantuvo un breve lapso por fuera de la misma durante la presidencia de Mauricio Macri. La venta de esta empresa forma parte de una de las obsesiones de Milei.

Desde su asunción, Lombardo se ocupó de llevar a cabo un plan de regularización que constó de supresiones de ciertas gerencias y abrió un plan de retiros voluntarios para miles de trabajadores de tierra.

La presencia de titulares a cargo en los directorios de las compañías no quiere decir que el Gobierno busque mantenerlas, regularizarlas o privatizarlas.

Rubro de distribución

Chile descongela tarifas eléctricas

Diario Financiero/Chile

Un efecto inmediato en Chile y que se reflejará en las próximas boletas es el alza por el descongelamiento de las tarifas de distribución eléctrica. Esto, ya que tras años de espera, el 7 de junio se publicó en el Diario Oficial el decreto del Valor Agregado de Distribución (VAD) 2020-2024.

Sobre la primera alza efectiva que se materializará en las próximas boletas, al descongelarse las tarifas de distribución, desde el Ministerio de Energía señalan que este decreto estaba considerado en los cálculos y que a partir de éste se harán efectivos aumentos en las cuentas de electricidad de clientes residenciales que bordearían entre un 5-6% a nivel promedio nacional.

Eso sí, ratifican expertos, los clientes comerciales e industriales enfrentarán mayores alzas. Asimismo, cabe recordar que este proceso acarreará reliquidaciones. Desde su gira en Alemania, el ministro de Energía, Diego Pardow, se refirió a las subidas que vienen. Aseguró que es importante tener en cuenta que las alzas tienen su origen en el congelamiento de precios durante la pandemia.

Por lo tanto, recalcó, "tienen que ocurrir". "Estas alzas son necesarias para el funcionamiento del sistema. No pueden seguir esperando. Llevan esperando casi cinco años y durante todo este tiempo la deuda simplemente crece y hace más difícil enfrentarla hacia el futuro", sostuvo.

Consultados, desde Empresas Eléctricas indican que la publicación del decreto "es un hito relevante en un proceso tarifario que presentaba más de tres años de atraso en su aplicación, y representa un paso más en el proceso de normalización tarifaria del sector".

Y complementaron: "Este hito permite actualizar las tarifas de distribución, las que se encontraban congeladas desde 2019, entregando así las señales regulatorias necesarias para un correcto funcionamiento del sector".

Moody's alertó por deterioro de perfil crediticio de Colombia

La República/Colombia

La calificadora de riesgo Moody's alertó este miércoles sobre el perfil crediticio de Colombia, el cual se podría ver deteriorado por el actual contexto macroeconómico que atraviesa el país. Actualmente, la calificadora evalúa a Colombia en la categoría Baa2, con perspectiva estable.

"Estamos en un contexto macroeconómico que nos está acercando al escenario a la baja que nos podría llevar a un cambio en la perspectiva estable que tenemos actualmente", aseguró Renzo Merino, vicepresidente senior y analista principal de Moody's para Colombia, durante un panel en un evento en Bogotá, según recogió Reuters.

Posteriormente, en un evento privado, Merino precisó que esperarán los números que presente el Marco Fiscal de Mediano Plazo para evaluar con certeza las métricas de deuda del Gobierno.

"Lo que queremos analizar es si es que esa tendencia de deterioro se va a revertir o se va a estabilizar después del 2024 o si podríamos ver mayores deterioros en los próximos años. Ahí está el enfoque de nuestro análisis", dijo Merino.

Desde la calificadora de riesgos esperan que los niveles de deuda del país se incrementen, tanto en carga como en intereses, tanto en 2024 como en los años siguientes. Por ello, esperan un "déficit" más alto y que la meta de 5.3% para este año se ajuste.

En las últimas semanas, el Ministerio de Hacienda puntualizó sobre las medidas que tomará para enderezar las cuentas fiscales, como un recorte del presupuesto de $20 billones.

"Si bien es importante el tipo de recorte que se pueda aplicar, será importante que mejore la eficiencia en la ejecución del gasto que ya tiene recursos asignado", dijo Merino.

EDITORA:
Ana María Rosas
COEDITORA:
Gloria Aragón


valores
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITORA GRÁFICA:
Paola Ceja



Dado que la mayor parte de la ralentización de los alquileres de mercado aún no se traslada al IPC, y si el análisis de la estacionalidad residual es correcto, la inflación subyacente está a punto de desacelerar se bruscamente en el segundo semestre del año".

Conrad DeQuadros,
ASESOR ECONÓMICO SENIOR DE BREAN CAPITAL

El aumento de la inflación perjudica la percepción de los estadounidenses sobre la economía, que se ha expandido a pesar del agresivo endurecimiento de la política monetaria de la Reserva Federal en el 2022 y el 2023.

3.4%
INFLACIÓN
subyacente anual registrada en EU durante el mes pasado.

Precios de energía sin presiones

En mayo, la inflación en Estados Unidos cayó 3.3% anual

- El IPC se desaceleró una décima de punto respecto al mes de abril; vivienda y restaurantes, los sectores que más presionan los precios

Agencias

La inflación a 12 meses en Estados Unidos cedió más de lo previsto en mayo, a 3.3% frente a 3.4% de abril, un alivio tras el repunte de inicios de año, de acuerdo con el índice de precios al consumo (IPC) publicado ayer.

Los datos del Departamento de Trabajo mostraron que, en la comparación mes a mes, en mayo los precios se mantuvieron estables con relación al mes de abril, frente a un avance de 0.3% registrado en abril respecto a marzo.

El informe fue mejor de lo esperado por los analistas, quienes preveían 0.1% de inflación mensual y 3.4% de aumento de precios anual, según el consenso reunido por Market Watch.

Los precios de la energía cayeron, en particular los de la gasolina. Pero los de la vivienda y los restaurantes continuaron subiendo.

La inflación subyacente, que excluye los datos más volátiles de alimentación y energía, también se comportó mejor de lo esperado, ubicándose en 0.2% en la medición mes a mes con respecto a 0.3% en abril sobre marzo, y más importante aún, en 3.4% a 12 meses en mayo frente a 3.7% anual en abril.

Poca variación

El alza de precios se ha estabilizado en Estados Unidos y se ubica 0.7% por debajo de lo registrado en mayo del 2023.



Los resultados son, además, mejores de lo esperado por el mercado, en la que esperaban datos de 0.3 y 3.5% respectivamente. La inflación cambió de tendencia, a la baja, en abril, por primera vez desde enero.

"Las presiones sobre los precios siguen elevadas pero mostraron una moderación bienvenida el mes pasado", resumió Rubeela Farooqi, economista jefe de High Frequency Economics.

El aumento de la inflación perjudica la percepción de los estadounidenses sobre la economía, que se ha expandido a pesar del agresivo endurecimiento de la política monetaria de la Reserva Federal en el 2022 y el 2023, gracias a la resistencia del mercado laboral. La inflación erosiona la popularidad del presidente estadounidense, Joe Biden, lo que podría ser uno de los factores que determinen el resultado de las elecciones presidenciales del 5 de noviembre.

"Los precios todavía están demasiado altos, pero el informe publicado hoy muestra progresos alentadores en materia de reducción de la inflación", se congratuló Biden en un comunicado.

Los alquileres representaron la mayor parte del aumento de la inflación subyacente. El alquiler equivalente del propietario (OER) aumentó 0.4% por tercer mes consecutivo.

Serán de hasta 38%

Aranceles a coches eléctricos de China en UE

AFP

La Unión Europea (UE) advirtió ayer que impondrá aranceles adicionales de hasta 38% a las importaciones chinas de coches eléctricos a partir de julio, tras una investigación antisubvenciones, una medida que corre el riesgo de provocar una guerra comercial.

Bruselas enfureció a Pekín al lanzar la investigación en el 2023, en un intento de defender a los fabricantes europeos frente a la oleada de importaciones chinas más baratas.

El Ministerio de Comercio chino tachó la decisión de "comportamiento proteccionista desnudo", en una airada declaración.

Alemania, uno de los principales socios comerciales de China, afirma que los aranceles perjudicarán a sus empresas.

La Comisión Europea propuso un alza provisional de los aranceles a los fabricantes chinos: 17.4% para BYD, 20% para Geely y 38.1% para SAIC.

La UE dijo que el importe depende del nivel de subvenciones estatales recibidas por las empresas.

Los fabricantes chinos de coches eléctricos que cooperen con la UE tendrán que enfrentar un arancel de 21%, mientras que los que no cooperen estarán sujetos a un derecho de 38.1%; esto se sumaría al arancel actual de 10 por ciento.

La Comisión señaló la existencia de "subvenciones desleales" en China que "amenazan con causar un perjuicio económico" a los fabricantes de coches eléctricos de la UE.

Previo a reunión del G7

Estados Unidos anuncia amplias sanciones *vs* Rusia

AFP

En vísperas de las conversaciones del Grupo de los Siete (G7), Estados Unidos anunció ayer una serie de nuevas sanciones destinadas a limitar la guerra de Moscú en Ucrania, al tiempo que aumentan los riesgos para los bancos extranjeros que siguen tratando con Rusia.

Las sanciones del Departamento del Tesoro y del Departamento de Estado afectan a más de 300 objetivos, incluidas entidades en Rusia y en países como China, Turquía y Emiratos Árabes Unidos.

Entre las designadas figuran la Bolsa de Moscú y varias filiales, lo que complicará miles de millones de dólares en transacciones, así como entidades implicadas en proyectos de gas natural licuado.

"Las medidas afectan a las vías que les quedan para obtener materiales y equipos internacionales, incluida su dependencia de suministros esenciales procedentes de terceros países", dijo la Secretaria del Tesoro, Janet Yellen.

"Estamos aumentando el riesgo para las instituciones financieras que tratan con la economía de guerra rusa y eliminando vías de evasión, así como disminuyendo la capacidad de Rusia para beneficiarse del acceso a tecnología, equipos, *software* y servicios informáticos extranjeros", añadió.

El Secretario de Estado, Antony Blinken, declaró por separado que Estados Unidos "sigue preocupado por la escala y amplitud de las exportaciones" de China que abastecen a la industria militar de Moscú.

Rusia se comprometió a responder a la "agresividad" de las últimas sanciones, según la agencia estatal de noticias TASS, mientras que la Bolsa de Moscú dijo que detendría el comercio de divisas en dólares y euros.

Además de las nuevas sanciones, el Tesoro está ampliando su definición de "base militar-industrial" de Rusia.

Hasta ahora, los bancos extranjeros podían ser sancionados por apoyar a la industria de defensa rusa.

La última medida amplía el alcance de las llamadas sanciones secundarias a todas las personas y entidades rusas que ya han sido afectadas por sanciones estadounidenses.


MIGUEL
"EL PIOJO"
HERRERA
AHORA EN
LA MESA DE
LUP.
LA ÚLTIMA PALABRA
HOY 11 PM
FOX SPORTS
#LlegóelCaonismo
SUSCRÍBETE



Por Indermit Gill y M. Ayhan Kose

Sacar a la economía global del carril lento

- La economía mundial ha evitado la recesión, a pesar del aumento más pronunciado de las tasas de interés globales desde la década de 1980. Pero, sin una cooperación internacional más fuerte y políticas que promuevan la prosperidad compartida, el crecimiento seguirá siendo demasiado lento para respaldar el progreso en materia de desarrollo y reducción de la pobreza.



El autor

Indermit Gill es economista jefe y vicepresidente sénior de Economía del Desarrollo del Banco Mundial.



El autor

M. Ayhan Kose es economista jefe adjunto y director del Grupo de Perspectivas del Banco Mundial.

WASHINGTON, DC. Con el crecimiento global estabilizándose por primera vez en tres años, la inflación ha alcanzado su nivel más bajo en tres años y las condiciones financieras mejoran. La economía global parece estar en su camino final hacia un ***aterrizaje suave***. Pero estas noticias positivas no pueden oscurecer la sombría realidad: más de cuatro años después de que comenzara la pandemia de Covid-19, el mundo –especialmente las economías en desarrollo– aún no ha emprendido un camino prometedor hacia la prosperidad.

Como muestra un nuevo informe del Grupo del Banco Mundial, la tasa a la que se está estabilizando el crecimiento global anual (2.7%, en promedio, hasta 2026) es significativamente menor que el promedio del 3.1% en la década anterior a la pandemia. Eso es insuficiente para respaldar el progreso en objetivos clave de desarrollo. Para finales de este año, una de cada cuatro economías en desarrollo será más pobre que en vísperas de la pandemia. En 2024-25, la mayoría de las economías del mundo crecerán más lentamente que en la década anterior al Covid-19.

Dado que se espera que las tasas de interés globales promedien el 4% hasta 2026 –el doble del nivel de las dos décadas anteriores– es poco probable que esta perspectiva cambie. En lugar de esperar un golpe de suerte, los gobiernos deberían trabajar para impulsar el crecimiento a largo plazo fomentando la productividad, el espíritu empresarial y la innovación en un entorno de cooperación internacional más estrecha.

Éste es el modelo que floreció tras la caída del Muro de Berlín. Fomentar el flujo de bienes, capital e ideas a través de las fronteras hizo posible aproximadamente 25 años de prosperidad global sin precedentes, durante los cuales la brecha entre el ingreso per cápita en los países más pobres y más ricos del mundo se redujo significativamente. Antes de la pandemia, el fin de la pobreza extrema parecía estar al alcance de la mano.

Pero la cooperación internacional se ha estado fracturando en los últimos años. Están proliferando las medidas diseñadas para frenar los flujos comerciales transfronterizos. Dado que muchas economías importantes celebran elecciones este año, la incertidumbre sobre la política comercial es mayor que en cualquier otro momento de este siglo. Todo esto sucede en medio de una persistente debilidad de la inversión: en 2013-23, el crecimiento de la inversión en las economías en desarrollo cayó a menos de la mitad de la tasa de la década de 2000.

Esto ayuda a explicar por qué se espera que el crecimiento del ingreso per cápita en las economías en desarrollo promedie sólo el 3% hasta 2026, muy por debajo del promedio del 3.8% en la década anterior al Covid-19. Muchas economías en desarrollo no lograrán ningún progreso en cerrar la brecha de ingresos con sus contrapartes de economías desarrolladas en el corto plazo, y esa brecha se ampliará a casi la mitad en los primeros cinco años de esta década: la proporción más alta desde la década de 1990.

Pero también hay puntos positivos en la economía global. Estados Unidos, en particular, ha demostrado una resiliencia impresionante, y el crecimiento se mantiene boyante incluso en medio del ajuste de política monetaria más rápido en cuatro décadas. El dinamismo estadounidense es una razón clave por la cual la economía global tiene cierto potencial de crecimiento en los próximos dos años.



Entre los mercados emergentes, India e Indonesia destacan por su buen desempeño. Impulsada por una vibrante demanda interna, una creciente inversión y un dinámico sector de servicios, se prevé que la economía de la India crezca un 6.7% por año fiscal, en promedio, hasta 2026. Por su parte, se espera que Indonesia crezca un 5.1%, en promedio. durante los próximos dos años, gracias en gran medida a una clase media en ascenso y a políticas económicas prudentes.

Estas economías demuestran que se pueden mantener altas tasas de crecimiento, incluso en condiciones difíciles. Si otros quieren lograr un éxito similar y mejorar su propio potencial de crecimiento a largo plazo, deben promulgar políticas que fortalezcan el capital humano, impulsen la productividad y alienten a más mujeres a ingresar a la fuerza laboral. Para ello es fundamental una inversión pública eficiente y bien focalizada.

En las economías en desarrollo, la inversión pública representa, en promedio, sólo una cuarta parte de la inversión total. Nuestra investigación muestra que aumentarlo en tan sólo el 1% del PIB puede incrementar el PIB total en más del 1.5% en el mediano plazo e impulsar la inversión privada hasta en un 2% en aproximadamente cinco años. Los beneficios son mayores en países con un historial de inversión pública eficiente y, fundamentalmente, suficiente espacio fiscal para aumentar el gasto.

Para algunos países –especialmente los pequeños países en desarrollo (con poblaciones de menos de 1.5 millones)– éste es un desafío formidable. Los pequeños países en desarrollo, con sólo 17 millones de habitantes, enfrentan desastres naturales relacionados con el clima a un ritmo ocho veces mayor, en promedio, que en otras economías en desarrollo. Para empeorar las cosas, dos quintas partes de estos países se encuentran en problemas de deuda o corren un alto riesgo de sufrirla.

Pero esto no significa que los gobiernos de los estados pequeños no puedan encaminar sus economías por un camino más estable y próspero. Por el contrario, tienen un margen considerable para movilizar más ingresos de fuentes internas, que ofrecen una base fiscal más confiable que los flujos externos. Ellos pueden también crear marcos fiscales –incluidos fondos de emergencia– capaces de hacer frente a frecuentes desastres naturales y otras crisis, y mejorar la eficiencia del gasto público, especialmente en salud, educación e infraestructura. La coordinación de políticas internacionales y el apoyo financiero pueden complementar estos esfuerzos.

Las autoridades tienen buenas razones para celebrar: la economía mundial ha evitado la recesión, a pesar del aumento más pronunciado de las tasas de interés globales desde la década de 1980. Pero también deben reconocer que, en gran parte del mundo, el crecimiento sigue siendo demasiado lento para respaldar el progreso en materia de desarrollo y reducción de la pobreza. Sin una cooperación internacional más fuerte y políticas que impulsen la prosperidad compartida, la economía global seguirá estancada en la vía lenta.






TE RESUMIMOS
LA DURA...
ACTUALIDAD
Qué importa
Lunes a viernes 11:10 pm
También 5:45 am
IMAGEN TELEVISIÓN
CANAL 3.1
SKY 103 - HD 1103 ● IZZI 3 - HD 703 ● DISH 103 - HD 603 ● TOTALPLAY 3 ●MEGACABLE 103 ● STARTV 103

EDITOR:
Rodrigo A. Rosales Contreras
COEDITORA:
Ilse Becerril



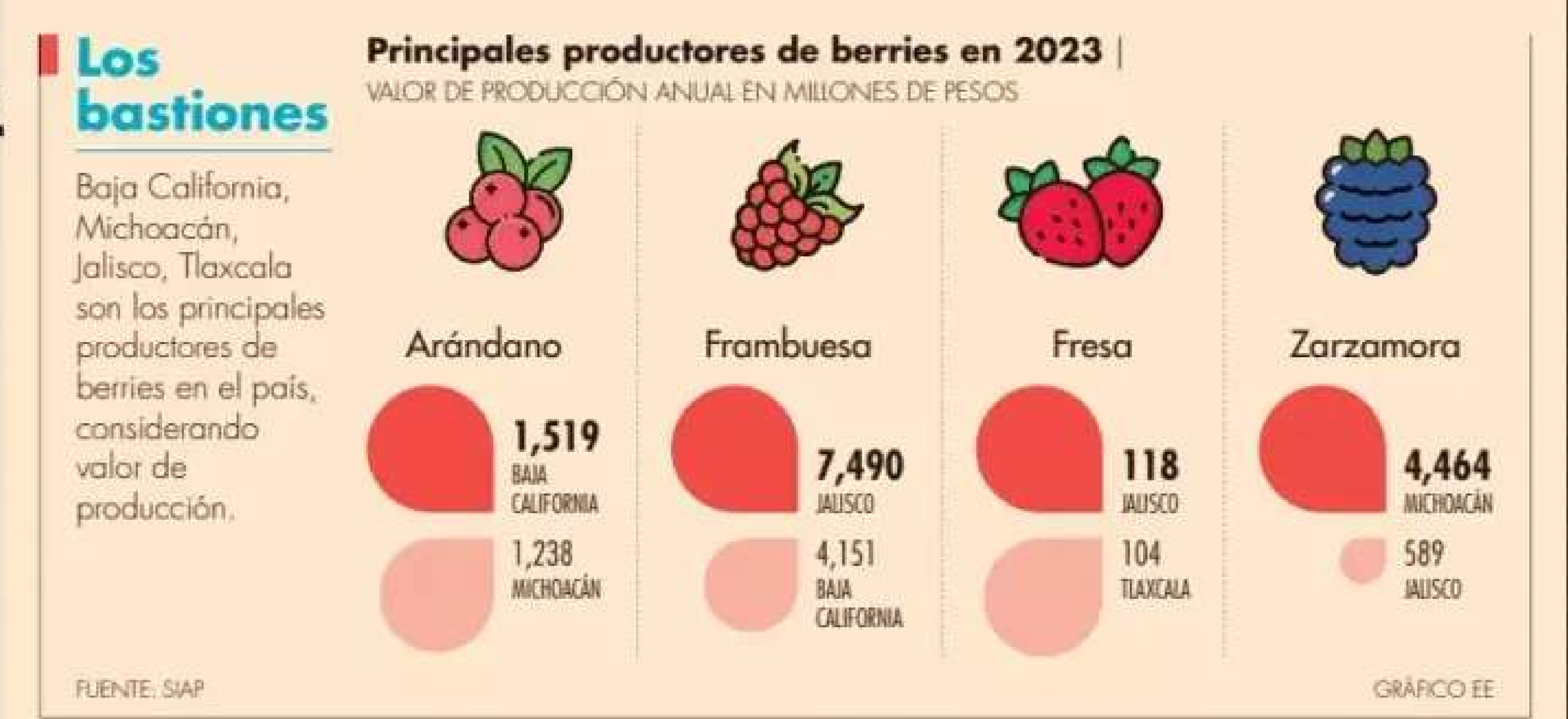

estados @eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITORA GRÁFICA:
Catalina Ortíz

Sequía y tipo de cambio, entre las causas

Exportaciones de *berries* se desploman 20%

- Jalisco y Sinaloa, los principales productores de *blueberries*, son los estados más afectados, de acuerdo con Asociación Nacional de Exportadores



Patricia Romo
estados@eleconomista.mx

Guadalajara, Jal. El sector de las *berries*, otrora considerado "oro rojo" para las exportaciones agrícolas del país, enfrenta una situación difícil y anticipa una caída de entre 18 y hasta 20% en sus ventas al exterior, comentó a **El Economista**, el director general de la Asociación Nacional de Exportadores de Berries (Aneberries), Juan José Flores García.

Explicó que el desplome obedece a una combinación de varios factores, entre los cuales destaca el cambio climático y la sequía que redujeron la calidad de los llamados frutos rojos; la agresividad de plagas y enfermedades de los cultivos; el tipo de cambio que en los primeros meses del año golpeó al sector exportador, así como la falta de mano de obra calificada, el aumento en los costos de producción y una desaceleración económica en los principales mercados consumidores.

"Nuestros principales destinos de exportación están en Estados Unidos, Canadá, Japón y algunos mercados de Medio Oriente y países europeos; entonces, en general, también las divisas del mercado japonés o el mismo euro no han ayudado", expresó.

De acuerdo con el director de Aneberries, pese a que las empresas productoras de *berries* poseen una alta tecnificación y eficiencia del uso del agua, las variedades del fruto no están diseñadas para el calor extremo y la sequía que se ha registrado en la mayor parte del país.

> **Las variedades** del fruto no están diseñadas para el calor extremo y la sequía que se ha registrado en la mayor parte del país.

Mercados

Aunque la situación ha afectado a todas las *berries*, la variedad más golpeada, incluso con una fuerte caída en su precio, es la de los *blueberries*, por lo que los estados productores más afectados son Jalisco y Sinaloa, precisó Flores García.

"Al mercado norteamericano que es el mayor consumidor, y en particular de los *blueberries*, no llegamos solos, llegamos con la competencia de otros dos países y el mismo país consumidor que es un gran productor (...) En Estados Unidos, en *blueberries* competimos con Perú, con Chile; pero justo las cosechas de Perú coincidieron con nuestros picos de producción y, es parte del análisis que estamos haciendo, creemos que eso pudo haber provocado la caída de precios".

El director de Aneberries sostuvo que la caída en el precio de *blueberries*, así como la baja en la producción, son datos que aún se encuentran en análisis por lo que, dijo, la asociación no está en condiciones de informar el porcentaje de baja en esos indicadores.

Sobre la escasez de jornaleros agrícolas especializados, indicó que, en términos generales, el déficit es de 15 a 20 por ciento.

"En términos particulares, ha habido productores que dejan de hacer labores por privilegiar lo urgente; por ejemplo, la cosecha siempre va a ser urgente, o el manejo de temas fitosanitarios y nutricionales".

Congreso Internacional

Para analizar los factores que impactan al sector, los próximos 24 y 25 de julio se llevará a cabo el Congreso Internacional Aneberries 2024 en Expo Guadalajara, que espera alrededor de 3,000 asistentes y reunirá a las principales empresas productoras, exportadoras y proveedoras de insumos y servicios.

Entre otros temas, se abordará el estrés abiótico y cómo afecta a las plantas y su rendimiento, así como las expectativas del mercado para este sector y la falta de mano de obra.

Previo a la inauguración, se realizará la carrera con causa de Aneberries en el parque Metropolitano que entregará lo recaudado en el evento deportivo, a la casa hogar del Padre Cuéllar.

En breve

Querétaro

Crece producción de huevo. La producción local de huevo ascendió a 6,725.3 toneladas de enero a abril del año en curso, y experimentó un crecimiento anual de 3.3%, reporta el SIAP. Dentro de la producción pecuaria, que se genera en la entidad, fue uno de los segmentos con mayor crecimiento en el último año.

Alistan sustitución de Fonatur en zona hotelera de Cancún

Jesús Vázquez
estados@eleconomista.mx

Cancún, QR. El secretario de Turismo de Quintana Roo, Bernardo Cueto Riestra, adelantó que este mismo mes podría quedar listo e instalado el nuevo organismo que sustituirá las funciones de mantenimiento y limpieza que hasta el año pasado desempeñaba el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) en la zona hotelera de Cancún.

"Está avanzando, casi listo, implementando una nueva manera de mantener y operar la zona hotelera con la responsabilidad que eso conlleva y la gobernadora seguramente va a rendir muy buenas cuentas de esta nueva era para Cancún como un destino a la vanguardia que contará con un fideicomiso transparente para su zona hotelera", comentó.

El referido fideicomiso quedará conformado por el gobierno estatal y representantes del sector privado, quienes solicitaron tener representación en este nuevo organismo, a través del cual se buscará gestionar diversas mejoras para la zona hotelera de Cancún mediante aportaciones del impuesto al hospedaje.

Hasta el año pasado el mantenimiento de la zona hotelera de Cancún y Cozumel como Centros Integralmente Planeados estaban a cargo de Fonatur, pero a partir de febrero pasado estas funciones se trasladaron al gobierno de Quintana Roo.

El nombre tentativo del nuevo organismo es Fondo Estatal de Fomento al Turismo (Foestur), el cual se anunció en marzo pasado que retendría al personal que ya trabajaba en Fonatur, pero ahora bajo el mando del gobierno del estado.

Pendientes

La mayor incertidumbre que existe en este tema es sobre los diversos proyectos que Fonatur dejó pendientes de ejecutar en Cancún, como el Programa de Mantenimiento 2021-2023, a través del cual se interviene la infraestructura y equipamiento actual del Centro Integralmente Planeado (CIP) Cancún y la Marina Cozumel, que corresponde a obras de urbanización (drenaje pluvial y sanitario, alumbrado público, vialidades), de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales), de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego y áreas verdes).

Destaca segmento cultural

Michoacán apuesta por la diversificación de productos turísticos

Ilse Becerril/Enviada
estados@eleconomista.mx

Morelia, Mich. Gracias a la riqueza de sus destinos y gastronomía, Michoacán destaca en el segmento cultural, no obstante, a través de la Secretaría local de Turismo, apuestan por la diversificación de productos turísticos.

De acuerdo con el secretario de Turismo, Roberto Monroy García, trabajan en la constante promoción de nuevos destinos y atractivos como los segmentos de naturaleza, romance y congresos y convenciones.

"Toda la tradición que tiene Michoacán, la Noche de muertos la principal; el patrimonio cultural lo tenemos con nuestros festivales, tradiciones, pero estamos buscando otros segmentos porque tenemos la oferta para hacerlo. El de reuniones, bodas, romance es fundamental, pues tenemos en Zamora el templo neogótico más alto de América, que es espectacular. El turismo religioso es muy fuerte también", dijo en entrevista.

Entre los principales atractivos del estado, además de sus 10 Pueblos Mágicos y playas, destacan el Centro Histórico de Morelia que es Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y que cuenta con plazas, catedrales, palacios y museos; la Isla de Janitzio y el Parque Nacional de la Mariposa Monarca.

En el 2023, la derrama económica en el estado ascendió a 13,974.8 millones de pesos, un crecimiento de 10.3% anual.

En cuestión de afluencia de visitantes se registró un alza de 4.6% (de 9.58 millones en el 2022 a 10.02 millones en el 2023). El 8% del turismo fue extranjero, proveniente de Estados Unidos, Canadá, España, Italia, Francia, Argentina, Colombia y Alemania; en el nacional destacan Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Baja California, Querétaro y Guerrero.

"Vamos a tener un club de playa en la costa, entre otras cosas. Tenemos avistamientos de ballenas, de delfines, de tortugas. Un ambiente limpio, desarrollos sustentables, sostenibles", sostuvo el secretario.

La oferta hotelera en Michoacán es de alrededor de 21,000 habitaciones, y según información del gobierno local, a partir de este mes inició la captación de 3% del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje para Airbnb, previendo una recaudación de entre 5 y 8 millones adicionales al año. En el estado suman cerca de 3,000 establecimientos de este tipo.

Pueblos Mágicos

A poco más de 1 hora del centro de Morelia se ubica Tlalpujahua, uno de los 10 Pueblos Mágicos con los que cuenta el estado (Angangueo, Cuitzeo, Jiquilpan, Paracho, Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Tacámbaro, Tzintzuntzan y Cotija).

A decir de José Andrés Arredondo Reyes, director municipal de Turismo, Tlalpujahua busca posicionarse como uno de los destinos predilectos en el estado, ya que uno de sus principales atractivos es que aquí "todo el año es Navidad", pues además de proyectos como el complejo La Villa de Santa Claus, elaboran alrededor de 20 millones de esferas, colocándolo dentro de los cinco principales productores del mundo.

"Tenemos también el apoyo de la Secretaría de Turismo en los diferentes festivales, en los tianguis que hay del sector (...) pero además, lo que más nos deja es cuando nos visita la gente y se va muy contenta y regresa año con año (...) La gente trabaja la esfera; ahorita, por ejemplo, tenemos contemplado que entren arriba de 280 millones de pesos en dos meses y medio, que es lo que dura la Feria de la Esfera, entonces es una cantidad importante para Tlalpujagua de ingreso", dijo.

Precisó que los principales visitantes son de la Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Oaxaca, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas, Sinaloa y Sonora, mientras que los mercados internacionales son Estados Unidos y Canadá, principalmente. La oferta actual es de aproximadamente 45 hoteles, es decir, 600 habitaciones.

Turismo de reuniones

Michoacán también prevé posicionarse como un destino referente en la industria de reuniones, pues cuenta con el Centro de Convenciones y Exposiciones (Ceconexpo), en Morelia, en donde cada año se realizan eventos de diversa índole, como el Festival Michoacán de Origen, el cual muestra la diversidad cultural y culinaria del estado.

Gustavo Adolfo Mendoza García, director de Ceconexpo, explicó en entrevista que el recinto, entre otras características, cuenta con 4,800 metros cuadrados de área de exposiciones y nueve salones con capacidad hasta de 1,600 personas.

"Es un centro de convenciones que no nada más es el tema de la exposición, sino hay un planetario también, hay un orquideario y está el Teatro Morelos, entonces hace un polígono multicultural", dijo.

Según el gobierno del estado, la pasada edición del Festival Michoacán de Origen 2024, que se realizó del 26 de abril al 19 de mayo, dejó una derrama económica de 257 millones de pesos. La afluencia de visitantes ascendió a 414,998, entre locales, turistas y visitantes, 4% mayor en comparación con el año pasado.

"Michoacán es el único estado que tiene todas las ramas artesanales", añadió el secretario local de Turismo.

En competencia

De las destinos del interior del país (excluye de playa, fronterizas y grandes ciudades), Morelia se ubicó como el décimo con mayor ocupación hotelera.





Roberto Monroy García
SECRETARIO ESTATAL DE TURISMO.



Ante la situación de escasez que se vive en distintas regiones del país, expertos compartieron los principales ejes de trabajo para evitar que se llegue a una situación crítica, entre los que destacan el aumento del presupuesto y la atención al campo



Este año Conagua recibió 62,674 millones de pesos

Proponen utilización de agua de reúso en urbes con mayor demanda

Esmeralda Lázaro
estados@eleconomista.mx

En Nuevo León, Jalisco, Querétaro, Guanajuato y la Ciudad de México se están desarrollando proyectos avanzados, donde uno de los ejes es la reutilización del agua mediante tratamiento terciario, lo que permitiría potabilizarla y usarla nuevamente en las urbes, señaló José Lara, presidente del Consejo Directivo la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México (ANEAS)

En el marco de la presentación del libro Agua y ciudades, del Colegio de México (Colmex), que reunió a expertos que abordaron el tema de la escasez estructural del agua en todo el territorio nacional enfocándose en las urbes, señaló que la propuesta es viable, pues la tecnología existe y puso de ejemplo a Singapur, donde ya se utiliza el agua de reúso para consumo humano.

La normativa actual en México impide el uso del agua de reúso para consumo humano, lo cual es una barrera que debe superarse para avanzar en esta tecnología. "Necesitamos cambiar la óptica de extracción. El agua que necesitamos para la Ciudad de México en 20 años ya la tenemos, pero la estamos tirando", subrayó el presidente de ANEAS.



ANEAS ha estado colaborando con Sacmex para que no se interrumpa el suministro de agua. FOTO: CUARTOSCURO

"En el caso de la Ciudad de México yo no veo otra alternativa", pues de acuerdo con los datos de extracción de los mantos acuíferos para abastecer a la metrópoli, se está sacando un volumen doble al que se recarga, lo que indica que el recurso se va a agotar, dijo Carlos López, economista del Colmex.

José Lara agregó que ANEAS ha estado colaborando con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para asegurar que, incluso en periodos de baja precipitación, no se interrumpa el suministro de agua y no se llegue a un día cero como ocurrió ya en Monterrey.

Complejidades

La complejidad de la economía del agua está ligada a políticas locales que deben ser efectivas y justas, "el agua para agricultura está subsidiada y de ahí toman 80% del agua del país. Es crucial que el presupuesto federal en política ambiental y en la Comisión Nacional del Agua (Conagua) no se recorte y se eficientice", afirmó Carlos López.

El presupuesto de Conagua para el 2024 es de 62,674 millones de pesos, que es 8.48% más respecto al 2023, año en que se tuvo el presupuesto más alto de los últimos 10 años; sin embargo, es menor a lo recomendado que debería ser 0.5% del PIB nacional, de acuerdo con el Consejo Consultivo del Agua (CCA).

Es necesario aumentar las inversiones federales para coordinar acciones entre los tres niveles de gobierno y apoyar a los municipios y operadores de agua en alcanzar la autosuficiencia en la prestación y cobro de servicios, para que puedan funcionar eficazmente como entidades de agua y saneamiento, recomienda el CCA en un documento al que **El Economista** tuvo acceso.

Retos para los operadores

Por tanto, los retos que enfrentan los organismos operadores de agua son significativos, especialmente debido a la constante rotación de administraciones municipales, lo cual impacta negativamente en la continuidad y eficiencia de sus actividades.

Según José Lara, a pesar de que el costo promedio para suministrar agua a los hogares es de 15 pesos por metro cúbico, sólo 40 de cada 100 usuarios cumplen con el pago por este servicio.

El alto costo energético relacionado con el tratamiento del agua no recibe subsidios, lo que aumenta la carga económica de los operadores. En este contexto, es fundamental educar a la ciudadanía sobre el valor del agua y la responsabilidad de contribuir económicamente, "necesitamos romper el círculo vicioso de mala paga y mal servicio" concluyó.


Choque entre manifestantes y la policía afuera del Congreso argentino, ayer en Buenos Aires. FOTO: AFP

Victoria

El presidente Milei respira, Senado aprueba reformas

AFP

Buenos Aires. La reforma del Estado del presidente argentino Javier Milei dio un paso clave ayer miércoles en el Senado, que aprobó su paquete con el voto de desempate de la presidenta de la Cámara Alta tras una jornada marcada por disturbios frente al Congreso que dejó una veintena de heridos y detenidos y dos autos incendiados.

"Por esos argentinos que sufren, que esperan, que no quieren ver a sus hijos irse del país (...), mi voto es afirmativo", dijo la líder del Senado y también vicepresidenta del país, Victoria Villarruel, tras el empate 36-36 en el voto "en general" del texto, que continuará siendo discutido punto por punto. De ser finalmente aprobado -se espera que el jueves-, volverá a Diputados para su sanción final.

Sobre el tema de los disturbios, comenzaron cuando los manifestantes buscaron burlar el sistema de vallas montado para aislar al Congreso y fueron repelidos por gases, balas de goma y chorros de camiones cisterna.

Los manifestantes reaccionaron arrojando piedras a los uniformados.

"Es un día muy violento, en 40 años de democracia nunca había visto una represión así", dijo la diputada opositora Cecilia Moreau y confirmó que cinco colegas que acompañaban la manifestación fueron alcanzadas por los gases.

Transferencia

El G7 usará dinero ruso congelado para Ucrania: US50,000 millones

- La iniciativa fue de la Casa Blanca y el presidente francés Emmanuel Macron acordó el tema con el resto de los países del mecanismo

AFP

París. Los dirigentes de los países del G7 alcanzaron un acuerdo para "el desembolso de 50,000 millones" de dólares para Ucrania mediante la utilización de activos rusos congelados "antes de finales de 2024", anunció ayer miércoles la presidencia de Francia.

"Hay un acuerdo. Como siempre en el G7, los líderes toman una decisión y los técnicos hacen luego su trabajo para darle forma" y asegurarse de que está "conforme a derecho" y se ajusta "a las reglas financieras públicas" y a las "capacidades financieras de unos y otros", explicó la misma fuente.

"Habrá unanimidad en el G7 cuando se trata de trabajar para utilizar esos activos congelados con el fin de ayudar a Ucrania a reconstruirse", había declarado antes John Kirby, portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca.

La idea de otorgarle a Ucrania hasta 50,000 millones de dólares en préstamos garantizados por los intereses de los 300,000 millones de euros en activos del banco central ruso congelados por la Unión Europea y las potencias del G7 para ayudar a Ucrania no generaba consenso hasta ahora entre el grupo de siete potencias industrializadas.

"Es una iniciativa estadounidense inicialmente", subrayó el Palacio del Elíseo. "Este préstamo tiene por vocación ser reembolsado con el producto de los haberes rusos congelados", explicó la presidencia francesa.

"Pero si por una u otra razón, los haberes rusos se descongelaran o si los ingresos de los haberes rusos dejarán de producir suficientemente para financiar el préstamo, se planteará la cuestión de repartir la carga", agregó.

"Nosotros planteamos los principios de este reparto y ahora los técnicos tienen que ponerse de acuerdo sobre el contrato que se firmará finalmente", precisó el Elíseo, que calificó el acuerdo de "significativo".

Una de las cuestiones es saber cuáles son las garantías de este préstamo, "que es esencialmente estadounidense, pero que puede completarse con dinero europeo o contribuciones nacionales", apuntó la fuente.


El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, arribó ayer al aeropuerto de Brindisi, Italia, para participar en la cumbre del G7. FOTO: REUTERS

> **"Este préstamo (a Ucrania) tiene por vocación ser reembolsado con el producto de los haberes rusos congelados".**
>
> **Presidencia francesa,** COMUNICADO.

OTAN entregará armas

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, firmarán un acuerdo bilateral de seguridad el día de hoy en la cumbre anual del G7 para apoyar a Kiev frente a la invasión rusa, anunció la Casa Blanca.

"Mañana (jueves) el presidente Biden y el presidente Zelenski se sentarán a discutir nuestro decidido apoyo a Ucrania ahora y en el futuro", dijo el consejero de seguridad nacional de Estados Unidos, Jake Sullivan, a los periodistas que viajan con Biden rumbo a Italia.

Por otra parte, la OTAN está dispuesta a asumir la coordinación de las entregas de armas a Ucrania de Estados Unidos, dijo el jefe de la alianza Jens Stoltenberg, en un intento por salvaguardar el mecanismo de ayuda militar mientras Trump se postula para un segundo mandato como presidente.

"Espero que los ministros aprueben un plan para que la OTAN lidere la coordinación de la asistencia de seguridad y el entrenamiento a Ucrania".

Defensores de migrantes demandan a Biden por restringir el asilo

Reuters

Washington. Grupos de defensa de los derechos civiles de Estados Unidos demandaron ayer miércoles al gobierno de Joe Biden por una reciente política que impide solicitar asilo a la mayoría de los inmigrantes sorprendidos cruzando ilegalmente la frontera con México, amenazando con hacer descarrilar un esfuerzo para una aplicación de gran alcance.

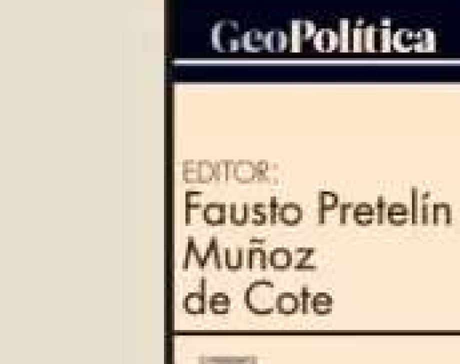
Los grupos, encabezados por la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, por su sigla en inglés) argumentaron que las restricciones aplicadas la semana pasada violan la legislación estadounidense en materia de asilo. La demanda se presentó ante un tribunal federal de Washington D.C.

El demócrata, quien busca la reelección, ha tenido que lidiar durante su presidencia con millones de inmigrantes atrapados al cruzar ilegalmente la frontera suroeste.

La nueva prohibición refleja las políticas de la era Trump que pretendían denegar a los inmigrantes el acceso al asilo en la frontera y utiliza la misma autoridad legal que las prohibiciones de viaje de Trump que bloquean a las personas procedentes de naciones de mayoría musulmana y de otros lugares.

Lee Gelernt, subdirector del Proyecto de Derechos de los Inmigrantes de la ACLU, dijo que la administración Biden "carece de autoridad unilateral para anular al Congreso".

Los migrantes atrapados cruzando ilegalmente podrían ser deportados rápidamente o devueltos a México bajo la medida de Biden. La prohibición incluye excepciones para los niños no acompañados, las personas que se enfrentan a graves amenazas médicas o de seguridad y las víctimas de la trata de personas.



EDITOR:
Fausto Pretelín Muñoz de Cote



geopolitica @eleconomista.mx

eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

Elecciones legislativas anticipadas

Macron entra en campaña y pide cordón sanitario contra las extremas derecha e izquierda

• El presidente de Francia busca derrotar a los partidos de Le Pen y Mélenchon; la derecha tradicional destituyó a su líder por proponer pacto con RN

Reuters y AFP

Las elecciones legislativas, a dos vueltas, tendrán lugar el 30 de junio y 7 de julio.



El presidente de Francia Emmanuel Macron durante la conferencia de prensa que ofreció ayer en el Pavillon Cambon, en París. FOTO: AFP

París. El presidente de Francia Emmanuel Macron llamó ayer miércoles a unirse a todos quienes dicen "no a los extremos" en un momento en que el principal partido conservador excluyó a su líder después de que el dirigente planteó aliarse con la extrema derecha en las elecciones anticipadas.

Macron reconoció en un discurso de precampaña haber cometido errores, diciendo que los franceses habían expresado su indignación y que sentían que no se les escuchaba.

Las elecciones aportarán claridad, dijo Macron.

También hizo un llamado a muchos "compatriotas y dirigentes políticos que no se reconocen en la fiebre extremista" a "construir un nuevo proyecto... una coalición para gobernar, una coalición para actuar al servicio de los franceses y por la república".

El presidente se comprometió a actuar con más firmeza en cuestiones de inmigración, seguridad y justicia, argumentando que una extrema izquierda propensa al antisemitismo sería demasiado "laxa", mientras que la extrema derecha arrasaría el Estado de derecho constitucional de Francia.

"Las cosas son sencillas. Hoy tenemos alianzas contra natura en los dos extremos" del espectro político, dijo el mandatario centrista, tres días después del anuncio de la convocatoria a elecciones anticipadas para finales de junio, tras la victoria de la ultraderecha en las elecciones europeas en Francia.

Macron se refería a la propuesta del presidente del partido conservador Los Republicanos (LR), Éric Ciotti, de aliarse con la ultraderechista Agrupación Nacional (RN), una posibilidad que rechazó la mayoría de responsables de su formación y que condujo a la exclusión de Ciotti de la formación este miércoles.

Pero Macron también aludía al acuerdo de socialistas, comunistas, ecologistas y La Francia Insumisa (LFI, izquierda radical) de crear un "nuevo frente popular", pese a que su anterior alianza Nupes se rompiera por los desacuerdos entre el ala socialdemócrata y la radical.

Macron llegó al poder en 2017 desde el centro atrayendo a los descontentos con la tradicional alternancia entre socialistas y conservadores, y ya durante su reelección en 2022 se presentó como la alternativa a los "extremos".

Crisis entre los conservadores

Por su parte, la oposición de derecha se vio sumida en una profunda crisis.

El partido Los Republicanos excluyó el miércoles a su presidente, Éric Ciotti, por haber propuesto una alianza con la ultraderecha.

Una decisión tomada por "unanimidad" por el comité político de LR, según la formación, y que fue inmediatamente rechazada por Ciotti. "Yo soy y sigo siendo el presidente" de la formación, escribió en la red social X, advirtiendo de que su exclusión podría tener "consecuencias penales".

Estados Unidos es adicto al gasto y a la defensa

Jorge Sepúlveda
geopolitica@eleconomista.mx

Washington. Los números de la deuda de Estados Unidos, preocupan. El foco central apunta hacia las elecciones presidenciales, pero en el subterráneo se sienten las corrientes muy violentas.

El déficit del año pasado ascendió a 1.7 billones de dólares, el tercero más alto en la historia en Estados Unidos.

"El Congreso ha perdido la capacidad de programar presupuestos adaptados a la realidad financiera, los representantes simplemente obedecen órdenes de los líderes de los partidos y lo hacen hipotecando el futuro de las generaciones", escribe Doug Bandow en el portal del CATO Institute.

Se pronostica que el gasto federal para el año 2026 alcance los 6.5 billones de dólares y los pagos de intereses sobre la deuda acumulada sea de 1.1 billones de dólares, es decir, 17% del gasto, el nivel más elevado nunca antes visto.

"Todo indica que el sistema político de Estados Unidos es víctima de su industria militar", agrega Bandow.

Durante el 2022, el gasto de Estados Unidos destinado a las fuerzas armadas fue tres veces mayor que el de China (el segundo país que más gasta en la milicia).

El gasto militar de Estados Unidos ascendió a 877,000 millones de dólares, un nivel ligeramente mayor que el gasto ejercido durante el 2021.

En diciembre pasado, el Congreso aprobó un presupuesto de defensa de 886,000 millones de dólares para este 2024.

Lo peor, apunta Bandow, la educación ya resiente las mermas presupuestales: la prioridad para el gobierno de Biden es el armamento.

Estados Unidos gasta mucho más dinero que sus antagonistas, y algo más: sus aliados, los europeos han incrementado el gasto en defensa.

¿Por qué razón EU sigue endeudándose? "El tío Sam es adicto al gasto, concluye Bandow.

Globali... ¿qué?



Fausto Pretelin Muñoz de Cote
@faustopretelin

Estados Unidos, el único poder frente a Sheinbaum

El único poder de contrapeso al gobierno de Claudia Sheinbaum terminará siendo Estados Unidos.

Los otros tres poderes estarán controlados por la presidenta: ejecutivo, legislativo y judicial.

Sus deseos serán órdenes.

Los siervos de la nación tendrán credenciales de diputados, senadores y jueces.

¿Quiénes hablarán de democracia bajo un entorno de partido único?

Las nuevas telenovelas las escribirán los encuestólogos de Morena.

El sexenio que pronto concluirá arrojará muchos derrotados. No solo los liderazgos del PRI y del PAN le allanaron el camino a AMLO, también lo hizo Estados Unidos.

Los liderazgos de Donald Trump, Joe Biden, Christopher Landau y Ken Salazar se han quedado cortos frente a los retos de México.

Donald Trump y Joe Biden fueron beneficiados por la ausencia de política migratoria de AMLO. El Quédate en México es el mejor ejemplo de la sumisión: que se queden todos los migrantes en México pese a que el Gobierno no les asegure sus vidas. Ciudad Juárez vivió uno de los capítulos más trágicos del sexenio: 40 venezolanos asfixiados o quemados; muertos todos.

La llegada de Biden a la Casa Blanca generó expectativas sobre la institucionalidad en la relación bilateral.

La salida de Martha Bárcena de la embajada mexicana en Washington fue síntoma de que AMLO se sentía cómodo con Trump. Lo que no esperaba la embajadora es que Biden se sentiría cómodo con la política migratoria que le heredó el hoy candidato delincuente.

El Título 42 es el mejor ejemplo. Sin los efectos de la pandemia el Título 42 sobrevivió. ¿Institucional? No, simplemente una herramienta aplaudida por la Corte Suprema de Estados Unidos.

Era el momento para que AMLO impidiera la injerencia de los jueces estadounidenses en México. No lo hizo. Nuestro jefe de Unidad para EU de la cancillería Roberto Velasco, se dobló frente a los cacahuates. Era la orden de Palacio Nacional.

Yo les acepto a todos los migrantes a cambio de que la Casa Blanca no irrumpa en la ruta crítica de la 4T.

Landau y Salazar, claudicaron.

En la actualidad, el Estado mexicano ha perdido control territorial respecto al 2018. La transferencia la reciben los grupos criminales.

¿Buena o mala noticia para la DEA?

Se habla que el cambio climático terminará por borrar del mapa varias ciudades y/o estados del país. Por ejemplo, Tabasco.

Pero el narcotráfico se le está adelantando al cambio climático. El Estado languidece en la tarea de monopolizar el uso de la fuerza.

Su fuerza son los abrazos, dicen los publicistas del régimen.

Estados Unidos falló. ¿Continuará en la misma ruta durante los próximos seis años?

Oficialismo buscará instruir a población sobre reformas

Encuesta sobre el PJF la hará Morena; alistan parlamentos

• Se buscará que ministros y jueces participen en foros que se organicen: Monreal

Arturo Rojas y Rolando Ramos
politica@eleconomista.mx



En conferencia, Sheinbaum indicó que los apoyos a mujeres de 60 a 65 años también será una prioridad en el Legislativo. FOTO: CUARTOSCURO

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, indicó que la encuesta para conocer qué opina la ciudadanía sobre el Poder Judicial de la Federación se llevará a cabo a través de Morena.

"(Morena es) el instrumento que tenemos (para realizar el ejercicio), nuestro partido. Morena tiene un área de encuestas y además pues ellos, en todo caso, pueden contratar alguna encuestadora (...) Entonces, hoy (ayer) lo vi con él (Mario Delgado, presidente del guinda) para que pueda hacer un primer análisis de quién puede hacer estas encuestas y cómo lo haría Morena y qué preguntas serían, y ya les estaríamos informando", comentó Sheinbaum Pardo.

La exjefa de gobierno de la Ciudad de México enfatizó la importancia de una metodología representativa que refleje con precisión la opinión de la ciudadanía en todo el país.

Además, este trabajo demoscópico abordará cuestiones como la percepción de las personas sobre jueces, ministros y la elección misma.

No obstante, Sheinbaum aseguró que el ejercicio no se tratará de una consulta ciudadana.

Por su parte, Mario Delgado, presidente nacional de Morena, informó que, en reunión con la virtual presidenta electa, se discutió la estrategia del partido para informar a la población sobre el contenido de las reformas propuestas, con el objetivo de evitar la desinformación y las noticias falsas.

Sobre la inquietud de los mercados respecto al Plan C, Delgado Carrillo aseguró que no hay motivo para estar nerviosos, resaltando la solidez de la democracia y la estabilidad económica del país.

Punto de acuerdo

Por su parte, a través de un punto de acuerdo que se prevé apruebe el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el próximo miércoles, los senadores morenistas, encabezados por Ricardo Monreal Ávila, su coordinador parlamentario, proponen exhortar a la Cámara Baja "a que con el propósito de ampliar el diálogo, la difusión y la participación de todos los sectores de la sociedad en la discusión de los proyectos de reformas constitucionales, organice y lleve a cabo foros en modalidad nacional y regional"

En dichos foros, que se sugiere inicien la próxima semana, se abordarán "los temas centrales de la reforma en materia judicial, como son: los mecanismos democráticos de elección de jueces, magistrados y ministros; integración y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y reformas a la organización del Poder Judicial en materia administrativa y disciplinaria, entre otros".

Monreal Ávila aseguró que el propósito de ampliar el diálogo es enriquecer la iniciativa lopezobradorista.

"No está cerrada esa posibilidad, si no, no tendría sentido. Sí hay el ánimo de los legisladores de tomar en cuenta los puntos de vista de las personas que participen en los foros que vamos a llevar a cabo en el país".

El senador zacatecano fue claro en el sentido de que, con base en la ley, se prevé que entre junio y agosto próximo se apruebe en comisiones de la LXV Legislatura de la Cámara Baja el dictamen de la reforma judicial para ser sometido a discusión y votación en septiembre por la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

Anticipó que "ahora se les va a correr la atención a cada uno de los ministros, ya sea que participen en lo individual o como cuerpo colegiado; se les va a escuchar a todos ellos, incluyendo magistrados y jueces".



"Morena tiene un área de encuestas y además pues ellos, en todo caso, pueden con tratar alguna encuestadora".

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México.

Claudia Sheinbaum, virtual triunfadora del proceso electoral a la Presidencia de México detalló que, además de las giras que realizará con el presidente de México, alrededor de los 31 estados y la capital del país, comenzará una gira de agradecimiento por toda la República.

Hablan Brugada y Sheinbaum sobre movilidad, seguridad y agua

Inician transición en gobierno de la capital

Sebastián Díaz Mora y Redacción
politica@eleconomista.mx

La jefa de gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada, se reunió ayer con el actual jefe de gobierno capitalino, Martí Batres, en el Palacio del Ayuntamiento para dar inicio formalmente al proceso de transición en la capital del país.

"Este primer encuentro la verdad es que fue muy muy bueno, es el inicio de un proceso de transición de esta Ciudad de México (...) El día de hoy empieza a cumplirse el mandato ciudadano de que esta ciudad continúe con un gobierno de la transformación", aseguró Brugada en un mensaje tras la reunión que sostuvo con Batres y que duró más de una hora.

La jefa de gobierno electa adelantó que se instalará una comisión de transición para coordinar todos los trabajos con miras al inicio de su gobierno el próximo 5 de octubre, además de que habrá otras reuniones con Batres y funcionarios del gobierno capitalino para llevar de "manera muy fraterna" el proceso de transición.

Dijo que la comisión se instalará porque así lo mandata la ley, aunque ella sabe que tiene todas las coincidencias con el actual gobierno capitalino de un sólo proyecto para la Ciudad de México.

"Yo voy a nombrar al compañero Alejandro Encinas como coordinador de esta comisión de transición que a partir del próximo mes de julio empezará a trabajar ya con quien determine el jefe de gobierno y posteriormente empezaré a dar a conocer los nombres de los integrantes del próximo gabinete", aseguró Brugada.

Además informó que será en las próximas semanas cuando nombrará a los integrantes de su gabinete.

Brugada reiteró a la población de la capital que no les va a fallar, que se cumplirá con todos los compromisos que se hicieron durante la campaña y que se va a continuar con los ejes básicos que estableció el gobierno de Claudia Sheinbaum para atender temas como la seguridad, el agua, la movilidad y la vivienda.

"Lo que hoy se tienen de avanzado en el gobierno de la Ciudad tendrá una continuidad. Que la población no piense que se acabó y que tiene que empezar de cero su gestión como siempre pasa cuando hay diferentes tipos de gobierno. Aquí es continuar con el gran esfuerzo que ha hecho el gobierno de la Ciudad", expresó la exalcaldesa de Iztapalapa.

Encuentro

Ayer por la tarde, Brugada se reunió con la virtual presidenta electa mexicana, Claudia Sheinbaum. A su llegada al encuentro, al exalcaldesa de Iztapalapa aseguró que trataría temas como seguridad, movilidad y agua para la capital.

Tras dos horas de reunión Brugada se retiró sin más comentarios.

EDITOR:
Héctor Molina
COEDITOR:
Iván Rodríguez



politica
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

ALISTAN INICIATIVA PARA AYUDAS

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que alista la iniciativa para apoyar a mujeres de 60 a 64 años y la beca para adolescentes de secundaria en escuelas públicas. Sheinbaum explicó que la próxima semana enviará a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, la iniciativa para que el presidente Andrés Manuel López Obrador sea el encargado de entregar dichas propuestas al Congreso de la Unión y así se realicen las modificaciones constitucionales. *(Redacción)*

Artículo completo



eleconomista.com.mx/seccion/politica/

Entrevista Olga Sánchez Cordero, MINISTRA EN RETIRO DE LA SCJN

“No podemos tener gente improvisada en justicia”

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador propone la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados “para que no tengan dueño”, afirmó Olga Sánchez Cordero Dávila.

Entrevistada en su despacho, entre libros y fotografías sobre su vasta trayectoria jurídica y política, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en retiro explicó que antes la designación de quienes integran el Poder Judicial de la Federación (PJF) y los órganos autónomos se realizaba mediante el reparto de cuotas entre los partidos políticos.

“¿Por qué el presidente tiene esta idea de la elección popular?, pues para que no tengan dueño, que eran los partidos; las cuotas y cuates. Porque todos los nombramientos tanto de los comisionados del Inai, de la Cofece, de Telecomunicaciones, los consejeros del INE, era a través de cómo se ponían de acuerdo los partidos políticos para su nombramiento.

“Pero así era. ‘No pues hoy te toca el nombramiento de un magistrado electoral’, por ejemplo, que mandaba las ternas la Corte, ‘y hoy te toca, al otro partido, y hoy te toca a ti.

“‘Ah, no, pero yo tengo más senadores o diputados’, en el caso de los consejeros del INE, ‘yo tengo más bancada que tú, a mi me tocan más y a ti menos’. Así era la distribución. Y eso es lo que al presidente lo trae atravesado”.

Aunque eludió aclarar si está a favor de la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados, aseguró que eso “no es algo extraño”.

“Todos los estados de la Unión Americana eligen a los jueces y magistrados. También tienen Suprema Corte en cada uno de los estados, así como tienen Senado y Cámara de Diputados en cada estado, porque ellos sí tienen un auténtico federalismo”.

Para evitar el conflicto de intereses, explicó, la iniciativa de reforma del Poder Judicial lopezobradorista “prohíbe el dinero de alguien más que no sea dinero público para hacer las campañas”.

Filtros

Desde su óptica, los “filtros para quienes ocupen las posiciones de jueces y magistrados, y ministros”, son muy importantes.

“No podemos tener gente improvisada en el sistema de justicia, que lleguen a ser jueces y magistrados; no. ¿Qué tenemos que hacer? Dos requisitos importantes: la elegibilidad y la idoneidad. La idoneidad es lo más importante: la preparación, capacitación, honestidad, que es todo lo que reúne una persona para poder acceder a ser juzgador o magistrado. Es importante la carrera judicial para que accedan a estas posiciones”.

La primera mujer que ocupó el cargo de secretaria de Gobernación en México durante la primera mitad del sexenio en curso, que luego retomó sus actividades como senadora y presidió la Mesa Directiva de la Cámara Alta, consideró que “vale mucho que revisemos nuestro sistema de justicia que ha quedado en deuda con la población y acercar la justicia al pueblo como lo quiere el presidente”.

La reforma del Poder Judicial propuesta por el mandatario mexicano, dijo, “es necesaria”, pero propuso “hacer una gran distinción entre los poderes judiciales locales y el Poder Judicial federal”.

Llama a escuchar

El sistema de justicia no está funcionando y atendiendo realmente las necesidades de la población en materia de justicia, aseguró.

“En términos generales, es indispensable y urgente tener una reforma a todo el sistema de justicia del país porque no ha dado una adecuada respuesta a la población y porque no está cercano a la gente”.

Sugirió: “Es importante escuchar a todos, construir con todos, y que no se avasalle ni se imponga una decisión mayoritaria. Es tan delicado el tema, tan trascendente, que tiene que ver con barras, académicos, universidades, jueces, magistrados, fuerzas políticas y con la sociedad. Si no se hace así, la reforma no dará una respuesta adecuada”.

En una democracia se debe transitar con todos, enfatizó.

“Claudia (Sheinbaum) lo ha dicho en su momento. Para mí, una reforma de tal calado, de tanta importancia y tan trascendental no debería precipitarnos a hacer algo que luego no esté bien hecho”.

Sobre el nerviosismo de los mercados financieros por la posibilidad de acelerar la aprobación de la reforma judicial, afirmó:

“El nerviosismo de los mercados lo tuvimos cuando en el 2018 ganó las elecciones el presidente López Obrador y no pasó nada; al contrario, el peso se revaluó, la macroeconomía está estable y la verdad el trabajo que hizo el presidente en materia económica ha sido espléndido. Es urgente la reforma”.


La todavía senadora de la República habló con **El Economista** desde su despacho. FOTO: ESPECIAL

> “Es importante escuchar a todos, construir con todos, y que no se avasalle ni se imponga una decisión mayoritaria. Es tan delicado el tema, tan trascendente, que tiene que ver con barras, académicos (...) Si no se hace así, la reforma no dará una respuesta adecuada”.
>
> **Olga Sánchez Cordero,** MINISTRA EN RETIRO.

Sánchez Cordero indicó que es necesario realizar una revisión al Poder Judicial federal con el fin de que esté más cerca de las personas.

¿QUIENES ESTARÍAN EN EL GABINETE?

El exsecretario de Relaciones Exteriores de México, un descendiente de una legendaria familia política y el jefe del partido gobernante suenan para ocupar altos cargos en las empresas estatales de energía para el gobierno de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, dijeron fuentes, sugiriendo que la astucia política prevalecerá sobre la experiencia técnica. El gabinete de la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, estará compuesto por una mezcla de caras nuevas y rostros conocidos cuando se anuncie la próxima semana, dijeron fuentes de su equipo, mientras busca continuar el proyecto de su predecesor y, al mismo tiempo, estampar su sello propio. *(Reuters)*


Artículo completo



eleconomista.com.mx/seccion/politica/



Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Sí cedes hoy, serás rehén sexenal

Con sus dichos y sus acciones, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envía el mensaje de que para él y para la presidenta electa, doctora **Claudia Sheinbaum**, en la Reforma Judicial se juega el principio de autoridad del próximo gobierno.

Y en otro genial despliegue de su capacidad política, el presidente fuerza a todo el oficialismo a aceptar que la Reforma Judicial es piedra angular de la continuidad de la “revolución de las conciencias”.

En lenguaje mañanero, el mensaje es claro para quien será su sucesora: “Si cedes hoy a las presiones de los intereses económicos, serás su rehén todo el sexenio”. Cuestionable motivación, pero impecable lógica política.

PAN: si los dejan, lo sepultan los anayistas

A lo largo y ancho de las generaciones de panistas, dialogan, proponen y riñen, porque la derrota, atribuible al torpe liderazgo de **Marko Cortés** y los anayistas que sacaron del partido a la generación de la real politik y prueban “urbi et orbi” que, para decirlo en bonito, están hechos bolas.

Se creyeron que su “talento” había dado al presidente López Obrador el sofocón de junio de 2021. No se dieron cuenta que a Palacio le fallaron operadores de confianza, error que Palacio corrigió inmediatamente.

La derrota del 2 de junio reveló que los anayistas, según el principio de Peter, alcanzaron su nivel de incompetencia. Volver a sus orígenes exigirá, para empezar, ignorar la estupidez de “abrir a la ciudadanía” el relevo de su dirigencia. ¿Cuánto tardaría la maquinaria oficialista en infiltrarse y decidir el relevo?

Afinan la maquinaria morenista

Pasada la elección y con la satisfacción del deber cumplido, la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**, ya ordenó reanudar dos fundamentales tareas: la reposición de tarjetas del Banco del Bienestar y la inscripción de los padrones de las pensiones.

Así, se preparan para la instalación de los Comités de Programas para el Bienestar, comités que, afirman, “están integrados por servidores públicos responsables de los apoyos que entrega el Gobierno de México, brindan servicio, asesoría e información de lo que se entrega a través del Banco del Bienestar”.

Lo que, en cristiano, significa que al oficialismo no dejará oxidar a la eficiente maquinaria electoral que, a partir de los programas sociales, con sus más de 25,000 “servidores de la Nación” movilizó a la aplastante mayoría que ganó la elección.

Notas en remolino

Anuncia Banxico que, si continúa la volatilidad cambiaria, intervendrá para estabilizar la paridad. Ojalá y determinen que antes de intervenir se aseguren que el peso no es blanco de una ofensiva de algunos especuladores que la apuestan a su devaluación en el mercado internacional de divisas… Dicen las organizaciones de la marea rosa querer convocar a movilizaciones. ¿Y si primero ubican un buen liderazgo? … Como sea, la decisión es que la Guardia Nacional sea fuerza policial permanente, dicen en Sedena. Veremos… Una precisión para los adictos a mentir. Disentir no significa desear que al Gobierno le vaya mal… En tiempos de avalanchas, un sabio consejo de **Mark Twain**: “Cuando te descubras del lado de la mayoría, siempre hay tiempo para rectificar” …






Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

AMLO puede devaluarse y dejar un triste legado

En el primer trimestre de 2024, las familias mexicanas vieron un aumento en sus ingresos laborales, alcanzando niveles sin precedentes. Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), cada habitante contó con 4,108.07 pesos corrientes provenientes de su trabajo durante los primeros meses del año.

Este incremento no es sólo nominal. Ajustando por inflación, se observa un crecimiento real de 29.81% en los ingresos laborales desde finales de 2018, contrastando con la caída del 3.11% en los 13 años anteriores bajo los gobiernos de Peña Nieto, Calderón y Fox.

El aumento en los ingresos laborales se debe en gran medida a las políticas de recuperación de salarios mínimos en los últimos cinco años. A pesar de los programas sociales, los datos del Coneval indican que las familias han mejorado su capacidad para sostenerse con ingresos propios.

Sin embargo, una sombra amenaza este logro: la devaluación del peso desde el 3 de junio. No es una depreciación, sino una devaluación que impactará negativamente a los consumidores, resultado de la insistencia del presidente López Obrador para que en septiembre el Congreso apruebe sus reformas del Poder Judicial y del sistema político-electoral. Para él, antes que los mercados y sus influencias, están los mexicanos, pero parece olvidar que la caída del peso afecta mucho a los que dice defender.

A continuación, doy ejemplos de cómo afecta un tipo de cambio que pasa de 18 a 20 pesos por dólar.

Primero, reduce el poder adquisitivo porque los salarios pierden valor en su capacidad para adquirir bienes y servicios, especialmente importados. Si un trabajador gana 10,000 pesos al mes y el dólar pasa de 18 a 20 pesos, su salario equivaldrá a 500 dólares en lugar de 555.

Segundo, los productos importados se vuelven más caros y esto presiona la inflación. En 2023, México importó casi 21,500 millones de dólares en productos alimenticios de EU. Sólo de maíz y frijoles, el monto fue de 3,502 millones y 4,000 millones de dólares, respectivamente. Si hoy un kilo de frijol cuesta 50 pesos, pronto costará 55.56 pesos y un iPhone de 19,499 pesos costará 21,665 pesos.

Tercero, encarece los viajes al extranjero porque los pesos rinden menos. Un paquete turístico de 1,000 dólares pasará de 18,000 a 20,000 pesos.

Cuarto, incrementa el costo de las deudas en dólares porque las obligaciones de los mexicanos que deben dólares se vuelven más caras en pesos. Por ejemplo: Si una empresa debe un millón de dólares, su deuda pasará de 18 a 20 millones de pesos, un gasto extra que mermará sus ingresos y utilidades.

Quinto, afecta la confianza del consumidor porque una moneda volátil genera incertidumbre económica y puede llevarlo a recortar gastos y retrasar grandes compras.

En resumen, una moneda débil puede beneficiar las exportaciones, pero para los consumidores locales implica una reducción de su poder adquisitivo real, un mayor costo de vida y un impacto negativo en su economía personal y confianza.

Si AMLO logra que se aprueben sus reformas le dejará a la presidenta **Claudia Sheinbaum** un peso más devaluado y una economía con más problemas. Que no olvide que presidente que devalúa, se devalúa. No creo que quiera que ese sea su legado.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy



MC, PAN y PRD fueron los partidos que presentaron las quejas ante el Tribunal Electoral. FOTO: ESPECIAL

Ante el Tribunal Electoral del PJF

Suman 232 impugnaciones por presidencia

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

A pocas horas de que venza el plazo legal para impugnar la elección presidencial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que hasta este miércoles partidos como MC, PAN y PRD había presentado cerca de 232 juicios de inconformidad en contra de los cómputo distritales de las elecciones del 2 de junio.

De estas inconformidades, 43 impugnaciones fueron presentadas por Movimiento Ciudadano; 188 corresponden al PRD —quien busca evitar la pérdida de su registro a nivel nacional— y una más por parte del PAN relacionada con el 02 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

Sobre este tema, la magistrada Janine Otálora Malassis recordó que este jueves vence el plazo para que las candidaturas y sus partidos soliciten la nulidad de la elección en la que Claudia Sheinbaum Pardo, candidata de Morena, PT y PVEM ganó al obtener 59.7% de los votos.

"Ya empezaron a llegar los juicios de inconformidad respecto de la elección presidencial, ya han sido turnados algunos a las diversas ponencias de la Sala Superior, los estamos analizando y en efecto tenemos tiempo para pronunciarnos al respecto", expresó la magistrada Otálora Malassis.

Calificación presidencial

Por otro lado, con relación a la falta de, al menos, una magistratura para que la Sala Superior del TEPJF cuente con el quórum calificado que pide la ley para calificar la validez o nulidad de una elección presidencial, la magistrada Otálora Malassis destacó que por primera vez en la historia de este máximo Tribunal se perfilan a realizar este proceso con el apoyo de un magistrado ajeno al Pleno.

"(Nosotros haremos el nombramiento) con interpretación de la ley. Podría hacerse una consulta a la Suprema Corte de Justicia sobre cómo interpretarla, pues es cierto que nunca se ha tenido que aplicar este artículo porque nunca, desde que existe el tribunal hemos estado en este supuesto, pero estimó que haremos nosotros mismos la interpretación de lo que dispone la norma", explicó.

Asimismo, se recordó que está previsto que para calificar la elección presidencial la sesión que se lleve a cabo para la validez en unidad, tiene que contar con al menos seis magistraturas, de lo contrario se deberá llamar a una magistratura de las Salas Regionales para cumplir con el quórum calificado; este magistrado regional debe ser el mayor antigüedad o en su caso el de mayor edad, por lo que se dijo hay cinco magistraturas que tienen la misma antigüedad y serán analizadas por el Pleno para acordar una designación.

De estas inconformidades, 43 impugnaciones fueron presentadas por Movimiento Ciudadano; 188 corresponden al PRD y una más por parte del PAN.

Piden no acelerar proceso de sucesión en presidencia del PAN

Exgobernadores llaman a actualizar proyecto político del Acción Nacional

Redacción
politica@eleconomista.mx

Exgobernadores del Partido Acción Nacional (PAN) hicieron un llamado a los dirigentes del partido, incluido el presidente, Marko Cortés, a realizar un análisis a profundidad de la derrota en las urnas del pasado 2 de junio y, con base en ello, realizar los cambios internos necesarios para captar mayor apoyo de la ciudadanía.

La votación del 2 de junio indicó que "el mensaje de nuestro pueblo es contundente y claro: I.- Quiere a Claudia Sheinbaum en la Presidencia de la República para continuar con el proyecto de Andrés Manuel López Obrador.

"II. Al PAN nos dijo que no nos quieren en la Presidencia ni en la mayoría de los puestos federales y locales que se eligieron ese día. La votación que obtuvimos muestra una franca tendencia declinante y constante a la baja.

"III. Al PAN nos gritó fuerte: cambias o te vas", precisaron los integrantes del albiazul en una carta difundida a través de redes sociales.

Tomar decisiones

En la misiva se añadió que el rumbo del PAN debe estar orientado a "vivir con autenticidad" los principios fundacionales del partido, además de tomar las decisiones internas con transparencia y democracia.

Además de actualizar el proyecto político del albiazul en el que se prioricen el mejoramiento de la seguridad, la superación de la pobreza y lograr la equidad social.

Para alcanzar estos objetivos, detallaron los integrantes del PAN, no se debe adelantar el proceso de sucesión de la presidencia del partido.

"Nuestro presidente Marko Cortés debe dar testimonio que debemos manejar nuestra democracia interna como exigimos del gobierno lo haga en toda la nación".

En este contexto se solicitó que el PAN se abra a la ciudadanía que no sea militante, pero que comparta los objetivos del albiazul con el fin de evitar una "eventual sobrerrepresentación en el Poder Legislativo del partido gobernante (Morena)".

La misiva fue apoyada por Francisco Ramírez; Marco Adame; Francisco Barrio; Alberto Cárdenas; Fernando Canales; Marcelo de los Santos; Héctor López; Ignacio Loyola; Carlos Medina; José Osuna; Patricio Patrón; Juan Romero y Ernesto Ruffo.



Experto señaló que Sinaloa ha sido históricamente afectado por altos índices de diversos delitos. FOTO: CUARTOSCURO

Especialista pide definir política integral

Desaparece una persona en Sinaloa cada ocho horas

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Durante el primer cuatrimestre de este año, se contabilizaron 149 personas desaparecidas.

Según datos oficiales de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Sinaloa, se puede calcular que, en la entidad desaparece una persona cada ocho horas, un fenómeno que ha crecido de manera exponencial en los últimos años, comentó Juan Carlos Ayala Barrón, investigador y académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

"Parece como si esto fuera una política de administración de la muerte, la necropolítica que dicen los intelectuales sociales, en un contubernio de impunidad entre el Estado y el propio crimen organizado", denunció el especialista.

El docente señaló que, aunque Sinaloa ha sido históricamente afectado por altos índices de asesinatos, estos crímenes mostraron una disminución en 2016 y 2017. En contraste, las desapariciones han aumentado significativamente, a pesar de que los registros de desapariciones datan de 1964.

Por otro lado, el docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAS, manifestó que, en la actualidad, se vive en una sociedad que, aunque se angustia por la violencia, la ha normalizado y es que, según su opinión, los asesinatos, los feminicidios, las desapariciones que antes generaban un alto impacto social, han ido moldeando el carácter y emotividad de la población.

Esto al grado de que la sociedad, de la entidad, ya no se escandaliza por sucesos de violencia extrema como el "Culiacanazo" o la más reciente ola de levantamientos el pasado mes de marzo, en la capital del estado, además de que no pasó nada socialmente.

En la impunidad

El especialista destacó que el 99% de las desapariciones quedan en la impunidad. A pesar de la creación de Comisiones Estatales de Búsqueda y organismos específicos, no se han implementado políticas públicas efectivas para atender esta problemática.

"Mientras nuestros gobiernos no definan bien una política integral de atención a toda la violencia criminal que nos está aquejando en el país donde incluya no nada más un enfoque militarizado, sino justicia social, igualdad de oportunidades, inclusión (...) mientras no resuelva gran parte de la crisis económica que viven nuestras comunidades, este asunto va a seguir creciendo", expresó Ayala Barrón.

De acuerdo con los datos actuales del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, en lo que va de la actual administración federal (del 1 de diciembre de 2018 al 12 de junio de 2024) han registrado 2,221 personas desaparecidas y no localizadas.

Además, durante el primer cuatrimestre de este año, se contabilizaron 149 personas desaparecidas, 40% más que los 106 casos de los que se tuvo registro en el último cuatrimestre del 2023.

Familiares piden pronta identificación de manera científica

Tras 18 años, hallan los restos de los mineros en Pasta de Conchos

Redacción
politica@eleconomista.mx

El Gobierno de México informó a las viudas y familiares de las víctimas de la tragedia en la mina de Pasta de Conchos sobre el hallazgo de restos humanos en una de las galerías, ubicada a 146 metros de profundidad.

Según las autoridades, en uno de los puntos de la mina, las bitácoras indicaban que 13 mineros estaban trabajando en esa zona el día del accidente.

En dicho punto, además de los restos humanos, se localizaron diversos objetos de trabajo. Contrario a las versiones oficiales iniciales, no se identificó evidencia de una explosión en este punto específico de la mina.

A partir de ahora, la Fiscalía General del Estado de Coahuila, en colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) y el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), iniciarán con los protocolos para identificar los restos humanos, así como con los peritajes que permitan determinar las causas del accidente.

La mencionada reunión estuvo encabezada por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján y contó con la presencia de César Fuentes Estrada, director corporativo de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como Alejandro Salafranca Vázquez, jefe de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Por su parte, la organización Familia Pasta de Conchos celebró el anunció que dio el gobierno e hicieron un llamado a las autoridades, que estuvieron involucradas en el rescate, que "se realice el resguardo de los restos de manera adecuada, garantice la pronta identificación de los mismos de manera científica, dando certeza a los familiares y que la restitución de éstos sea de manera digna, involucrando en todo el proceso a las familias".

Recordaron, también, que, en su última visita del presidente Andrés Manuel López Obrador, a la zona, se comprometió a que si no se concluía el recate de las 63 víctimas, durante su administración, se emitiría un decreto para garantizar el presupuesto necesario para continuar con los trabajos; por lo que solicitaron a la próxima administración a que haga suyo esta promesa.



Columna invitada

Jorge A. Castañeda

El costo de la deuda

A pesar de los esfuerzos de la Virtual Presidenta Electa (VPE) de calmar las reacciones del mercado, mostrando cierta mesura y proponiendo una "apertura al diálogo" para la reforma judicial del "plan C", la incertidumbre persiste.

Ya no es solo el peso, ha sido la bolsa, aunque quizá lo más preocupante es la tasa de fondeo del gobierno federal que se dio el martes en la subasta de bonos gubernamentales.

El lunes pasado, la VPE afirmó que el gobierno saliente dejaba finanzas sanas y una economía en buen estado. Aunque la situación no es catastrófica, es una afirmación un poco aventurada.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la cifra más amplia del déficit público, serán de 5.9 puntos del PIB. Como se ha comentado, este nivel no es sostenible en el mediano plazo. La reacción ante estas cifras fue prácticamente unánime, por lo que el secretario de Hacienda lo presentó como un déficit temporal para terminar las obras prioritarias del gobierno que está por terminar. En principio, en 2025 habrá una consolidación fiscal que reduciría los RFSP a 3 puntos del PIB, lo que ya implicaba un recorte en el gasto público de 2.9 puntos.

Más allá de los cuestionamientos sobre si ese recorte es posible sin afectar áreas prioritarias y sin provocar una recesión en la economía, los resultados de la subasta de bonos del martes lo hacen ver más cuesta arriba. El MBono a 10 años se vendió a una tasa implícita de fondeo para el gobierno federal de 10.4% y ha subido 60 puntos base en las últimas semanas. Esto significa que al gobierno le resultará más costoso endeudarse o refinanciar.

Para este año, el presupuesto para el servicio de la deuda ascendió a 1,264 miles de millones de pesos, alrededor del 14% del gasto. El pronóstico de la SHCP para 2025 es que el costo de fondeo nominal promedio (considerando toda la curva de plazos) sea del 8.1 por ciento. Pero las tasas implícitas en el precio pagado por los bonos de corto y mediano plazo superan el 11% y el 10% respectivamente. Si uno de los planes para reducir el gasto el próximo año era que el costo de fondeo, y por ende el costo de servicio de la deuda, bajara, sería buen momento de atemperar iniciativas. La reciente depreciación del peso ha limitado el margen de maniobra de Banxico. Además, la decisión de la Fed de mantener las tasas, y la señal de una sola reducción este año, no presagian un escenario de caída en el costo de fondeo para este año y el próximo. Quizá la única buena noticia es que gran parte de la deuda está en pesos y absorbida por las afores (gracias gobiernos neoliberales).

Pero ese no es el único problema. Hasta hace poco, el único camino viable para hacer frente a los vencimientos de corto plazo de Pemex, más de 60,000 millones de dólares, era trasladar una parte de su deuda, que hoy es mucho más cara, al soberano. Es decir, que el Estado mexicano asuma lo que de facto ya hace, que es pagar las obligaciones de Pemex. Con este aumento en el costo de fondeo del Estado, esta alternativa puede ya no ser tan viable, Primero, porque aumentaría aún más el costo de fondeo del gobierno, y porque los ahorros, a menos que Pemex también se mueva, ya no serían tan atractivos.

La incapacidad del Ejecutivo actual para ceder el espacio al gobierno entrante y la incertidumbre que ha generado la posibilidad real del "plan C" tienen efectos mucho más allá del tipo de cambio o la bolsa. El interregno mexicano ha sido escenario de grandes tragedias; hoy no estamos ahí, pero si seguimos por este camino, quién sabe qué puede pasar.



El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Alito y las complacencias musicales

Algo está mal en la cabeza de **Alejandro Moreno Cárdenas**, el que se hace llamar "*Alito*".

Si lo juzgamos por sus delirios de grandeza el dictamen diría que padece megalomanía. Ahora bien, si el juicio se basa sobre el desvarío que lo hace pensar que su labor como dirigente del PRI ha sido eficaz, a pesar de lo que refleja la realidad, el diagnóstico sería que sufre esquizofrenia. Más aún, si fundamentamos nuestra opinión en la denuncia de la diputada **Monserrat Arcos** de que a través de la contratación de talleres en línea para la capacitación de cuadros femeninos priistas, *Alito* se quedó con millones de pesos, entonces su mal se llama cleptomanía. Dejo que la lectora o el lector y, sobre todo, algunos de los sobrevivientes de esa especie en vías de extinción llamada priismo, elijan cuál de las tres condiciones mentales afecta al, todavía, dirigente del Revolucionario e Institucional, quien con el agua —ahora tan escasa— hasta el cuello, se atrevió a manifestar: "si se tiene que reformar a fondo el PRI, con nuevas propuestas y nueva imagen lo vamos a hacer".

La frase anterior, la emitió Moreno Cárdenas, el pasado martes en una reunión a puerta cerrada en la que estuvieron presentes sus cercanos e incondicionales, así como los 33 diputados y los 17 senadores —él incluido— que tendrá su partido en la LXVI Legislatura cuyos trabajos inician el próximo 1 de septiembre. Será la quinta fuerza en la Cámara de Diputados y la tercera en el Senado.

Habría que averiguar lo que en su confundida mente *Alito* entiende por buena imagen. Tal vez piense que ésta puede lograrse con botox en lugar de votos.

A pesar de los magros resultados electorales y de que el PRI es el partido más rechazado por los ciudadanos según todas las encuestas; aunado a que por disconformidad con el dirigente abandonaron el instituto político importantes militantes como **Miguel Ángel Osorio Chong**, **Nuvia Mayorga**, **Eruviel Ávila**, **Claudia Ruiz Massieu**, **Omar Fayad**, **Alfredo del Mazo Masa** y **Alejandra del Moral**; Moreno Cárdenas ni suda ni se acongoja y con un entusiasmo digno de mejor causa, ciego ante la realidad, se prepara para el próximo 7 de julio celebrar la vigésima cuarta Asamblea Nacional del partido que, bajo su dirección, ha conservado sólo dos gubernaturas (Durango y Coahuila) de las 12 que tenía al comenzar su gestión. (Tramposamente modificó los estatutos del partido para prolongar su mandato con el fin de "tener mano" en la designación de candidatos para los pasados comicios).

En la precitada reunión del martes pasado, el campechano, quien enfrenta una denuncia ante la Fiscalía General de la República por un posible desvío de 4,000 millones de pesos cuando gobernó su estado natal, insistió en su punto de vista de que si bien el PRI llevará a cabo "el cambio más profundo" donde no se descarta crearle una nueva imagen; no es el momento para discutir estrategias o liderazgos dentro del partido, "el cambio de dirigencia aún está a discusión, pues no es concurso de complacencias musicales, en el que 'a mí no me gusta *Alito*' (como dirigente). No, esto es un partido político y aquí tenemos que tomar decisiones políticas que van a tener trascendencia".

Sin duda, Alejandro Moreno Cárdenas, es un caso para el psiquiatra. Enfermo de poder, se ha convertido en una paradoja política que expresa: "llegó el tiempo de impulsar la modernización y el cambio más profundo del PRI, pero hay que hacerlo con los que estamos aquí". ¿Iluso o cínico? Con los que estaban ahí, con él a la cabeza, lo único profundo que se puede hacer por el PRI es cavar su tumba.

Refrán

Cuando veas al hijo de tu vecino encarcelar, manda a los tuyos a ocultar.

Punto final

Estoy más cerca de un golpe de calor que de un golpe de suerte.



Línea directa

Ezra Shabot
@ezshabot

La transición

Las dos transiciones de gobierno más atropelladas en el México contemporáneo se dieron en 1982 y 1994. En el primer caso López Portillo le dejaba a su sucesor un país en quiebra total con una deuda impagable y una banca estatizada que alejaba a cualquier inversionista nacional y extranjero de la posibilidad de considerar a nuestro país como una alternativa viable. **Miguel de la Madrid** asumió el costo de ese fracaso y durante tres meses, aguantó vara para después romper totalmente con su antecesor e inaugurar la instrumentación del modelo económico neoliberal sin desmantelar el régimen de partido único.

En el segundo, tras el levantamiento zapatista y el asesinato Colosio y Ruiz Massieu, aunado a un elevado endeudamiento en dólares como consecuencia de la emisión indiscriminada de Tesobono, o sea bonos pagaderos en dólares, el equipo de **Ernesto Zedillo** le pide a **Carlos Salinas** la devaluación anticipada del peso para controlar una estampida de capitales a lo que el presidente saliente se negó y la bomba terminó explotándole en la cara a un inexperto equipo hacendario que no pudo contener la falta de credibilidad nacional e internacional en la economía mexicana.

Hoy estamos viviendo una transición que no debería tener mayores problemas. Sheinbaum y López Obrador comparten un mismo pensamiento y si bien la próxima primer mandataria se alineó todo el tiempo con AMLO, el llamado cambio sin ruptura presenta serios problemas prácticos. La propuesta de reforma al Poder Judicial implica la subordinación total de la Suprema Corte al Poder Ejecutivo y la desaparición de los organismos autónomos cierra la pinza de la reconstrucción de poder sin límite alguno para la nueva presidenta.

El problema es que México no está aislado del mundo como sucedía durante la época el priismo hegemónico previo a la globalización económica mundial. Una economía tan conectada con los vecinos del norte, con una moneda tan líquida como el peso mexicano y un déficit fiscal difícil de reducir en el corto plazo, no puede darse el lujo de funcionar sin un Estado de Derecho independiente de la voluntad presidencial. El simple hecho de proponerlo encendió las alarmas del mercado cambiario.

Si durante septiembre López Obrador, con una mayoría calificada en el Congreso consigue derrumbar el sistema judicial, el INE y los organismos autónomos, estará cometiendo el peor error que un presidente haya tenido en un periodo transición del mando a su sucesor. Será como heredarle a **Claudia Sheinbaum** una bomba de tiempo que le estallará más temprano que tarde. Esto no tiene lógica alguna a menos que se trate de una estrategia para que Andrés Manuel se mantenga en el poder de una u otra manera.



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Y el imperio de la ley?

Indispensable para el desarrollo sostenible, el Estado de Derecho está en riesgo. Paradójicamente, el contundente triunfo de Morena en las elecciones federales —hace 10 días— ha encendido las alertas, ante la reiterada amenaza de cumplir con el "plan C".

A lo largo del sexenio lopezobradorista, los contrapesos no gubernamentales fueron avasallados. Y los límites institucionales al Ejecutivo quedarían minados, de concretarse el paquete de reformas propuesto el pasado 5 de febrero.

Del debilitamiento a la desaparición de los órganos autónomos, ahora sólo queda un paso. Y la mayoría oficialista está decidida a suprimirlos, en aras de la austeridad republicana y el combate a la corrupción.

Con esas mismas banderas, la administración lopezobradorista ha emprendido acciones contra inversionistas foráneos, sin admitir mecanismos alternativos para solucionar las controversias. El caso más sonado —que incluso involucró a **Antony Blinken**, secretario de Estado de la administración Biden— es el de Sac Tun, el banco de materiales pétreos de Vulcan Materials ubicado en Playa del Carmen.

¿El más reciente? El arbitraje entre Luxemburgo y México por la incautación de un barco de dragado en el puerto de Tampico. La embarcación fue detenida el 1 de noviembre de 2023 y desde entonces, sus 36 tripulantes —de distintas nacionalidades— permanecen a bordo.

La Administración General de Auditoría y Comercio Exterior consideró al buque "Zheng He" con bandera de Luxemburgo, como mercancía de comercio exterior y determinó que su estancia en México era ilegal, aun cuando llegaba al país a hacer trabajos de dragado. El SAT impuso una multa por más de 1,600 millones de pesos. El caso ya fue admitido en el Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

El estancamiento en la materia es el fenómeno visibilizado por el capítulo local del World Justice Project, en su Índice de Estado de Derecho en México correspondiente al periodo 2023-2024.

La primera edición data del 2018. En el sexenio, sólo un pequeño grupo de entidades federativas ha registrado mejorías en las categorías del Índice del WJP: Baja California, Guerrero y Querétaro, en el respeto a los límites del poder gubernamental; Querétaro y Sinaloa en combate a la corrupción; Guerrero, Nuevo León y Tlaxcala, en gobierno abierto; Guerrero y Querétaro, en derechos fundamentales; Baja California Sur, Chihuahua y Tamaulipas, en orden y seguridad; Guanajuato, Morelos y Sonora, en cumplimiento regulatorio; Chihuahua, Guanajuato y Querétaro, en justicia civil, y Durango, Nayarit y Querétaro, en justicia penal.

En esta sexta edición del Índice, los tres estados con mejor puntaje son: Querétaro (0.49), Guanajuato (0.47) y Aguascalientes (0.47). En contraste, Quintana Roo (0.36), Morelos (0.35) y Estado de México (0.35) ocupan las últimas posiciones. Desde la edición anterior, 13 estados disminuyeron su puntaje, 14 lo mantuvieron, y solamente 5 lo aumentaron. La calificación promedio general es de 0.41.

Al arrancar la semana, el WPJ divulgó los resultados correspondientes al periodo y confirmó que materia de justicia penal, hubo un deterioro en el debido proceso: 17 estados bajaron su puntaje, tres lo mantuvieron y sólo 12 lo incrementaron.

Dentro de los resultados generales de esta edición, en la dimensión de gobierno abierto, hubo un deterioro en la mayoría de las entidades: 21 estados bajaron su puntaje, cuatro lo mantuvieron y sólo siete lo incrementaron.

Por otro lado, se registraron incrementos en orden y seguridad, principalmente por las mejoras en la percepción de seguridad. En este indicador, 24 estados incrementaron su puntaje, dos lo mantuvieron y seis lo bajaron.

Además, continúa el estancamiento en el rubro denominado ausencia de corrupción. Específicamente, la ausencia de corrupción en las fuerzas de seguridad y procuración de justicia tuvo descensos en la mayoría de los estados.

En el tema de derechos fundamentales, destaca una mejora en la garantía de los derechos laborales en la mayoría de los estados. 19 subieron su puntaje, siete lo mantuvieron y seis lo bajaron.





Columna invitada

Felipe de la Mata Pizaña*

"Las heridas" del México en que nací

¿Qué somos nosotros sino las cicatrices de nuestras luchas, de nuestros deseos incumplidos y de nuestras heridas o frustraciones?

Por eso, luchando conmigo mismo y tardándome cinco décadas he cumplido uno de mis más grandes anhelos: escribir una novela, y es que escribir era para mí un gran sueño porque desde muy niño soy un lector voraz, apasionado ¡incluso goloso!

Los libros me producen una gran fascinación: son un objeto mágico, una cápsula del tiempo que nos cuentan la sabiduría y las historias de nuestros antepasados. Lo mismo nos generan felicidad que ansiedad, entretenimiento que dolor, amor que aborrecimiento, y sin duda nos transforman, nos cambian: leer nos crea, nos dota de contenido.

No exagero en modo alguno si afirmo con contundencia que somos lo que leemos, nos formamos y modificamos a nosotros mismos leyendo y aprendiendo.

Crecí rodeado de clásicos gracias a una pequeña biblioteca familiar. Así que desde pequeño me preguntaba si tendría la capacidad de escribir, de contar historias y de lograr que algunas personas vivieran lo que yo estaba sintiendo al asimilar los libros escritos por otros y, al hacerlo, descubrieran en ellos, como yo, una máquina del tiempo, un aparato de entretenimiento sin fin, el oráculo de otros universos y destinos, y la memoria de acontecimientos que nunca sucedieron, de seres que no existen y de amores que son eternos.

Escribir me parecía una tarea maravillosa, pero inalcanzable. Los escritores crean realidades paralelas, mundos extremos y nos recuerdan los desafíos que todos vivimos. Desde niño me parecían personas admirables, pero no sabía si yo podía escribir una novela.

Vencí el miedo y me puse a escribir en la pandemia y hoy puedo compartirles que he publicado mi primera novela ("Las heridas", Espasa, 2024) en la que relato una de las épocas más emocionantes de mi vida y de la historia de México: 1988 y las vicisitudes de una elección presidencial en la que se "cayo el sistema".

La novela cuenta la historia y ambiente social de ese turbulento año, aquel del México en el que el Secretario de Gobernación era el presidente de la autoridad electoral, en donde las elecciones eran organizadas desde el Poder Ejecutivo, donde el Tribunal Electoral era un organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación y, aunque parezca increíble, las elecciones eran calificadas por un colegio electoral conformado por los propios presuntos diputados y senadores electos quienes determinaban si las elecciones eran válidas.

Era el México en que no ganaba las elecciones ningún otro partido político más que el que se encontraba en el gobierno; un México en que los problemas electorales se resolvían con la fuerza de un garrote y en el que no existían alternativas de solución jurídica. Era el México de la dictadura perfecta.

Por eso escribí este libro, ese México de nuestro pasado debe de contarse y, en especial a los jóvenes para que atesoren nuestra democracia, sus instituciones y lo que generaciones atrás construyeron para que México dejara de ser es nación gris que me tocó vivir de joven y en la que participe en algunas marchas, grité y protesté por lo que percibimos como un gran fraude electoral.

La novela se desenvuelve a través de las historias de dos personajes: Alfonso, un joven chilango de clase media que recorre con mucho dolor las vicisitudes de su primer amor, en una época anterior al reconocimiento de los derechos de la mujer y mucho antes que la libertad y la empatía se impusieran en el amor y la vida de las personas del colectivo LGBTIQA+.

Mi personaje favorito es Ubalda, una luchadora social en el movimiento cabañista en aquel México de la "guerra sucia", de las crisis económicas, del 2 de octubre, del *halconazo*, y en el que el estado convertía en enemigos a aquellos que osaban desear una nación igualitaria.

Estos personajes nos revelan la Ciudad de México de mi juventud, aquella de los años ochenta que comenzaba a tener dimensiones de megalópolis y en la que una figura como Cuauhtémoc Cárdenas y la izquierda democrática fueron fundamentales para que a partir de los 90 se creara un nuevo marco legal y las instituciones electorales que han demostrado solidez (INE, TEPJF, FISEL).

"Las heridas" está dedicada al pueblo de México y su lucha histórica por vivir en un país democrático, con respeto a sus derechos humanos, y bajo un Estado de Derecho.

Que no se olvide el pasado, que no se olviden las heridas del México previo a la creación de las instituciones electorales que han permitido que por primera vez en nuestra historia esta nación goce de una aceptable estabilidad democrática por ya casi 3 décadas.

Conjuremos por siempre el fantasma del México autoritario, sanemos por siempre aquellas heridas y reconozcamos que un México mejor es posible.

* *El autor es magistrado electoral del TEPJF.*

:: El feminicidio se reduce en un 50 por ciento

A la baja delitos del fuero común en el Estado de México

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, encabezó la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, donde quedó de manifiesto que las estrategias implementadas para brindar seguridad a la ciudadanía han permitido que, en el periodo enero a mayo de este año, delitos del fuero común vayan a la baja; en el caso del feminicidio destaca una reducción de 50 por ciento al comparar mayo de 2023 con mayo de 2024.



Otros delitos que han disminuido son violación equiparada, secuestro, acoso sexual y trata de personas.

"Este miércoles presidí la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz donde se revisó la estrategia para proteger a niñas, adolescentes y mujeres mexiquenses. Con datos de la @ss_edomex, se ha disminuido la incidencia delictiva en materia de género de enero a mayo de este año, en comparación al 2023", publicó Gómez Álvarez en redes sociales.

De acuerdo con datos de secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en la reunión dedicada al análisis y revisión en materia de violencia de género se puso de relieve que en los primeros cinco meses del año ha habido una baja significativa en los delitos de violación equiparada, secuestro, acoso sexual, trata de personas, feminicidio y secuestro.

En el caso de robos a transeúnte, a transporte público y de carga, así como en extorsión, falsificación y narcomenudeo se han registrado disminuciones importantes.

En la sesión número 112 de lo que va del año, participaron Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno del Estado de México; Mónica Chávez Durán, Secretaria de las Mujeres; Yuriria Torres Páez, Subsecretaria de la Policía Estatal; entre otros.

:: Busca mitigar la sequía en varios municipios

Rocha encabeza arranque del Aquatón 2024 en Sinaloa

Rubén Rocha Moya, gobernador del estado de Sinaloa, acompañado de la presidenta del Sistema DIF, Eneyda Rocha Ruiz, y funcionarios estatales, dio arranque al Aquatón 2024, señalando que, con estos eventos de contenido humano se está tratando de mitigar la sequía que afecta a varias comunidades de Sinaloa.



La presidenta del Sistema DIF dijo que iniciarán con la distribución de agua embotellada en los municipios de Escuinapa, El Fuerte y Choix.

"El problema central más importante es el agua para consumo humano, no lo vamos a descuidar", afirmó el ejecutivo.

Durante el evento se hicieron aportaciones simbólicas de parte de instituciones y del Ayuntamiento de Culiacán. A nombre de la población sinaloense, Rocha agradeció a los que han ayudado e hizo un llamado a quienes puedan apoyar y unirse a esta noble causa que este año para rebasar los 792,000 litros que se recabaron el año anterior.

Por su parte, Eneyda Rocha mencionó que a partir de hoy iniciarán la distribución de agua embotellada en los municipios de Escuinapa, El Fuerte y Choix.

El mandatario estatal también destacó que el gobierno está haciendo frente atendiendo el tema de la sequía en el estado y, en colaboración con Sebides y CEAPAS, se han entregado 10 millones de litros de agua a las comunidades de 13 municipios alteños.

Además, informó que la Secretaría de Bienestar, en colaboración con la ONU, está trabajando en un programa para incidir en las cuencas enfocado en la reforestación para atraer agua y evitar la erosión del suelo, y referente a la estimulación de nubes, mencionó que es un programa de gobierno federal que aún no está activo, pues ellos son los que financian la estimulación, pero seguirá reuniéndose con la SADER.



Una oportunidad. Cuatro sellos se acreditaron para presentar una o dos obras que, consideran, tienen potencial en el cine. Anagrama debutó en la edición. FOTO EE: RICARDO QUIROGA

Editoriales desean convencer a productores en Guadalajara

Los libros buscan triunfar en el cine, en el FICG

Ricardo Quiroga / enviado
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

• El Pitch Literario celebra su tercera edición en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara. En esta ocasión, representantes de cuatro editoriales buscaron convencer a decenas de cineastas para comprar los derechos de su obra. Como un Shark Tank, pero editorial

En este lugar, en unos cuantos minutos, diez como máximo, el destino de un libro puede cambiar definitivamente. Y ese cambio rotundo, es de esperarse que para bien, depende de la velocidad y verosimilitud con que la historia central se transmita de manera oral.

Depende de la habilidad de la persona que cuenta su trama, si puede detallar en un breve instante por qué la historia que presenta es ideal para adaptarse a la cinematografía, si tiene los elementos necesarios como para cautivar a grandes audiencias, interesarlas, intrigarlas.

Estamos en el Café-Concert del Conjunto Santander de Artes Escénicas, un espacio multiusos con un pequeño escenario vecino de la Cineteca FICG, donde se lleva a cabo el grueso de las actividades del Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG).

Durante los días de duración del festival, este espacio se utiliza como la sede principal del programa de industria, cuyos grandes protagonistas son los cuatro *pitches* que convocan a un público variopinto, dispuesto a escuchar a quienes se suben a contar una historia esperando enganchar a esos potenciales interesados en adquirir los derechos para concretar una adaptación fílmica. Es como un *Shark Tank* pero sobre cine, han dicho los organizadores del programa de industria.



"Las historias escritas ya tienen una comunidad construida de lectores que ya conocen la historia y a sus personajes."

Sergio Vargas, DIRECTOR DE CINE (BOLIVIA)

Es el Pitch Literario, uno de los eventos más disfrutables del programa de industria. Y son cuatro los sellos editoriales que desfilan por las tarimas este año, en este orden: Paraíso Perdido, Anagrama, Penguin Random House y Planeta. Cada uno de sus representantes, sin importar el tamaño de la editorial, tienen el mismo tiempo de participación. Deben administrarlo bien si pretenden presentar uno o dos títulos.

Este año, destacan géneros como la novela negra, el neogótico latinoamericano, el drama, el romance, el erotismo. Algunos relatos provocan las carcajadas y los aplausos de los varios presentes. Están aquí productores y realizadores de todo el continente. A lo que vinieron, como dice el meme, es a esto, a llevarse nuevas ideas, nuevas colaboraciones y, con suerte, una historia bajo el brazo que, de alguna manera, ya tiene a un público cautivo en los lectores de la obra.

Hechas para la pantalla

En este *pitch* no son mal vistos los *spoilers*, al contrario, los escuchas quieren saber más sobre la historia, conocer el desenlace, acercarse, hurgar en sus detalles.

El realizador boliviano Sergio Vargas, director de la cinta *Anomalía*, se dice entusiasmado con la historia sobre la obra del autor Roberto Abad, del sello presentado por Paraíso Perdido, y se aproxima de inmediato a sus editores. No quiere desperdiciar el tiempo.

"Personalmente, me encanta el género de ciencia ficción y como director escucho, pienso y me imagino todo lo que nos exponen las editoriales. Hay muchos proyectos muy chéveres. De algunos advierto que pueden ser muy difíciles de producir, pero también creo que vale la pena explorarlos en el cine, porque las historias escritas ya tienen una comunidad construida de lectores que la conocen y comulgan con sus personajes", declara Vargas antes de impulsarse del sillón.

A su lado, la productora venezolana Gabriela Gutiérrez comenta: "Definitivamente, son esenciales esos minutos que tienen para presentar sus libros. Yo soy una persona muy perceptiva, muy sensorial, y puedo identificar cuando una historia es buena en unos cuantos segundos. Algunas editoriales fueron más redondas que otras al hacer su *pitch*. En particular, me atraen dos historias de dos diferentes sellos y estoy por abordarlos porque quiero ahondar un poco más".

"Cuando salí de mi comunidad conocí el racismo"

Ángeles Cruz recibe homenaje en el FICG

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

"SOLAMENTE CUANDO salí de mi comunidad, en Villa Guadalupe Victoria, Oaxaca, empecé a conocer el racismo. No lo conocía en mi pueblo, porque allí todos nos parecemos. Tenemos el mismo genotipo, el color de piel, la estatura y el idioma. Pero cuando empecé a salir fue brutal. Los primeros golpes casi me tumban y me deshacen el alma. Me daba mucho coraje, no sabía cómo manejarlo. Se me hacía un nudo en la garganta, pero eso me fue fortaleciendo".

Son palabras de la actriz, guionista y directora de cine, indígena mixteca y lesbiana, Ángeles Cruz durante su clase magistral impartida este miércoles en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG), que le entregó el Premio Maguey como reconocimiento por su activismo en favor de los pueblos indígenas y de la comunidad LGBTIQ+. "Revelando realidades", se tituló su clase.

La directora y guía de proyectos fílmicos colectivos como *Nudo mixteco* (2021) y *Valentina o la serenidad* (2023), ha denunciado sin descanso que su comunidad ha sido amenazada por hombres armados, que buscan desplazar a sus habitantes del territorio. El año pasado hizo público un video durante el funeral de su hermano Román Cruz, quien, dijo, fue asesinado junto con otras personas durante una emboscada en el municipio de San Miguel el Grande, también en la Sierra de Oaxaca.

"Quisiera que la defensa del territorio no implicara una pena de muerte, pero nos hemos enseñado a que la gente que defiende de su territorio muere bajo total impunidad y que los gobiernos no garantizan nuestro derecho a la vida sin violencia".

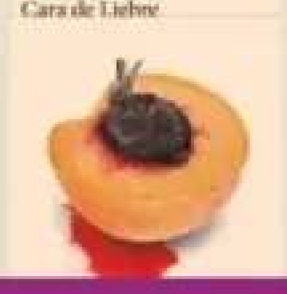
Más información: eleconomista.mx

Los libros del pitch

- ***Cuando las luces aparezcan***
- Roberto Abad (2020)
- Paraíso Perdido
- ***Black, black, black***
- Marta Sanz (2010)
- Anagrama
- ***El sótano***
- Begoña Huertas (2023)
- Anagrama



- ***Amores adúlteros***
- Beatriz Rivas y Federico Traeger (2007)
- Alfaguara
- ***Dime que no es cierto***
- Francisco Martín Moreno (2023)
- Alfaguara



- ***Cara de liebre***
- Liliana Blum (2020)
- Seix Barral / Planeta
- ***El amor acaba***
- Carmen Galdames (2024)
- Emecé / Planeta

EDITOR:
J. Francisco de Anda Corral


francisco.deanda
@eleconomista.mx

eleconomista.mx

COEDITORA GRÁFICA:
Paola Ceja



Showbiz

Antonio Aja
aaja@marielle.com

Conectividad fija en Mipymes

La conectividad fija es vital para la supervivencia de hogares y empresas. A las familias, nos permite tener acceso a diversas herramientas y contenidos informativos, de entretenimiento, educativos y de comunicación. Mientras que para las empresas facilita la comunicación, permite la venta de productos y servicios en línea, ayuda a mantener contacto con sus clientes en redes sociales, y la gestión de sus transacciones y proveedores de manera más eficiente. De acuerdo con CIU, al mes de marzo de 2024, la contabilidad de accesos de banda ancha fija llegó a 27.0 millones, 4.6% más en su comparativo anual.

Texto completo: eleconomista.mx

Informe del Crucero de Observación 2024

La vaquita marina sigue siendo el mamífero marino más amenazado

Vaquita marina. Es una especie endémica de México, habita en el norte del Golfo de California y está considerada en peligro de extinción. FOTO: CORTESÍA



561

VAQUITAS MARINAS han dejado de ser localizadas entre 1997 y 2016.

• Las redes de pesca siguen siendo la principal amenaza, dicen los expertos que participaron en la expedición 2024, en la que se avistaron menos ejemplares que en 2023; pese a ello, la Semarnat asegura que la situación de la especie es estable

Nelly Toche
nelly.toche@eleconomista.mx

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y la Sea Shepherd Conservation Society actualizaron las cifras de la población de la vaquita marina en México. Entre seis y ocho vaquitas se avistaron durante el Crucero de Observación 2024, es decir, un declive frente a las entre ocho y 13 vistas en 2023.

A diferencia del año pasado, en esta expedición no se avistaron crías recién nacidas, pero sí un ejemplar joven sano. Esto las autoridades lo traducen en que la especie se encuentra estable, pero sigue el trabajo ante las amenazas y la necesidad de su cuidado.

Los resultados provienen de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, un área de refugio donde expertos de México, Estados Unidos y Canadá realizaron el monitoreo para ver a la vaquita. Para ello se requirió de esfuerzos visuales, es decir, binoculares de alto alcance conocidos como *BigEyes*, también se basaron en sonidos dentro y alrededor de la Zona de Tolerancia Cero (ZTA), que es considerada como un bastión para las vaquitas restantes.

Detallaron que la mitad de los nueve avistamientos de 2024 estaban fuera del área ZTA propiamente dicha y dentro del área de extensión de la ZTA (EA). Para la científica estadounidense, Bárbara Taylor, una de las principales investigadoras de la especie, las redes de los pescadores siguen siendo la principal amenaza.

Entre 1997 y 2008 se pasó de 600 a 245 ejemplares de la vaquita marina, en 2015 eran 59 y para 2016 ya eran treintainueve. El declive es el resultado de que mueren en redes de enmalle

"Entre 1997 y 2008 se pasó de 600 a 245 ejemplares de la vaquita marina, en 2015 eran 59 y para 2016 ya eran treintainueve. El declive es el resultado de que mueren en redes de enmalle. La pérdida de las 400 vaquitas se debió a las redes de enmalle de pesca de camarón, sierra, tiburones y mantarayas, mientras la captura (ilegal) de totoaba tuvo un aumento a mediados de la década de 2000 por los mercados negros en China y Honk Kong".

También explicó que si bien estos resultados son preocupantes, "el área estudiada representa sólo el 12% del área total donde se observaron vaquitas en 2015, dado que las vaquitas se mueven libremente dentro del Refugio de la Vaquita", por ello se debe extender el estudio utilizando detección acústica para determinar hacia dónde se dirigen estas especies en observación.

Ante dicho panorama la Conanp, a través del comisionado Humberto Peña Fuentes, anunció la expansión de la investigación acústica hasta julio y agosto y en el hábitat de vaquita recientemente favorecido. "Conanp desplegará 30 detectores acústicos para escuchar vaquitas en áreas donde las vaquitas fueron detectadas acústica y visualmente en 2015".

¿Qué pasará con esta población?

Aunque es un número menor a los avistamientos de años previos, los expertos y las autoridades mexicanas confían en que no se trata de una disminución en la población de las vaquitas. "¿La población bajó?, la respuesta es no. El ejercicio es un crucero y lo que reportamos son las vaquitas observadas durante el crucero. Con los datos disponibles de conteos que tenemos desde 2019, podemos decir que la población se ha mantenido estable. Lo relevante es que siguen ahí e incluso vimos un juvenil de un año", explicó Peña Fuentes.

Aseguraron que la determinación de proteger al mamífero marino más amenazado del mundo permanece "inquebrantable" a pesar de los resultados del Crucero de Observación. Pritam Singh, presidente y CEO de Sea Shepherd, dijo: "Junto con nuestros socios en el gobierno mexicano, redoblaremos nuestros esfuerzos para proteger a esta especie, y en las próximas semanas nuestra asociación desplegará nuevas tecnologías para ayudar a encontrar más vaquitas".



Más información
eleconomista.mx

Premios Princesa de Asturias 2024

- Joan Manuel Serrat, Artes
- Marjane Satrapi, Comunicación y Humanidades
- Carolina Marín, Deportes
- Michael Ignatieff, Ciencias Sociales
- Ana Blandiana, Letras
- Organización de Estados Iberoamericanos, Cooperación Internacional
- Joel Habener, Jens Juul Holst, Daniel J. Drucker, Svetlana Mojsov y Jeffrey M. Friedman, Investigación Científica y Técnica
- Magnum Photos, Concordia

"Ejemplo de libertad de prensa y asunción de riesgos"

Magnum Photos gana el Premio Princesa de Asturias de Concordia

• La agencia fundada por Robert Capa y Henri Cartier-Bresson recibirá el galardón por su labor de fotoperiodismo extendida a lo largo de casi ocho décadas

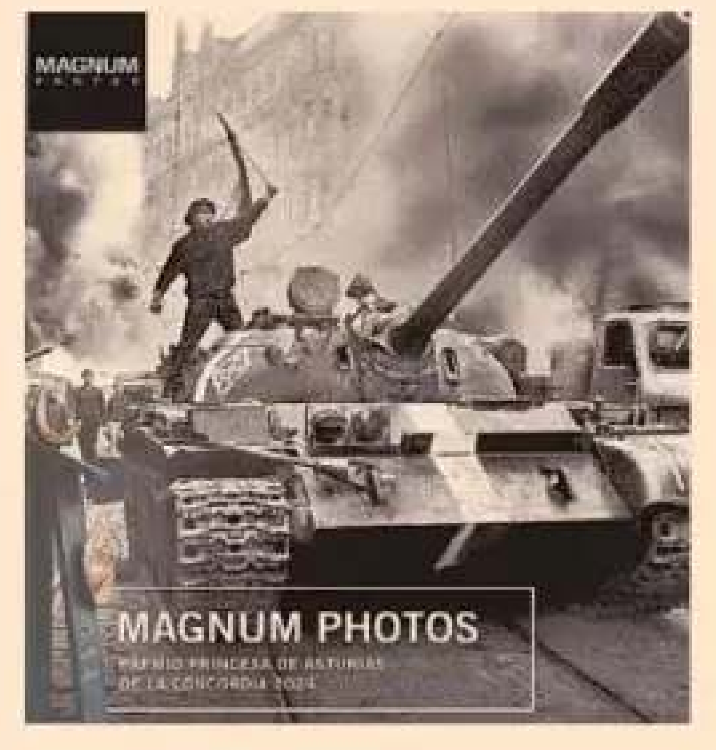
Redacción
arteideasygente@gmail.com

Reunidos en Oviedo, el jurado del Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2024, presidido por Adrián Barbón Rodríguez, acordó conceder el Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2024 a Magnum Photos por su icónica y exigente labor de fotoperiodismo extendida a lo largo de casi ocho décadas en las que, "en un ejemplo de libertad de prensa y asunción de riesgos, ha custodiado y transmitido el testimonio de los acontecimientos más relevantes de su época y contribuido con ello, a través de la imagen, a elevar la conciencia de la humanidad".

"Es un inmenso honor recibir el Premio Princesa de Asturias de la Concordia en un momento, además, de presidencia española de Magnum Photos. Este galardón supone un gran apoyo para la agencia y nos anima a seguir trabajando en la construcción de un mundo más justo y alejado de los extremos y los fanatismos", declaró Cristina de Middel, presidenta de la agencia.

Relevancia de Magnum Photos

Magnum Photos fue creada en 1947 por Endre Ernő Friedmann, conocido como Robert Capa, que materializó su proyecto de fundar una agencia de fotografía periodística como una cooperativa cuyos miembros tuvieran total independencia, para así conservar los derechos de autor sobre sus obras y comercializarlas. Desde el pasado año la española Cristina de Middel es su presidenta y cuenta con oficinas centrales en París, Nueva York y Londres, y una red de agentes colaboradores.



La agencia tiene en su acervo fotografías de los momentos históricos más imporantes de las últimas ocho décadas. FOTO: MAGNUM PHOTOS

Es considerada una de las agencias internacionales de fotografía más prestigiosas del mundo, sus cuatro socios fundadores, Robert Capa, Henri Cartier-Bresson, George Rodger y David Seymour, seguidores de los pioneros alemanes del fotoperiodismo, han pasado a la historia como los padres del fotoperiodismo.

Sus imágenes han aparecido en publicaciones, como los periódicos *The New York Times*, *Le Monde*, *Le Figaro*, *The Sunday Times*, *The Guardian* y *Corriere della Sera* o las revistas *Paris Match*, *National Geographic*, *Fortune*, *Life* y *Geo*. La mayor parte de sus fotógrafos ha realizado exposiciones individuales en instituciones de todo el mundo, como la Biblioteca Nacional de París y el Museo de Arte Moderno de Nueva York (MoMA), entre otras.

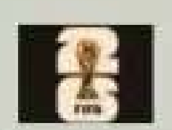
Los archivos de la agencia resguardan más de un millón de fotografías que forman parte de la historia del mundo.

Más información: eleconomista.mx

Mundial con calendario completo

CDMX y Guadalajara, epicentros del Tricolor en el 2026

• Los fans del Mundial de futbol ya pueden ir reservando su estadía. El estadio Azteca fue considerado para más potenciales juegos: la inauguración, tres de fase de grupos, uno de dieciseisavos y otro de octavos



Futbol | COPA DEL MUNDO

Redacción
deportes@eleconomista.mx

El Mundial 2026 que prevé cautivar a casi 6 millones de aficionados tiene la película completa de sedes para sus partidos y el estadio Azteca destaca como epicentro entre las tres ciudades anfitrionas.

El estadio de la Ciudad de México que recibirá su tercer Copa del Mundo debe prepararse para abrir el telón el 11 de junio, acoger tres partidos de Fase de Grupos (dos de ellos, del Tricolor) y en caso de clasificar, México jugaría ahí dieciseisavos y octavos.

"La Ciudad de México es uno de los centros deportivos y culturales más importantes del mundo. En dos años, la ciudad será anfitriona de la Copa Mundial de la FIFA por tercera vez. Todo un récord. Cualquier jugador que tenga la suerte de competir en la emblemática catedral del fútbol, que es el Estadio Azteca, tocará el mismo césped sagrado que leyendas como Pelé y Diego Armando Maradona", dijo el presidente de la Federación Internacional, Gianni Infantino, en sus mensajes a cada una de las 16 ciudades que serán sedes de la Copa Mundial.

En el caso de Guadalajara, el estadio Akron albergará cuatro partidos de la fase de grupos en total, con México saltando a su campo el 18 de junio.

FIFA Copa Mundial 2026

- Aval a 24 campos de entrenamiento para algunas de las 48 Selecciones mundialistas.
- Bases Operativas en México:
- Verde Valle, Guadalajara
- Centro de Alto Rendimiento, CDMX
- Federación Mexicana de Futbol, Toluca
- Centro de Entrenamiento El Barrial, Monterrey



FOTO: REUTERS

En futbol mexicano

Persiste rezago contra transmisiones piratas

Fredi Figueroa
fredi.figueroa@eleconomista.mx



FOTO: SHUTTERSTOCK

La piratería de transmisiones de futbol está al alcance de cualquier persona con celular e internet. Es suficiente tener estos requerimientos para entrar a alguna web, aplicación o red social que esté transmitiendo algún partido que, en condiciones legales, sería visto por alguna vía de pago.

Con la expansión de los grandes eventos futbolísticos a plataformas de paga, llámense televisión por cable o plataformas no tradicionales (OTTs, por sus siglas en inglés), los ciudadanos buscan alternativas para ver a sus estrellas favoritas de cualquier manera, aunque ello implique consumir transmisiones ilegales y poner en riesgo su ciberseguridad.

La piratería de transmisiones es un problema global que, en Europa, registra pérdidas económicas por 60,000 millones de euros y 400,000 puestos de empleo cada año, según datos de la Oficina Europea de Propiedad Intelectual.

México no es excepción, sobre todo porque el futbol es el deporte de mayor consumo y ya no sólo eventos internacionales como la Champions o Premier se observan por plataformas de paga, sino también algunos equipos de Liga MX.

"La piratería de transmisiones en México es un problema serio en cuanto a que no hemos encontrado la fórmula, como lo han hecho en España u otros lugares, para buscar bajar ese contenido ilícito", comenta a **El Economista**, Pedro Portilla, abogado especializado en deporte del despacho internacional Senn Ferrero.

Por restitución de becas

Nado sincronizado vuelve a emerger contra Conade

FOTO: ESPECIAL

Redacción
deportes@eleconomista.mx

La selección mexicana de natación artística volvió a ganar, pero no en un podio, sino en los tribunales. Este martes recibieron una sentencia favorable para que sus becas por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) sean restituidas.

El Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito fue el que dio a conocer la noticia. Esta sentencia fue a favor del equipo de natación artística y confirmó que la Conade, dirigida por Ana Gabriela Guevara, actuó ilegalmente al negar el pago de las becas a dichas atletas.

Esta era la última instancia posible para que Conade no le otorgara recursos a las nadadoras. La resolución del juez Agustín Tello Espíndola (Decimoprimero de Distrito en Materia Administrativa en Ciudad de México) también refirió un periodo de 10 días para que Guevara "remita las constancias con las que acredite que dio cumplimiento al fallo protector".

La resolución menciona que la selección de natación artística recibirá "amparo y protección contra la omisión de realizar los trámites para la continuación de la prestación de la beca, con motivo de sus méritos deportivos".

Contra esta resolución no hay recurso alguno y esta era la última instancia que Conade tenía para obstruir injustificadamente el pago de las becas y apoyos. La sentencia comprueba que fue ilegal desde un inicio la medida que tomó el organismo gubernamental contra las nadadoras.

Panorama Deportivo



FOTO: REUTERS

Futbol
Lionel Messi jugará la Copa América, en la que Argentina defenderá el título de Brasil 2021. No obstante, está consciente de la decisión sobre su futuro: "Creo que Inter Miami será mi último club. Tengo un poco de miedo a que termine todo, fue difícil dejar Europa, haber sido campeón del mundo ayudó a ver las cosas de otra manera".



FOTO: ESPECIAL

Futbol
Jordan Carrillo, canterano y delantero de Santos Laguna, es uno de los 5 jugadores recortados de la Selección Mexicana, que confirma una lista de 26 elementos para encarar la Copa América 2024, que se disputará en Estados Unidos. Los otros son Alexis Peña, Andrés Montaño, Fernando Beltrán y Víctor Guzmán.



FOTO: AFP

Futbol
Brasil empató 1-1 ante Estados Unidos en su último amistoso de preparación para Copa América. El delantero del Real Madrid, Rodrygo, adelantó a los amazónicos, mientras que Christian Pulisic, del AC Milan, selló el empate. Brasil debutará en Copa América contra Costa Rica y Estados Unidos contra Bolivia.

EDITORA: Marisol Rojas
COEDITOR: Fredi Figueroa



deportes@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITORA GRÁFICA: Paola Ceja



Baloncesto | NBA



Celtics acarician histórico título 18.
Los Boston Celtics están a una victoria de volver a ser campeones de la NBA. Este miércoles derrotaron 106-99 a Dallas Mavericks para ponerse 3-0 en las NBA Finals 2024, marca que luce inquebrantable, ya que nunca ha habido un equipo capaz de remontar tres derrotas en playoffs. Jayson Tatum y Jaylen Brown fueron las figuras del Juego 3 para Celtics, aportando 61 puntos; por el contrario, la estrella de los Mavericks, Luka Doncic, fue expulsado. Si los Celtics ganan el viernes cerrarán su título 18 para convertirse en máximos ganadores de la liga en solitario, rompiendo el empate con los Lakers (17).
FOTO: REUTERS

EDITOR:
Hugo Valenzuela
COEDITORAS:
Viridiana Díaz y Jocelyn Ramírez


foro
@eleconomista.mx

eleconomista.mx

COEDITORA GRÁFICA:
Tania Salazar





MAGO. Desde la SEP presumen que la política educativa redujo el abandono escolar en educación Media superior, pues pasó de 14.5% en el 2018, al inicio de este sexenio a 8.7% en 2023. Cifras dadas a conocer por la misma secretaría de la dependencia detallan que actualmente en nivel bachillerato se atiende a 5.4 millones de jóvenes, 52% mujeres y 48% hombres. Manifiestan que el actual gobierno trabaja arduamente para transformar la educación con una propuesta científica y humanista orientada al desarrollo integral del ser humano, y a la construcción de una democracia con justicia social, libertad y felicidad.

Mirada Indiscreta

Desplazados por la violencia en Chiapas



● **Éxodo.** Miles de habitantes de Tila, Chiapas, permanecen en Yajalón por la falta de seguridad en su municipio a causa del conflicto constante con el grupo paramilitar Los Autónomos o Fuerza Armada de Tila (FAT). La situación ha llevado a una presencia militar para proteger a los afectados. FOTO: AFP

Debate económico



Bruno Donatello
bdonatello@eleconomista.com.mx

Lecciones (cambiarias) de nuestra historia

En suma, existen en el actual panorama cambiario de México tres ingredientes que puedan dar lugar a una mezcla explosiva. ¡Que no se vaya a decir que no hubo la advertencia!

Nos lo explicó con claridad y en términos didácticos un joven economista (con mucho potencial) con quien trabajábamos en Hacienda. Según Martín Werner (destacado profesionista posteriormente), en el mercado cambiario los capitales se comportan "en manada". Entran y salen de los países en corridas masivas, tipo estampida. Si ése es el caso, más vale procurar que no se desate una fuga multitudinaria. Y, además, ahí están las lecciones de la historia.

El fenómeno se constató durante la etapa final de los sexenios de Echeverría (1976) y López Portillo (1982). Previamente a esos episodios cambiarios, la terquedad gubernamental de aplicar expansionismo inflacionista con el mantenimiento de una paridad fija provocó una apreciación muy importante del tipo de cambio real. A continuación, la fuga masiva que se desató terminó por imponerse. Demagógicamente, López Portillo intentó echarles la culpa a los bancos.

Durante el sexenio de Salinas de Gortari, se produjo una gran atracción de capitales del exterior. Entraron masivamente y también dieron lugar a una apreciación importante del tipo de cambio real, el cual no pudo sostenerse ante el embate de una cadena de acontecimientos traumáticos a lo largo del año 1994. Y el golpe de gracia devaluatorio se materializó ya iniciado el gobierno siguiente de Zedillo, en lo que ha venido a conocerse como Error de diciembre.

El factor causal de la apreciación del tipo de cambio real durante el gobierno de López Obrador después de la pandemia ha sido el amplio diferencial entre las tasas de interés internas y externas. Muchos capitales han entrado, pero igualmente podrían salir en estampida si se les provoca. Y ya desatada la oleada inicial, podría sumarse a la corrida una fracción importante de la captación bancaria y de las inversiones en el mercado de dinero y de capitales. Hay el agravante adicional de que la mayoría de los observadores han manifestado que en el largo plazo el tipo de cambio del peso mexicano (el precio del dólar en moneda nacional) tendrá que ajustarse de manera inexorable.

En suma, existen en el actual panorama cambiario de México tres ingredientes que pueden dar lugar a una mezcla explosiva. Primeramente, una apreciación muy marcada del tipo de cambio real cuya percepción no se ha corregido. Segundo, una importante masa crítica de recursos volátiles acumulados en las entrañas de la economía mexicana. Y un ambiente político y social muy caldeado, que podría convertirse en la chispa para el estallido. Una bomba de tiempo lista para explotar. ¡Que no se vaya a decir que no hubo la advertencia!

Orange crush

Chavo del Toro

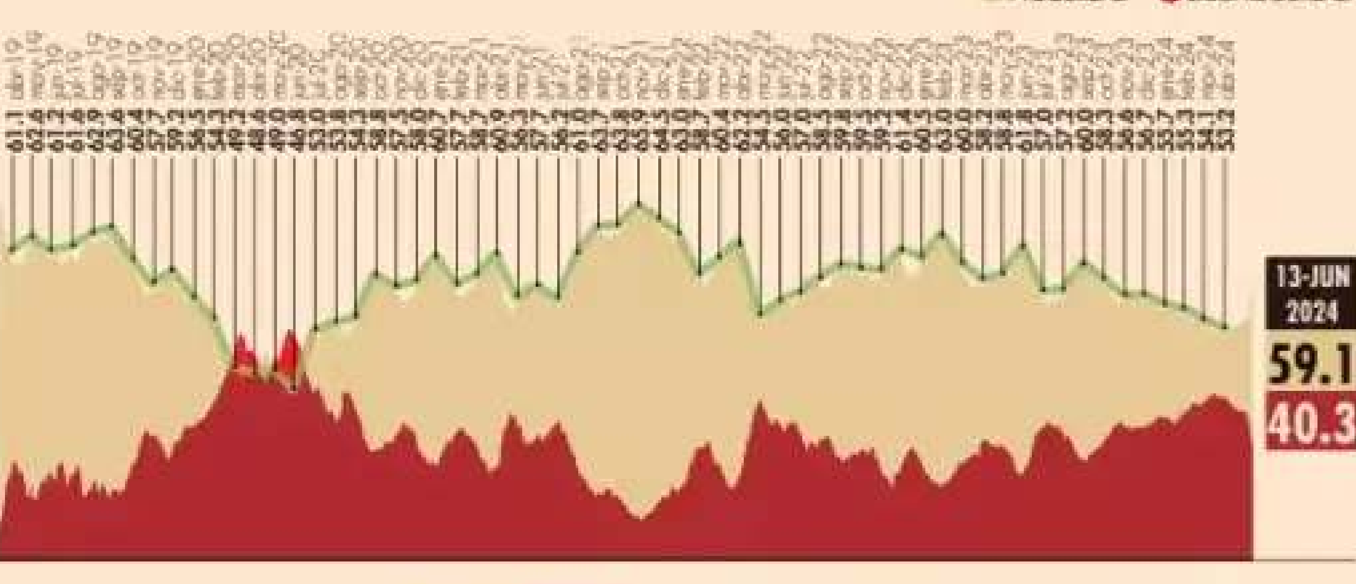


Popularidad presidencial prolonga buena racha

ENCUESTA EL ECONOMISTA MITOFSKY
#AMLOTrackingpoll

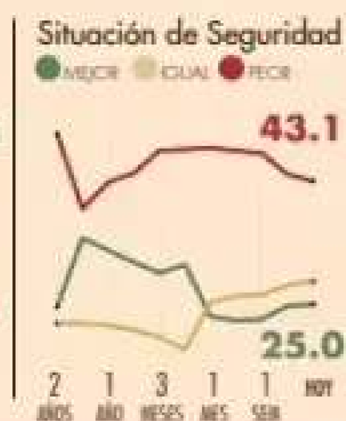


El presidente López Obrador está viviendo un momento de triunfo reflejado en su aprobación, similar a sus primeros años. Hace 45 días, su popularidad se encontraba en 53.1%, y hoy ha aumentado 6 puntos, alcanzando un incremento no observado en tan poco tiempo.









Déficit presupuestal de Estados Unidos crece 44% en mayo

El gobierno de Estados Unidos registró un déficit presupuestario de 347,000 millones de dólares en mayo de 2024, un 44% más que un año antes y superando significativamente las estimaciones del mercado de un déficit de 250,000 millones de dólares. Los gastos aumentaron 22% a 670,000 millones, mientras que los ingresos aumentaron 5% a 323,000 millones de dólares.

FUENTE: US TREASURY

Balance fiscal de Estados Unidos | MAYO DE CADA AÑO EN MILES DE MILLONES DE DÓLARES Y VARIACIÓN PORCENTUAL

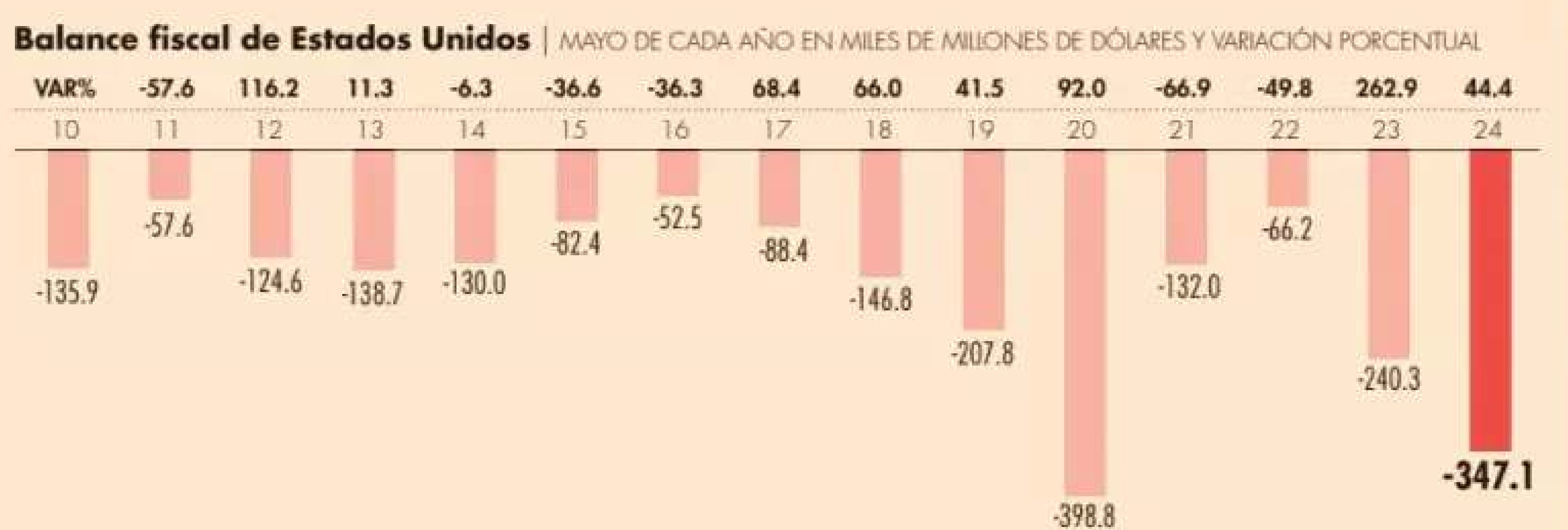


GRÁFICO EE



Al margen

Juan María Naveja
jnaveja@hotmail.com

Que alguien le explique

López Obrador ya está administrando los tiempos del gobierno de Claudia Sheinbaum, quiere que en el primer trimestre se haga la elección de jueces, magistrados y ministros, obvio, da por descontado que ***SU*** proyecto de reforma al Poder Judicial es de trámite, es el estilo de la casa, y que la entrega de apoyos a las mujeres de 60 a 64 años comience a partir del próximo año.

¿Y la virtual presidenta electa que piensa? Pues no sabemos porque sólo apechuga, la vimos salir con una cara de aparente amargura tras la comida en Palacio Nacional, cada quien que haga sus conclusiones, la mía es que, tras el incómodo beso, le leyeron la cartilla.

Malos augurios para la primera mujer presidenta de México, el que se iba a la finca pareciera que se queda o deja tareas; algunas muy incómodas como eso de abrirles cancha a sus hijos, todos los días la instruye para refrendar sus fobias y filias.

Es inútil hacerle sugerencias, Andrés Manuel López Obrador ni oye ni escucha, no lo hacía antes, menos ahora que tiene todo el poder. Durante todo su gobierno se escucharon, vieron y leyeron recomendaciones de todas las procedencias, incluidas las de conspicuos opinadores y algunos de sus adversarios, así les dice él, enemigos sería el término correcto, se las saltó por el arco del triunfo.

¿Cómo será la próxima presidenta? Es todo un enigma, Claudia Sheinbaum tiene más de 20 años disciplinada, siguiendo a pie juntillas las órdenes de su mentor y ha sido recompensada, primero con la jefatura de Gobierno y después con la candidatura.

Hay quienes dicen que desde la silla y la banda presidencial brotará la independencia y que entonces conoceremos a la verdadera Claudia. Otros recuerdan el rompimiento de López Portillo con Echeverría, pero no pocos presagian el inicio del maximato de Andrés Manuel, quien ya advirtió que estará disponible al llamado de ***SU*** presidenta y para dar su opinión, adelanta, será sin límites, cualquier cosa que esto signifique.

A pesar de que insiste que todo va bien, ha sido notorio que a la señora Sheinbaum no le ha gustado el sobresalto con el que han saludado su triunfo la cotización peso-dólar, la Bolsa y las opiniones de los inversionistas. Lo que trata de construir se lo dinamitan el presidente y los suyos.

¿Se dará cuenta Claudia Sheinbaum de que, con todo y los riesgos, le convendría mucho más un Legislativo con mayoría simple?

Ella conoce muy bien a las tribus de Morena, ha sido parte de ellas desde los tiempos del PRD, incluso en campaña las enfrentó y reconvino en varias ocasiones.

Debe tener claro que diputados y senadores le deben lealtad al líder máximo, quien siempre estará atento a comentarios, quejas y chismes que le lleven a donde quiera que haga su morada. Aún antes de tomar posesión, López Obrador ya les da instrucciones, les marca agenda. Los duros lejos de cambiar se van a radicalizar, es muy diferente andar de matraqueros en la grilla que hacer gobierno, cosa que no entienden.

Aunque parezca mentira, a la futura presidenta le resultaría más fácil negociar con la oposición que con muchos de los *propios*, inclusive llevarlos a su terreno.

El cadalso de la revocación de mandato está dispuesto y es propiedad de Andrés Manuel, todos lo saben, que no se olvide que eso de cobrar facturas y ejecutar venganzas es su especialidad.

A la primera mujer presidenta le vienen muchas noches de pesadilla, porque la lealtad tiene sus límites, más cuando se ha obtenido un triunfo avasallador. Al mismo tiempo, debe tener clara la responsabilidad que tiene con su género, borrar la idea de que es manejada por un hombre.

Anoten por ahí, llegará el momento en el que los suyos convenzan a Claudia que recibió el mayor número de votos presidenciales de la historia, lo que nada, pero nada debió agradarle a Andrés Manuel, su vanidad, le va a taladrar a diario con la recochina duda de si el *pueblo* **QUIERE** más a Claudia. Dice el abogado del diablo: **LA VANIDAD ES MI PECADO FAVORITO.**



Es la economía

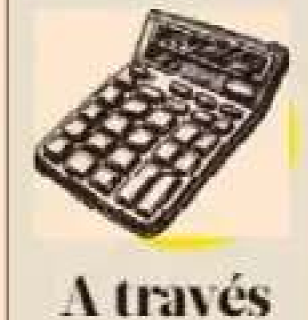
“(Banxico) estará muy atento al desarrollo de nuestros mercados y ante la posibilidad de que estos muestren un comportamiento atípico o de extrema volatilidad, y ante alguna eventualidad que lo amerite, podría tomar las medidas necesarias, por supuesto, para restablecer un comportamiento ordenado de los mismos”.

Victoria Rodríguez Ceja,
GOBERNADORA DEL BANCO DE MÉXICO.

Plan C

Perujo





A través de los números

24,631
AUTOS
híbridos y eléctricos se han vendido en México hasta marzo de este año, un incremento de 34.7% respecto al año anterior.

7
POR CIENTO
del total de los vehículos vendidos en el país hasta el tercer mes del año son híbridos o eléctricos, reflejando una tendencia creciente de adopción en este tipo de transporte.

52
POR CIENTO
de las ventas de autos híbridos y eléctricos durante el sexenio de AMLO se concentran en la Ciudad de México, posicionándose como líder en el mercado.

73,151
UNIDADES
híbridas o eléctricas se comercializaron el año pasado, un alza de 34.7% con respecto al 2022, cuando se vendieron 54,310 automóviles.

